

10
CCIÓ GENERAL DE LIBRERIA

LA
LEVE
NATURE
POMERANIE

1

NOM
BV4620
P4
v. 1
RALI

132952

012002



1080015336



INTEP PARA SVTVVM

ALERE FLAMMAM
VERTTATIS

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

UNIVERSIDAD DE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

C

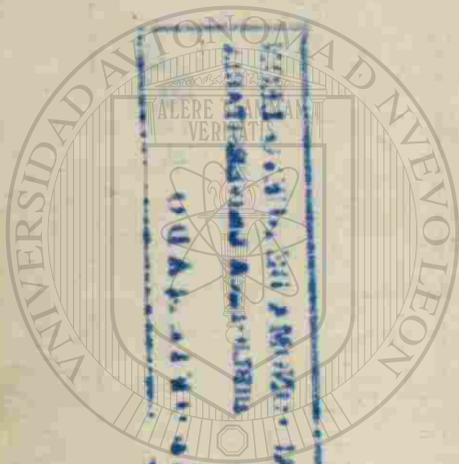
930 620
a 50



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSO
4-18-83 MICHAEL R. A. ADO R-35





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LA LEY NATURAL

MANIFESTADA Y PERFECCIONADA

POR LA LEY EVANGÉLICA.

OBRA DEL SEÑOR ABATE PEY,

CANONIGO DE PARIS.

QUE TRADUXO DEL FRANCÉS AL CASTELLANO

UN MODERADO FILÓSOFO.

TOMO PRIMERO.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Vicerre y Tellez

IMPRESA DEL EJÉRCITO

AÑO 1813.

Septiembre 13 del
año 1888.

BV 4620

P4



FONDO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
VALVERDE Y TELLEZ

132952

Eduardo Ayllon. S.C.

PROLOGO DEL TRADUCTOR. ³

En medio del torbellino de nuestra gloriosa revolucion, quando el abuso de la libertad de la imprenta, y de la opinion, va sembrando máximas del todo contrarias á la ley del Evangelio; quando el sabio sistema de liberalidad, mal entendido de algunos necios, parece servirles de apoyo para que sigan las inclinaciones de una naturaleza corrompida, y defiendan como á derecho natural del hombre lo que es mas opuesto á los invariables preceptos de la misma naturaleza; quando por fin, un cierto número de gentes se ocupaban en trazar la mas fatal discordia entre la Iglesia y el Estado, y una guerra intestina amenazaba contra el orden y tranquilidad pública; puso á mis manos la Divina Providencia la grande obra de La Ley Natural, Manifestada y Perfeccionada por la Ley Evangelica, que en un corto volumen compuso el celebre Abate Pey Canonigo de París, enriquecida con abundantes notas de la Sagrada Escritura.

012002

El título paró luego mi atención; y habiendolo visto perfectamente desempeñado, creí que haria un agravio á mis conciudadanos, si no les proporcionaba su estudio por la version en idioma Español, que es la que presento en estos dos tomitos al Público, compulsadas escrupulosamente las citas con los mismos lugares de la Biblia; esperando que logrará la acogida que se merece, para la mayor gloria de Dios, y felicidad de la Nacion.

El Traductor M. F.

PROLOGO DEL AUTOR.

La sabiduria, y la santidad de la moral de Jesu-Christo son tan notorias, que sus enemigos mismos se vieron obligados á respetarla, habiendo considerado mas facil el dirigir sus ataques contra los misterios de la fé, cuya incomprehensibilidad daba mayor apariencia á sus sofismas: Pero, se les clamaba incesantemente, ya que convenís en la pureza de la moral, empezad á lo menos á ponerla en practica, y de este modo no se sospechará de que os empeñeis á combatir los misterios de la Religion de Jesu-Christo, para substraeros á la severidad de sus maximas.

A fin de ponerse á cubierto de estas reconvenções han querido meter en paralela la ley de Jesu-Christo,

con la moral de Seneca, de Epitecto, de Confucio, &c. de las quales se han publicado compendios; han moralizado cada uno á su guisa; han hecho resonar altamente los nombres de humanidad, probidad, beneficencia; han querido por fin reformar el Evangelio, y no han dicho mas que absurdos.

Yo voy á demostrar aqui, que la Ley natural, de la qual ellos se titulan apologistas, no se encuentra en otra parte, que en el Evangelio; y que Jesu-Christo, al paso que nos descubrió todos los deberes del hombre, les dió aun tal grado de perfeccion, al qual no podia atinar toda la sabiduría humana.

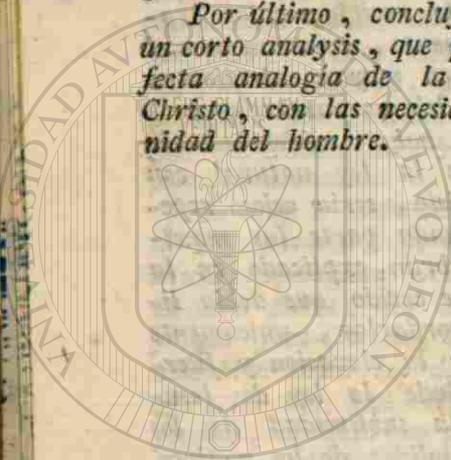
Este proyecto me ha formado por si mismo la division de la obra. En la primera parte expongo las máximas de la ley natural segun las simples nociones de la recta razon, y sin pretender valerme de la autoridad de la revelacion, cito no obstante en las notas los textos de la sagrada Escritura, para que se vea la con-

formidad de la ley natural, con la de Jesu-Christo. Los primeros principios de la moral, respecto de que son generalmente recibidos, los trato muy sucintamente, reservandome el demostrarlos con mayor extension en seguida de los deberes particulares.

Despues de haber evidenciado la conformidad de la ley natural con la de Jesu-Christo, sería ocioso repetir en la segunda parte las máximas que se habrán explicado en la primera. Así he creido que debia limitarme á recordarlas, unicamente para hacer ver la elevacion y fuerza que las añade la ley de Jesu-Christo, por la sublimidad de los objetos, por la solidez de los motivos, y por la multiplicidad de los medios; al propio tiempo que dexo convenciendo, que no hay legislacion mas propia para la felicidad de la vida civil, que la de Jesu-Christo: Pero, como los principios del Evangelio abrazan por su fecundidad todos los deberes del hombre, ha sido indispensable repetirlos mas de una vez pa-

ra desenrollarlos y hacer conocer el espíritu y el conjunto de la ley evangelica.

Por último, concluye la obra con un corto analysis, que prueba la perfecta analogia de la Ley de Jesu-Christo, con las necesidades y la dignidad del hombre.



LA LEY NATURAL

MANIFESTADA Y PERFECCIONADA
POR LA LEY EVANGELICA.

*Lex Domini immaculata, convertens
animas: Testimonium Domini fidele,
sapientiam præstans parvulis. Ps.
18. v. 8.*

PRIMERA PARTE.

DE LA LEY NATURAL.

CAPITULO PRELIMINAR.

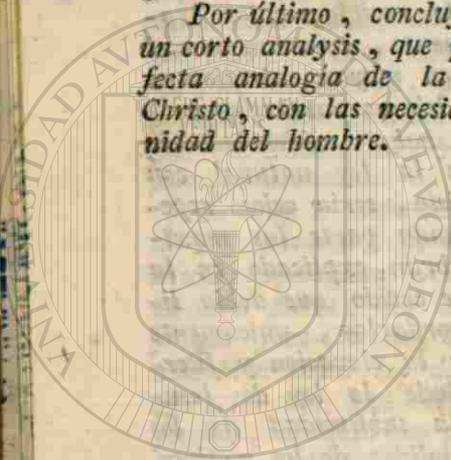
De la existencia de Dios.

El hombre siente dentro de sí una ley que le dicta sus deberes, que lo aprueba, ó lo condena por la voz interior de su conciencia.

Esta ley de naturaleza, que es superior al hombre, pues que no está á su poder el borrarla ni reformarla, supone un Legislador Supremo que ha-

ra desenrollarlos y hacer conocer el espíritu y el conjunto de la ley evangelica.

Por último, concluye la obra con un corto analysis, que prueba la perfecta analogia de la Ley de Jesu-Christo, con las necesidades y la dignidad del hombre.



LA LEY NATURAL

MANIFESTADA Y PERFECCIONADA
POR LA LEY EVANGELICA.

*Lex Domini immaculata, convertens
animas: Testimonium Domini fidele,
sapientiam præstans parvulis. Ps.
18. v. 8.*

PRIMERA PARTE.

DE LA LEY NATURAL.

CAPITULO PRELIMINAR.

De la existencia de Dios.

El hombre siente dentro de sí una ley que le dicta sus deberes, que lo aprueba, ó lo condena por la voz interior de su conciencia.

Esta ley de naturaleza, que es superior al hombre, pues que no está á su poder el borrarla ni reformarla, supone un Legislador Supremo que ha-

bla al corazón de todos, que nos manda á todos en virtud del soberano dominio que tiene sobre nosotros, y al qual no nos es permitido desobedecer; pues que no podría haber legislación, ni de consiguiente regla de costumbres (1), sino existiese un Legislador que tiene el derecho de atar las conciencias por la ley del deber. Pero este primer Legislador debe ser justo, puesto que su voluntad es la regla de la justicia: Siendo justo, ha de recompensar á los que son fieles á su ley, y castigar á aquellos que la violan. Asi pues, la ley de naturaleza anuncia igualmente

(1) Dios ha abandonado á un reprobado sentido los sabios del siglo que no han querido reconocerle, para que se entregasen á acciones indignas: por esto se ven llenos de iniquidad, de malicia, de fornicación, de avaricia, de maldad; llenos de envidia, de homicidios, de contiendas, de engaño, de malignidad, y de chismes; son murmuradores, aborrecidos de Dios, injuriadores, sobervios, altivos, inventores de males, rebeldes á sus padres, necios, immodestos, malevolos, sin fé, sin misericordia. Rom. 1. v. 28. al 31.

te la existencia de un Ser primero, que exerce un soberano dominio sobre las conciencias, y de un Juez Supremo, que es el remunerador de la virtud, y el vengador del vicio (1).

Este Monarca universal, que hace sentir su voz en lo mas intimo del corazón del hombre, habla tambien á nuestra vista por todas partes, por las maravillas de la naturaleza. No habiendo en el mundo cosa alguna estable, y por lo mismo no pudiendo ser eterna, debe de necesidad existir un Ser que lo ha criado todo, y el qual no ha podido tener principio. Yo

(1) Sin té es imposible agradar á Dios, pues para acercarse á él, es preciso creer que hay Dios, y que es el remunerador de los que le buscan. Hebr. 11. v. 6.

El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Prov. 1. v. 7.

Desterrad la piedad para con los Dioses, decia Ciceron, que desterraréis la Religión, y desde luego la confusion y el desorden se introducirán en la sociedad; y aun no sé si la misma sociedad podrá subsistir. Cicer. de Nat. Deor. lib. 2.

siento, yo pienso, yo quiero; pero ¿quien me ha dotado de estas facultades? Yo mando, y mi cuerpo obedece, mi mano obra, mis pies andan, mi lengua articula; ¿quien me ha dado la potestad de hacerme entender y obedecer de una muchedumbre de agentes sin inteligencia, que están dentro de mi, y que me son ellos mismos desconocidos, para hacerles concurrir á aquellas operaciones, sino el *Sér Supremo* que los manda sobre mi, y al qual todo obedece? La estructura de mi cuerpo es tan maravillosa, que su mecanismo sobrepaja á todas las primeras obras de los hombres. Mis ojos son formados para ver, mi lengua para hablar, mis orejas para oír, y todo está dispuesto con tal precision, que no hay ni una sola fibra de estos organos que no sea apropiada á su destino; de conformidad, que la menor equivocacion ó descuido que se hubiese padecido, lo habria desarreglado todo. ¿Quien pues lo ha organizado todo con tal perfeccion? ¿Quien lo ha convinado todo con tanta sa-

biduría? (1) ¿Quien ha prescrito á la naturaleza leyes tan sabias, tan seguras y tan constantes, que en la serie innumerable de generaciones que han discurrido, se haya repetido invariablemente, para reproducir las mismas especies, sino existe un primer *Sér*, que lo ha arreglado todo desde el principio, á fin de perpetuar las generaciones en lo venidero?

Al entrar en el mundo ya lo encuentro todo dispuesto al rededor de mi para la conservacion de mis dias; el ayre está modificado para ayudar á mi respiracion, el agua para apagar mi sed, la tierra para subministrarme los alimentos, el fuego para

(1) No sé, decia á sus hijos la madre de los Machabeos, de que modo os formasteis en mi seno: Porque no fui yo la que os di espíritu, ni alma, ni vida; ni tampoco fui yo la que coordiné los miembros de cada uno de vosotros; es el Criador del mundo, que formó al hombre en su origen, y que dió el principio á todas las cosas. 2. *Mach.* 7. v. 22. 23.

prepararlos, alumbrarme, y defenderme del rigor de los frios y de las escarchas: Nada de ello estaba al poder de los hombres; todo ha sido obra de un *Sér* Criador.

En los cielos una infinidad de fuegos brillantes centellean al traves de una bóveda azulada. Un astro resplandeciente vibra sus rayos de todas partes, anima la naturaleza, y mide la duracion de los tiempos: Un otro menos luminoso me presta una luz suave durante la obscuridad de la noche: Todos los astros y los planetas siguen una ruta constante, sin atrasarse, chocarse, ni interrumpir su curso. ¿Quién les ha trazado un camino tan seguro en la inmensidad de los ayres? ¿Quién los hace obedecer con tanta precision y tanta perseverancia, sino un primer *Sér*, que ha señalado á las criaturas el lugar que debian ocupar, y las ha sujetado á las leyes que su inefable sabiduria tuvo á bien prescribirlas? (1)

(1) Los cielos declaran la gloria de Dios, y el firmamento anuncia las obras de sus

Una multitud de otras maravillas se presentan á mis ojos sobre la tierra. Esta masa informe que huella con mis

manos. Un dia comunica esta ciencia á otro dia, y una noche á otra noche. Su language es comprehendido de todos; el eco de su voz resuena hasta las extremidades del universo. *Psalm.* 18. v. 1. al 5.

Dios dixo á Job; Donde estabas quando yo echaba los cimientos de la tierra? ¿Sabes quien tiró las medidas, ó quien extendió sobre ella el cordel? ¿sobre que están apoyadas sus bases? ¿ó quien sentó su piedra angular, quando juntos me alababan los astros de la mañana? ¿Quien puso diques al mar quando sobresalia como del seno de la matriz? ¿Quando yo le ponía una nube por vestidura: ¿Le trazé límites, le puse barreras, y dixé: Hasta aqui llegarás, no pasarás mas allá, y aqui quebrarás tus ondas hinchadas. ¿Eres tu que despues de nacido diste ley al alba, y mostraste su lugar, á la aurora? ¿Eres tu que tomaste la tierra por sus extremidades, estremeciendola, y sacudiste de ella á los impios? ... ¿Has entrado en las profundidades de la mar, y te has paseado por lo mas hondo del abismo? ¿Se te han abierto las puertas de la muerte, y has visto las eptradas te-

pies, parece estar animada de un espíritu de vida. ¿ Que fecundidad, que orden que hermosura en sus pro-

nebrasas? ; Has considerado la anchura de la tierra? Dame razon, si sabes, de todas estas cosas, donde habitan la luz y las tinieblas: Paraque lleves cada cosa á sus terminos y entiendas las sendas de su casa. ¿ Sabias entonces que habias de nacer, y tenias noticia del número de tus dias? ; Has entrado en los tesoros de la nieve, ó has visto lo del granizo? ; Que tengo yo prevenido para el tiempo del enemigo, y para el día de la peléa y de combate? ; Por que camino se esparre la luz, y se reparte el calor sobre la tierra? ; Quien dió curso á un aguacero impetuosisimo, y camino al trueno ruidoso, paraque lloviese sobre una tierra sin hombre, en donde no mora ninguno de los mortales, para inundarla siendo descaminada y desolada, y que produxese yervas verdes? ; Quien es el padre de la lluvia, ó quien engendró las gotas del rocío? ; De que vientre salió la helada, y quien engendró el yelo? Las aguas se endurecen como la piedra, y la superficie del abismo se aprieta. ; Podrás juntar las brillantes estrellas de las Pleiadas, ó podrás detener el giro del Arcturo? ; Eres el que

ducciones! ; Que brillantes matizes varian hasta el infinito, el hermoso espectáculo de la naturaleza! Todo vive, todo se reproduce en su seno, sin que ella se agote, sin que se engañe, ni cese jamas de obrar, y de producir. ¿ Quien pues la ha trazado un tan hermoso orden? ; Quien ha tan perfectamente organizado sus producciones, que ninguna de ellas chupa de la tierra sino los xugos convenientes á su nutricion? ; Quien enseña á cada planta el modo de apropiarselos, y transformarlos en su propia substancia? ; Seria posible que esta tierra insensible, que esta masa informe, procediese con tanto orden, sabiduria y arte, sino fuese organizada y dirigida por un prí-

haces salir a su tiempo el Lucero, o que se levante el Vespéro sobre los hijos de la tierra? ; Entiendes el orden del cielo, y daras razon de él en la tierra? ; Alzarás tu voz á las nubes y te cubrirá un impetu de aguas? ; Enviarás los relampagos, irán, y te dirán quando vuelvan: Aqui estamos? ; Quien puso en las entrañas del hombre la sabiduria, ó quien dió al gallo inteligencia? &c. Job. 38. v. 4. y sig.

mer *Motor*, cuya sabiduría infinita lo ha arreglado todo, y cuyo poder inmenso obra por todas partes con el imperio supremo de *Creador*? Si la elegancia de un edificio prueba la inteligencia del artifice, si la mas minima flor de los campos encierra en su mecanismo interior, en la simetria, en el tejido de sus hojas, en la vivacidad de sus colores, una perfeccion infinitamente superior á toda la inteligencia humana, ¿ qual debe ser la sabiduría y el poder de aquel que ha producido todas las maravillas de la naturaleza, que las ha sembrado con tanta profusion en este vasto universo, y que las ha distribuido con tanto orden, que su multitud, y su variedad infinitas, lexos de causar confusion, forman, al contrario, la obra maestra mas perfecta por su coordinacion, por el sabio contraste, por la justa relacion de todas las partes entre si. (1)

(1) Vanos son los nombres en quienes no se halla la ciencia de Dios; y que por las cosas buenas que se vén, no pudieron conocer á aquel que es, ni considerando

El universo que en todo publica la gloria de su Autor, anuncia tambien su omnipotencia (1), su sabidu-

las obras reconocieron quien era el artifice: sino que tuvieron por dioses gobernadores del universo, al fuego, ó al viento, ó al giro de las estrellas, ó al abismo de las aguas, ó al sol y la luna. De cuya hermosura si encantados, los creyeron por dioses, reconozcan quanto es mas hermoso que ellos el que es su Señor: Pues el Autor de la hermosura crió todas estas cosas. Ó si se maravillaron de su virtud è influencias, entiendan por las mismas, que el que las hizo, es mas fuerte que ellas. Porque por la grandeza y hermosura de la criatura, se puede á las claras venir en conocimiento del Criador. Ni á estos se les debe perdonar: Porque si pudieron saber tanto, que podian hacer concepto del mundo: ¿ como con mayor facilidad no hallaron al Señor de él? *Sub. 13. v. 1. 2. 3. 4. 5. 8. 9.*

Las perfecciones invisibles de Dios, se han hecho visibles por las cosas que él ha criado. *Rom. 1. v. 20.*

(1) Nada es imposible, Señor, á vuestra omnipotente mano::: Pues todo el mundo es delante de vos, como un pequeño grano de balanza, y como una gota

ria (1), su magestad (2). La unidad de sus obras prueba la unidad de su naturaleza (3), y sus beneficios manifiestan no menos su bondad (4), que su providencia. La ley que nos ha dictado es la imagen de su santidad. El imperio que ejerce sobre la conciencia, es el anuncio de su justicia (5)

del rocío de la mañana que cae sobre la tierra. *Sab. 11. v. 18. 23.*

Para Dios todo es posible. *Math. 19. v. 26.*

(1) A Dios, que es el solo sabio. *Rom. 16. v. 27.*

Dios es la guía de la sabiduría, y el enmendador de los sabios: Porque en su mano, toda la sabiduría, y la ciencia de las obras, y la disciplina. *Sab. 7. v. 15. 16.*

(2) Oye Israel, el Señor Dios nuestro, es el unico Señor. *Deut. 6. v. 4.*

(3) El Señor es Dios, y no hay otro sino él. *Deut. 4. v. 35.* El Señor tu Dios, un solo Dios es. *Marc. 12. v. 29.*

(4) Solo uno es bueno, que es Dios. *Math. 19. v. 17. Marc. 10. v. 18.*

(5) No hay otro Dios sino tu, que de todas las cosas tienes cuidado, para mostrar que no hay injusticia alguna en tus juicios. Siendo justo, con justicia ordenas todas las cosas; y crees que es ageno de tu

Tal es el Dios que adoramos; tal el *Legislador* soberano, que ha gravado en el fondo de nuestro corazon esta ley inmutable, que manda á todos los hombres, y á la qual todos debemos obedecer.

para el condenar aquel que no merece ser castigado. Porque tu poder es el principio de la justicia; y por lo mismo que eres el Señor de todas las cosas, te haces clemente con todos. Porque tu muestras tu poder quando no te creen soberanamente poderoso, y confundes el atrevimiento de aquellos que no te reconocen. *Sab. 12. v. 13. 15. 16. 17.*

; No sabes, que la benignidad de Dios te convida á penitencia? Mas por tu dureza y corazon impenitente, atesoras para tí ira en el dia de la ira, y de la revelacion del justo juicio de Dios, el qual retribuirá á cada uno segun sus obras: Esto es, con la vida eterna, á los que perseverando en hacer obras buenas, buscan gloria, honra, é inmortalidad: Mas con ira é indignacion, á los que son de contienda, y que no se rinden á la verdad, sino que obedecen á la injusticia. *Rom. 2. v. 4. al 8.*

ria (1), su magestad (2). La unidad de sus obras prueba la unidad de su naturaleza (3), y sus beneficios manifiestan no menos su bondad (4), que su providencia. La ley que nos ha dictado es la imagen de su santidad. El imperio que ejerce sobre la conciencia, es el anuncio de su justicia (5)

del rocío de la mañana que cae sobre la tierra. *Sab. 11. v. 18. 23.*

Para Dios todo es posible. *Math. 19. v. 26.*

(1) A Dios, que es el solo sabio. *Rom. 16. v. 27.*

Dios es la guía de la sabiduría, y el enmendador de los sabios: Porque en su mano. toda la sabiduría, y la ciencia de las obras, y la disciplina. *Sab. 7. v. 15. 16.*

(2) Oye Israel, el Señor Dios nuestro, es el unico Señor. *Deut. 6. v. 4.*

(3) El Señor es Dios, y no hay otro sino él. *Deut. 4. v. 35.* El Señor tu Dios, un solo Dios es. *Marc. 12. v. 29.*

(4) Solo uno es bueno, que es Dios. *Math. 19. v. 17. Marc. 10. v. 18.*

(5) No hay otro Dios sino tu, que de todas las cosas tienes cuidado, para mostrar que no hay injusticia alguna en tus juicios. Siendo justo, con justicia ordenas todas las cosas; y crees que es ageno de tu

Tal es el Dios que adoramos; tal el *Legislador* soberano, que ha gravado en el fondo de nuestro corazon esta ley inmutable, que manda á todos los hombres, y á la qual todos debemos obedecer.

para el condenar aquel que no merece ser castigado. Porque tu poder es el principio de la justicia; y por lo mismo que eres el Señor de todas las cosas, te haces clemente con todos. Porque tu muestras tu poder quando no te creen soberanamente poderoso, y confundes el atrevimiento de aquellos que no te reconocen. *Sab. 12. v. 13. 15. 16. 17.*

; No sabes, que la benignidad de Dios te convida á penitencia? Mas por tu dureza y corazon impenitente, atesoras para tí ira en el dia de la ira, y de la revelacion del justo juicio de Dios, el qual retribuirá á cada uno segun sus obras: Esto es, con la vida eterna, á los que perseverando en hacer obras buenas, buscan gloria, honra, é inmortalidad: Mas con ira é indignacion, á los que son de contienda, y que no se rinden á la verdad, sino que obedecen á la injusticia. *Rom. 2. v. 4. al 8.*

CAPITULO I.

Deberes primitivos de la Ley Natural.

Los primeros deberes de la ley natural, que habian sido obscurecidos por las pasiones del corazon humano, y por las disputas de los antiguos filosofos, son en el dia tan generalmente conocidos, que bastará indicarlos aqui sucintamente como fundamento de lo que se ha de tratar. Estos deberes se dividen en tres clases, los unos miran directamente á Dios, los otros á nosotros mismos, y los últimos al próximo.

ARTICULO I.

Deberes del hombre ácia Dios.

Dios, habiendo creado todo lo que existe, ha de tener todas las perfecciones de los séres en la excelencia de su naturaleza: Habiendonos dado todo quanto poseemos, y dado á nuestros bienhechores el bien que nos hacen,

junto con la voluntad de hacerlo, es preciso que sea infinitamente bueno; y siendo, por fin, soberanamente justo, y de la misma manera poderoso; no puede dexar de premiar la virtud, y de castigar el vicio: Asi pues, debemos amarle no solo por justicia, mas tambien por reconocimiento, y aun por nuestra propia felicidad, con la que podemos justamente esperar, que coronará nuestro amor. Pero ¿ qual será la medida de este amor? Es evidente, que no pudiendo amarle tanto como en sí merece, debemos por lo menos amarle en quanto podamos, es decir, *de todo el corazon, de toda el alma, y de todo el entendimiento* (1).

Los mismos beneficios que publican su bondad, nos convidan á que descansemos en los paternales cuydados de su Divina Providencia. El que alimenta las aves del cielo, y viste de lirios los campos (2) ¿ descuidaria de velar

(1) *Math. 22. v. 37.* (2) Echad sobre Dios toda vuestra solicitud; porque él tiene cuydado de vosotros. 1. *Pedr. 5. v. 7.*

No andeis afanados para vuestra alma,

sobre las criaturas privilegiadas, que ha colmado de dones los mas precio-

que comeréis, ni para vuestro cuerpo, que vestiréis. ; No es mas el alma, que la comida ; y el cuerpo mas que el vestido ? Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan, ni allegan en troxes ; y vuestro padre celestial las alimenta. ; Pues, no sois vosotros mucho mas que ellas ? ; Y quien de vosotros discurriendo puede añadir un codo à su estatura ? ; Y porque andais acongojados por el vestido ? Considerad como crecen los lirios del campo: No trabajan, ni hilan. Ni Salomon en toda su gloria fué cubierto como uno de estos. Pues si al heno del campo, que hoy es, y mañana será echado en el horno, Dios viste así: ; Quanto mas à vosotros, hombres de poca fé ? No os acongojeis pues, diciendo ; ; Que comeremos, ó que beberemos, ó con que nos cubriremos ? Porque los gentiles se afanan por estas cosas ; y vuestro padre sabe, que tenéis necesidad de ellas. Buscad pues primeramente el Reyno de Dios, y su justicia ; y todas estas cosas os serán añadidas. Y así no andeis cuidadosos por el dia de mañana: Porque él se traerá à sí mismo su cuidado. Le basta al dia su propio afan. *Math. 6. v. 25. al ult.*

Cree à Dios, y te recobrará ; endereza

vos (1) ? ; Nos habria dado ojos si el no viese, ni oídos sino oyese (2) ? ; Seria acaso indigno de su Magestad Suprema, el bajar sus miradas ácia la tierra ? ; No es, al contrario, por su Sér infinitamente grande, que debe conocerlo todo, abrazarlo, y dirigirlo segun la inmensidad de su inteligencia y de su sabiduria (3) ? ; No es porque exerce un soberano imperio sobre todas las criaturas, que puede èl solo conservarlo y perfeccionarlo todo por su Omnipotencia incomprehensible (4) ? Si èl no

tu camino, y espera en él. Conserva su temor, y en él envejece. Los que temeis à Dios aguardad su misericordia ; y no os aparteis de él, porque no caigais. &c. *Eclo. 2. v. 6. y sig.*

(1) Todo el que cree en Dios, no será confundido. *Rom. 10. v. 11.*

(2) *Psalm. 93. v. 9.* (3) Dios sondóa los riñones, escudriña el corazon, oye la lengua. Porque el espíritu del Señor llenó la redondez de la tierra: Y este que contiene todas las cosas, tiene conocimiento hasta de una voz. *Sab. 1. v. 6. 7.*

(4) El solo poderoso, el Rey de los Reyes, y Señor de los Señores: Que habita

se desdenó de crearlo todo, ¿ será indigno de su beneficencia el verlo, ordenarlo, y conservarlo todo? En efecto, él vé y obra, á la manera que corresponde á un *Sér* infinitamente perfecto, sin salirse del descanso eterno que encuentra dentro de sí mismo (1): Y siendo esencialmente verdadero quando habla, como es esencialmente sabio y poderoso quando obra, debemos tambien estar dispuestos á creer su palabra, si alguna vez se digna revelarnos los secretos de su infinita sabiduria.

— Siendo el amor que debemos á Dios, inseparable de la obediencia que nos incumbe á su santa voluntad, *aquel que dice conocer á Dios, y no guarda sus mandamientos, se desmiente á sí mismo,*

una luz inaccesible: A quien ninguno de los hombres ha visto, ni puede ver. 1. *Timot.* 6. v. 15. 16.

¿ Y que tienes tu, que no hayas recibido? 1. *Cor.* 4. v. 7.

(1) Toda dádiva excelente, y todo dón perfecto es de lo alto, que descende del padre de las luces, en el qual no hay mudanza ni sombra de variacion. *Jay.* 1. v. 17.

y no hay verdad en él (1). No bastan, no las obras exteriores: El Señor de los cielos atiende el corazon del hombre (2), y las ofrendas que proceden de otro principio no sabrian serle agradables. Las especiosas exterioridades de la hipocrecia desacreditan hasta la misma virtud, y son semejantes á los sepulcros blanqueados, que parecen de fuera hermosos á los hombres, y dentro están llenos de huesos de muertos, y de suciedad (3). *Dios que es verdad (4) detesta*

(1) 1. *Ju.* 2. v. 4. (2) Ninguna criatura está encubierta en su acatamiento: Y todas las cosas están desnudas y descubiertas á sus ojos. *He.* 4. v. 13. — No digas: Me esconderé de Dios, ¿ y desde lo alto quien se acordará de mí? Entre un grande pueblo no seré conocido: ¿ Pues que es mi alma en tanta inmensidad de criaturas? Hé aqui el cielo, y los cielos de los cielos, el abismo, y toda la tierra, y las cosas que hay en ellos, á su vista se conmoverán; asimismo los montes y los collados, y los fundamentos de la tierra. Quando Dios los mirare serán unos con otros sacudidos de temblor. Y en medio de todo esto es insensato el corazon: Mas él entiende todo corazon. *Eccl.* 16. v. 16. al 20.

(3) *Math.* 23. v. 27. (4) *Juan.* 14. v. 6.

la mentira (1); y el que miente da la muerte á su alma (2). El corazon doble es tambien inconstante en todos sus caminos (3) porque no teniendo la verdad por guia, anda en las tinieblas y no sabe á donde va (4). Por fin, la hipocrecia, que es una mentira de accion, se hace sacrilega quando invoca la divinidad, como para hacerla complice de la mentira (5).

Aunque Dios no quiere ser adorado sino en espíritu y en verdad (6), sin embargo, siendo el hombre sensible, y teniendo los afectos del alma una conexiõn natural con las demostracio-

(1) Prov. 8. v. 3. (2) Sab. 1. v. 12. (3) Jay. 1. v. 8.

(4) Juan. 12. v. 35.

Desgraciado aquel que tiene el corazon doble. Eccl. 2. v. 14.

No te vuelvas á todo viento, ni quieras ir por todo camino: Porque así es probado todo pecador en su lengua doble. Está firme en el camino del Señor. Eccl. 5. v. 11. 12. (5) No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano. Exod. 20. v. 7. Lev. 19. v. 12. Math. 5. v. 33.

(6) Juan. 4. v. 24.

nes exteriores, que son la expresion del sentimiento, debe la adoracion del corazon manifestarse por un culto público (1), que reúna los hombres como hijos queridos de una misma familia, para rendir á su padre comun el homenaje solemne de adoracion y de acciones de gracias. La idolatría misma tenia sus altares, sus sacrificios, sus pontífices; y no hay nacion civilizada, que no haya tenido su culto religioso. Pero, es preciso que este culto sea razonable, santo, puro, y capaz de elevar el alma á Dios para honrar á su divina mages-

(1) Se vé en el Pentateuco el detalle de las ceremonias que Dios habia prescrito á los Israelitas; y aunque las de la ley antigua hayan sido abolidas, la nueva ley ha conservado su espíritu. Jesu-Christo habia dicho á sus discípulos: *Donde están dos ó tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos.* Math. 18. v. 20.

Los fieles convertidos por las primeras predicaciones de los Apóstoles, perseveraban (con ellos) en la doctrina y en la comunicacion de la fraccion del pan, y en las oraciones. Hech. Apost. 2. v. 42. Ved tambien la 1. Corinth. sup. los oññ & nscabst

tad: Por esta relacion las ceremonias religiosas participan de la santidad del *Sér* Supremo que las consagra; y nada sería mas injusto, que el presentarlas solas y aisladas, para hacerlas despreciables: pues que así como la pompa mas augusta degenera en supersticion, quando va despojada del espíritu que la debe santificar, ó va acompañada de ceremonias incompatibles con la santidad del culto divino, por lo contrario, las practicas simples son siempre santas, quando entrañan los sentimientos, de amor y de adoracion, que debemos al soberano señor de cielo y tierra.

ARTICULO II.

Deberes del hombre ácia si mismo.

Sed justos, sed fieles, hé aquí lo que manda la ley natural á todos los hombres; y como bajo el dominio de un Dios justo, la justicia debe conducir á la felicidad, estos dos preceptos se reducen á uno solo, que es, *temer á*

Dios, y observar sus mandamientos (1): Porque si temeis á Dios, os respetaréis á vosotros mismos, detestaréis los vicios que degradan el alma, practicaréis las obras que la ennoblecen, y huiréis las ocasiones que pueden poner en peligro vuestra virtud (2).

Exerciendo la justicia, que es el primer bien del hombre, la ley de Dios protege así mismo los bienes de la vida presente. Ella nos manda conservar nuestros dias, como un dón precioso del cielo; nos ordena poner cuidado en nuestra reputacion (3) que debemos

(1) Teme á Dios, y guarda sus mandamientos: Porque esto es todo el hombre. *Eccles. 12. v. 13.*

(2) Quien ama el peligro, perecerá en él. *Ecclo. 3. v. 27.*

Si tu ojo derecho te sirve de escandolo, sácale y echale de ti; porque te conviene perder uno de tus miembros, ántes que todo tu cuerpo sea arrojado al fuego del inferno. *Math. 5. v. 29.*

(3) Ten cuidado del buen nombre: Porque este será para ti mas permanente, que mil tesoros grandes y preciosos. *Ecclo. 41. v. 15.*

mirar como á un bien público por la influencia que tiene sobre el órden social (1), nos prescribe la vigilancia en la administracion de nuestros bienes, para emplearlos á su propio destino. Pero ella nos advierte al mismo tiempo, que siendo todos los bienes de la tierra, gracias que nos ha dispensado Dios, debemos usarlos con un perfecto arreglo á su suprema voluntad; que siendo estos bienes de un órden inferior, deben siempre ser dirigidos y subordinados al bien principal que es la justicia. Asi pues, pecamos contra la ley de Dios, quando despreciamos los bienes de que nos ha constituido economos, quando los disipamos por prodigalidades, ó los preferimos á la justicia. Pecamos contra esta ley quando

(1) Ha de brillar vuestra luz delante de los hombres; paraque vean vuestras buenas obras, y den gloria á vuestro Padre, que está en los cielos. *Math. 5. v. 16.*

Muestrate á tí mismo en todo por derecho de buenas obras. . . . Paraque el que es contrario se confunda, y no tenga que decir mal ninguno de nosotros. *Tit. 2. v. 7.8.*

nos deshonramos por la depravacion de las costumbres; quando zaherimos el órden público por el escandalo del mal exemplo. No basta que seamos inocentes; es menester tambien que evitemos el parecer culpables (1). Aquellos que exponen temerariamente su vida, los que arruinan su salud por los excesos, son condenados por esta misma ley, que es siempre la amiga del hombre; y el furioso que se dá la muerte, se hace no solo culpable de homicida ácia sí mismo, mas aun criminal ácia la sociedad, á la qual es deudor del empleo de sus dias; y criminal ácia el Criador, de quien debe cumplir la voluntad, por

(1) Evitando que nadie nos pueda censurar . . . Porqué procuramos lo honesto, no solamente de Dios, sino tambien delante de los hombres. *2. Corinth. 8. v. 20. 21.*

Tened buena conversacion entre los gentiles: Paraque así como ahora murmuran de vosotros como de malhechores, considerandos por vuestras buenas obras, glorifiquen á Dios. *1. Pedr. 2. v. 12.*

Guardáos de toda apariencia de mal. *1. Thes. 5. v. 22.*

las funciones del lugar que le ha señalado en este mundo. La centinela debe conservar su puesto hasta que haya recibido la orden de abandonarlo; y no es por valor, sino por flaqueza, que el hombre se da á sí mismo la muerte, quando no tiene fuerzas para sobrellevar las desgracias de la vida.

Los cuidados y trabajos de la vida presente, se hacen tambien ocupacion util, pues preservan al hombre de la ociosidad, le defiende de los vicios que ella produce (1), y entran por esto mismo en las beneficas atenciones de la Providencia; Mas los trabajos fatigan, y la pereza que se excusa (2), vé tarde ó temprano *la indigencia como un hombre*

(1) Muchos vicios enseñó la ociosidad. *Ecclo. 33. v. 29.*

(2) Dice el perezoso: El leon está en la calle, y la leona en los caminos: Como se vuelve la puerta sobre su quicio, así el perezoso en su cama. Esconde el perezoso la mano debaxo de su sobaco y le cuesta trabajo si la ha de llevar á su boca. *Prov. 26. 13. 14. 15.*

armado que llega á su puerta. (1)

ARTICULO III.

Deberes del hombre ácia el proximo.

El hombre parece en el mundo al lado de sus semejantes, en el seno de una familia, en medio de una grande sociedad, circuido de una inmensa poblacion que cubre la faz de la tierra. El se debe primeramente á lo que toca al orden

(1) Andad:: redimiendo el tiempo. *Ephes. 5. v. 16.*

Vé á la hormiga, ó perezoso, y considera sus caminos, y aprende sabiduria: La qual no teniendo guia, ni maestro, ni caudillo, previene para sí el sustento en el estío, y en tiempo de la mies allega lo que ha de comer. ; Hasta quando, perezoso, dormirás? ; Quando te levantarás de tu sueño? ; Un poquito dormirás, dormitarás un poquito, un poquito cruzarás las manos para dormir; y te vendrá la indigencia como caminante, y la pobreza como hombre armado. Mas, si fueres diligente, vendrá como fuente tu mies, y la indigencia huirá lejos de ti. *Prov. 6. v. 6. al 11.*

las funciones del lugar que le ha señalado en este mundo. La centinela debe conservar su puesto hasta que haya recibido la orden de abandonarlo; y no es por valor, sino por flaqueza, que el hombre se da á sí mismo la muerte, quando no tiene fuerzas para sobrellevar las desgracias de la vida.

Los cuidados y trabajos de la vida presente, se hacen tambien ocupacion util, pues preservan al hombre de la ociosidad, le defiende de los vicios que ella produce (1), y entran por esto mismo en las beneficas atenciones de la Providencia; Mas los trabajos fatigan, y la pereza que se excusa (2), vé tarde ó temprano *la indigencia como un hombre*

(1) Muchos vicios enseñó la ociosidad.
Ecclo. 33. v. 29.

(2) Dice el perezoso: El leon está en la calle, y la leona en los caminos: Como se vuelve la puerta sobre su quicio, así el perezoso en su cama. Esconde el perezoso la mano debaxo de su sobaco y le cuesta trabajo si la ha de llevar á su boca. *Prov. 26. 13. 14. 15.*

armado que llega á su puerta. (1)

ARTICULO III.

Deberes del hombre ácia el proximo.

El hombre parece en el mundo al lado de sus semejantes, en el seno de una familia, en medio de una grande sociedad, circuido de una inmensa poblacion que cubre la faz de la tierra. El se debe primeramente á lo que toca al orden

(1) Andad:: redimiendo el tiempo. *Ephes. 5. v. 16.*

Vé á la hormiga, ó perezoso, y considera sus caminos, y aprende sabiduria: La qual no teniendo guia, ni maestro, ni caudillo, previene para sí el sustento en el estío, y en tiempo de la mies allega lo que ha de comer. ; Hasta quando, perezoso, dormirás? ; Quando te levantarás de tu sueño? ; Un poquito dormirás, dormitarás un poquito, un poquito cruzarás las manos para dormir; y te vendrá la indigencia como caminante, y la pobreza como hombre armado. Mas, si fueres diligente, vendrá como fuente tu mies, y la indigencia huirá lejos de ti. *Prov. 6. v. 6. al 11.*

publico, al interes del Estado, á la autoridad de las Leyes, al poder del Gobierno, á la persona sagrada del Principe; porque la salud de todos descansa sobre el orden publico: Se debe despues á sus parientes y amigos; se debe á sus Conciudadanos; se debe, por fin, á todos los hombres, á proporcion del poder que ha recibido (1); y debe á todos la beneficencia y la justicia (2): *Haced á los otros lo que quisierais que se hiciese para vos* (3). Tal es el compendio del codigo social. ¿Pero, quales son los deberes particulares? ¿Quales los infelices que tienen mas derecho á nuestra beneficencia? Esto es lo que se va á demostrar.

(1) Y les mandó (Dios) á cada uno de ellos acerca de su próximo. *Ecclo. 17. v. 12.*

(2) No se aparten de tí la misericordia y la verdad: rodealas á tu garganta, y cópialas en las tablas de tu corazon. *Prov. 3. v. 3.*

El que sigue la justicia y la misericordia, hallará vida, justicia, y gloria. *Prov. 21. v. 21.*

(3) *Math. 7. v. 12.*

§ 1. *Deberes particulares del hombre ácia sus semejantes.*

Amad á vuestros semejantes (1) y llenaréis todos los deberes que la ley os impone con respecto á ellos (2), porque si amais á los hombres, desearéis sinceramente verles felices; no tendreis jamás la voluntad de dañarles; y como el primer bien del hombre es la justicia, os aplicaréis principalmente á hacerles hombre de bien, á instruirles de sus deberes, advertirles de sus faltas, confortarles y volverles á camino quando se hayan extraviado; les daréis la mano si titubéan; les facilitaréis los medios de preservarse de sus caídas, ó de levantarse quando habrán deslizado. (3) Es cierto, que

(1) Amarás á tu próximo como á tí mismo. *Math. 19. v. 19.*

(2) El que ama á su próximo, cumplió la ley. *Rom. 13. v. 8.*

(3) Enseñandoos y amonestandoos los unos á los otros. *Colos. 3. v. 16.*
Que corrijaís á los inquietos, consoleis á

estas obligaciones no siempre pueden ser reducidas en practica, y que tampoco debemos proceder con todos de la misma manera (1): Pero las circunstancias determinarán su aplicacion, y la prudencia arreglará el modo. Solo hay un deber indispensable á todos, y conveniente en todos tiempos: Este es el exemplo de una vida irreprehensible (2), que instruye con dulzura, corrige sin ofender, y hace amar la virtud

los pusilánimes, soportéis á los flacos, seáis sufridos con todos. Mirad que ninguno vuelva á otro mal por mal: antes seguid siempre lo que es bueno entre vosotros, y para con todos. 1. *Thes.* 5. v. 14. 15.

Si alguno de vosotros se desviare de la verdad, y alguno le convirtiere, debe saber, que el que hiciere á un pecador convertirse del error de su camino, salvará su alma de la muerte, y cubrirá la muchedumbre de sus pecados. *Jay.* 5. v. 19. 20.

(1) No increpes al anciano: mas amonéstale como á padre; á los juvenes, como á hermanos; á las ancianas, como á madres; y á las jóvenitas, como á hermanas con toda castidad. 1. *Timot.* 5. v. 1. 2.

(2) Muestrate á ti mismo en todo por de-

por la estimacion que inspira para el hombre de bien. No hagais pues ostentaciones de las buenas obras, porque seria baxeza (1): pero tampoco os avergüenzeis de ellas, porque seria debilidad (2). Que el malo se oculte, es muy propio de su condicion, mas el hombre de bien, tenga valor de pa-

chado de buenas obras, en la doctrina, en la pureza de las costumbres, en la gravedad. *Tit.* 2. v. 7.

Asi ha de brillar vuestra luz delante de los hombres; para que vean vuestras buenas obras, y den gloria á vuestro Padre, que está en los cielos. *Math.* 5. v. 16.

(1) No hagais vuestra justicia delante de los hombres, para ser vistos de ellos: de otra manera no tendréis galardón de vuestro Padre, que está en los cielos. Quando haces limosna, no sepa tu izquierda, lo que hace tu derecha: para que tu limosna sea en oculto, y tu Padre, que vé en lo oculto, te premiará. *Math.* 6. v. 1. 3. 4.

(2) Todo aquel que me confesare delante de los hombres, lo confesaré yo tambien delante de mi Padre, que está en los cielos: Y el que me negare delante de los hombres, lo negaré yo tambien delante de mi Padre, que está en los cielos. *Math.* 10. v. 32. 33.

recer lo que es: No seais complacientes con los libertinos por los deseos de agradarles; sus favores, lexos de haceros honor (1), os servirian de borrón. Guardáos de imitar su lenguaje por la ridicula pretension de bello espíritu; pues que esta fatuidad ya no forma dypa sino entre los necios: Rechazad con una noble indignacion esos hombres disolutos, que para acreditar su vicio, quisieran haceros avergonzar de la virtud, y ordinariamente solo emplean las exterioridades de la amistad para atraeros á sus lazos (2).

Respetad las propiedades que tienen

(1) La alabanza no es vistosa en la boca del pecador. *Ecclo. 15. v. 9.*

(2) Os ruego, hermano, que no perdais de vista á aquellos, que causan divisiones, y escandalos contra la doctrina, que habeis aprendido; y que os aparteis de ellos. Porque los tales no sirven á nuestro Señor Jesu-Christo, sino á su vientre; y con dulces palabras, y bendiciones engañan los corazones de los sencillos. *Rom. 16. v. 17. 18.*

Evita las placticas vanas y profanas; porque sirven mucho para la impiedad: Y sus proposiciones cunden como cancer.

á las leyes primitivas de la justicia y de la sociedad; supuesto que los hombres, independientes por su origen, no se han sometido á la autoridad del gobierno, sino para ser protegidos. De ahí es, que violais estas leyes sagradas, no solo quando empleais la fuerza ó el artificio, para quitar al hombre lo que le toca (1), mas tambien quando privais al operario de su estipendio (2); quando lo incomodais con plazos y alargos (3); quando retenéis los bienes que se os han entregado en deposito (4), quando

2. *Timoth. 2. v. 16. 17.*

El hombre iniquo paladéa á su amigo y lo lleva por mal camino. *Prov. 16. v. 29.*

(1) No hurtes: No hagas engaño. *Marc. 10. v. 19. Exod. 20. v. 15.*

Y Ni los ladrones, . . . ni los robadores poseerán el reyno de Dios. *1. Corinth. 6. v. 10.*

(2) Quien derrama sangre, y quien defrauda al jornalero, hermanos son. *Ecclo. 34. v. 27.*

(3) No estará detenido en tu poder el trabajo de tu jornalero hasta el dia de mañana. *Levit. 19. v. 13.*

(4) El alma que pecate, y despreciado

los despreciais; quando dexáis perder los títulos de su pertenencia. Tal toma á prestado en ocasion que ya no puede satisfacer: tal otro que se ha echado de rodillas para pedir, rompe en murmuraciones luego que se trata de volver. Aquel arriesga la fortuna de sus acrehedores, exponiendo la suya propia por los deseos de enriquecerse: este oculta los bienes para escaparse de su persecucion ó precizarles á condonaciones iniquas (1). Los unos hacen fraude en el comercio; los otros atentan

el Señor, negare á su próximo el depósito, que fué encomendado á su fé, ó por fuerza le sacare alguna cosa; . . . restituirá por entero todo lo que quiso adquirir por engaño, y además la quinta parte al dueño á quien hizo el daño. Y por su pecado ofrecerá un carnero sin mancha. *Lev. 6. v. 2. 4. 5. 6.*

(1) Da prestado á tu próximo en tiempo de su necesidad; y restituyele tambien á su tiempo. Manten tu palabra, y trata fielmente con él: . . . Muchos creyeron que lo que se les prestó era como un hallazgo, y causaron molestia á aquellos que los ayudaron. Hasta recibir besan las

contra el orden publico; algunos vexan á los ciudadanos por precios arbitrarios, arrogandose negociaciones exclusivas. Todos estos hombres, culpables de injusticia, son tambien responsables de los perjuicios que ocasionan.

El hombre de bien no se limita á respetar la fortuna del otro; si que lo asiste aun de sus bienes (1).

manos del que dá, y hacen promesas con voces sumisas: Mas al tiempo de pagar pedirá espera, y dirá palabras de enfado, y de murmuracion, y se excusará con el tiempo: Y aunque lo pueda pagar, se resistirá, apénas volverá la mitad del capital, y lo contará como un hallazgo: Y sino defraudará al acreedor de su dinero, y le tendrá por enemigo sin motivo; y le pagará con injurias y denuestos, y en cambio de la honra y del beneficio le volverá ultrages. *Eccló. 29. v. 2. al 9.*

(1) Quien hace misericordia, da prestado á su próximo; y el que para dar es manirroto, guarda los mandamientos. *Eccló. 29. v. 1.*

No estorbes hacer bien. . . si puedes haslo tambien. *Prov. 3. v. 27.*

Bienaventurados los misericordiosos;

La vida del hombre debe estar bajo la salvaguardia de todos; y si es para él una necesidad el perderla, es para nosotros una obligación el conservársela, y endulzar sus amarguras: todo lo que se maquina contra sus días, es un crimen. No siendo pues licito el dañarle, tampoco lo es el aborrecerle (1), respecto que el odio y la aversión con-

porque ellos alcanzarán misericordia. *Math.* 5. v. 7.

Se hará juicio sin misericordia, à aquel que no usó de misericordia: Y la misericordia triunfa sobre el juicio. *Jaym.* 2. v. 13.

(1) Amad à vuestros enemigos; haced bien à los que os aborrecen. *Math.* 5. v. 44.

Perdona à tu próximo que te dañó; y entonces rogando tú te serán remitidos los pecados. ; Un hombre guarda ira contra otro hombre, y pide à Dios el remedio? ; De un hombre semejante à sí no tiene él misericordia, y pide perdon de sus pecados? *Eccló.* 28. v. 2. 3. 4.

Si perdonáreis à los hombres... os perdonará tambien vuestro Padre celestial... Mas si no perdonáreis à los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará. *Math.* 6. v. 14. 15.

ducen al homicidio (1). Ni nos es permitido el vengarnos, porque la venganza procede del aborrecimiento. Dios, que es el solo que tiene la potestad de vengarse (2), pues que vengandose así mismo, no venga sino los derechos de la justicia, ha depositado su espada en las manos del Magistrado (3), que debe ser libre de pasiones, como las leyes mismas de que es él interprete. Toca pues al ministro publico el pronunciar sobre los agravios que habeis sufrido: Todo seria confusion, si cada uno, constituido juez en su propia causa,

No te acordarás de la injuria de tus conciudadanos. *Lev.* 29. v. 18.

Quando cayere tu enemigo, no te alegres. *Prov.* 24. v. 17.

(1) El que aborrece à su hermano, es homicida. 1. *Juan.* 3. v. 15.

(2) No os vengueis, mas dad lugar à la ira; porque escrito está: A mi me pertenece la venganza: *Rom.* 12. v. 19.

(3) Sometéos, por Dios... à los Gobernadores, como enviados por él para tomar venganza de los malhechores, y ya para alabanza de los buenos. 1. *Ped.* 2. v. 13. 14.

se arrogase el poder de exígir las reparaciones que se creyese con derecho de pretender; y la humanidad no vería sino con horror, esta ley barbara, que los pueblos mas feroces no han jamás conocido, detestada universalmente en la especulacion, y casi generalmente aplaudida en la practica; esta ley de sangre; este honor facineroso, que obliga al ofendido á que haga perecer su agresor, ó á que perezca el mismo; y que entrega la vida del ciudadano, y la suerte de las familias enteras, á la merced del primer desalmado, que se atrevera á todo, porque será desgraciadamente bastante diestro para hacerse temer. Ah! ¿qual es pues, este detestable idolo que llamamos honor, y cuyo altar se vé diariamente manchado con la sangre de tantas victimas? ¿Es necesario mucho valor para abandonarse á la fiereza de leones? ¿A quien pues toca el verdadero honor? ¿A aquel que por no haber tenido fuerza para vencer su odio, y libertarse de una preocupacion tan criminal, se hizo un vil asesino; ó á aquel, que despreciando la falsa opi-

nion, sabe sugetár aun sus propios sentimientos para perdonar? Ah! Mirémos pues al hombre atróz que con la cólera en el alma, y el furor en sus ojos, va á clavar su azéro en el corazon del enemigo; y mirémos á su lado al hombre sensible, que posehido desde luego de la ternura y del temor, dexa caher su espada de la mano, corre á abrazár á su enemigo, y abrazandole lo desarma; Mirémos y digamos: No hay mas que una venganza legítima; la sola digna de una alma grande, que es la de vencer el odio por los beneficios, y de obligar así al malo, sino á amarle, por lo menos á estimarle, y á confesar-se el mismo culpado (1).

Para quitar este horrible frenesí, que ha costado tanta sangre á la nacion, y que aun en el dia hace sobrados estragos, no hay sino poner en execucion

(1) Si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer; si tiene sed, dale de beber: Porque si esto hicieres, carbones encendidos amontonarás sobre su cabeza. No te dexes vencer de lo malo: Mas vence el mal con el bien. Rom. 12. v. 20. 21.

el rigor de las leyes, y no olvidar jamás, que la indulgencia es homicida quando pone en peligro la vida de los ciudadanos.

Como todas las clases de la sociedad tienen derecho á la estimacion publica, las mismas leyes sociales que arreglan su orden (1), guardan siempre á los inferiores las consideraciones de beneficencia que son debidas á la calidad de ciudadano (2): y los grandes se manifiestan muy pequeños, quando tomando la seriedad por distintivo de la grandeza, no se creen elevados, sino á proporcion que mas se humillan (3). La importancia que dan á las prerrogativas de

(1) Pagad á todos lo que se les debe: A quien tributo, tributo: A quien pecho, pecho: A quien temor, temor: A quien honra, honra. *Rom. 13. v. 7.*

(2) Amáos reciprocamente con amor fraternal: Adelantándoos para honraros los unos á los otros. *Rom. 12. v. 10.*

(3) No te alzes en el pensamiento de tu corazon como un toro: No acontezca que sea estrellada tu fuerza por tu locura, *Eccló. 6. v. 2.*

Yo la sabiduría... detesto la arro-

su nacimiento que no tienen otro título que hacer valer (1). La alta nobleza se distingue por una dulce afabilidad, que le concilia el amor y el respeto de sus conciudadanos. Los hombres nuevos se esfuerzan, por lo contrario á hacer olvidar la obscuridad de su origen, por la elevacion del desprecio que les constituye odiosos: podemos decir, que se colocan altos, por el temor de ser vistos demasiado de cerca.

Siendo la fama y el honor preferible á las riquezas (2), la reputacion del proximo nos debe ser alomenos tan sagrada, como su fortuna. ¿De que proviene pues, que aquellos que tienen mas necesidad de indulgencia, son precisamente los menos indulgentes, los mas propensos á creer el mal, y á publicarlo? Es porque regularmente se

gancia, y la soberbia, el camino malo, y la boca de dos lenguas. *Prov. 8. v. 12. 13.*

La soberbia es aborrecible á Dios, y á los hombres. *Eccló. 10. v. 7.*

(1) El hombre vano se engrie, y llena de soberbia. *Job. 11. v. 12.*

(2) *Prov. 22. v. 1.*

juzga de los otros, por el conocimiento que se tiene de sí mismo. Pero, ¿quien os ha instituido, temerarios censores, los reformadores de las costumbres publicas? ¿Seriais vosotros jamas dignos de esta noble funcion, vosotros que tenéis la vileza de herir en secreto á aquel que jamas ha pensado en ofenderos (1)? ¿Vosotros que propagais aun tal vez el vicio por la perversidad de vuestras máximas, y por la seducción de vuestro exemplo? Advertid al hombre en secreto, si quereis corregirle, advertid á aquellos que pueden disuadirle ó retraherle; prevenid á los que podrian

(1) Aparta de ti la lengua maligna, y los labios que desacreditan, léjos sean de tí. *Prov. 4. v. 24.*

¿Oiste alguna cosa contra tu próximo? muera en ti, confiando que no te hará reventar. *Ecclo. 19. v. 10.*

No digais mal los unos de los otros... El que dice mal de su hermano, ó que juzga á su hermano, dice mal de la Ley, y juzga la Ley. *Jaym. 4. v. 11.*

Ni los maldicientes poseerán el reyno de Dios. *1. Corinth. 6. v. 10.*

sorprenderle, y no le difameis jamas. Una alma honesta excusa las flaquezas del proximo: El perverso las espia, y calumnia hasta sus intenciones (1). ¿Diréis acaso que la murmuracion no es en vosotros mas que ligereza ó chanza? ¿Pero esta pretendida ligereza que vosotros os perdonais, la perdonais tambien á los demas? ¿No os sentis muchas veces mas de una chanza, que de una injuria? ¡Ah! Lo que vosotros llamais ligereza, debe llamarse injusticia, porque daña al proximo; llamarse calumnia, puesto que de ordinario es respectivamente falsa; llamarse baxeza, pues que ataca á los ausentes que no tienen defensa (2); llamarse malignidad;

(1) El doloso tiene muchas asechanzas... y pondrá tacha en las cosas mas puras. *Ecclo. 11. v. 31. 33.*

(2) No maldecirás al sordo. *Levit. 19. v. 14.*

El que de otro dice mal en secreto, no es ménos que una sierpe, que muere sin ruido. Las primeras palabras (del insipiente) son necedad, y las ultimas un error pesimo. *Eccles. 10. v. 11. 13.*

regularmente orgullo, y casi siempre celos.

De otra parte, por mas que la murmuracion, que es ya un defecto, hubiese tenido su origen de una debilidad de espíritu, ¿podria jamas excusar un vicio? *El que no sabe contener su lengua, se parece á una ciudad abierta de todos lados* (1), y no será jamas hombre de bien (2). Una palabra soltada imprudentemente ha ya sembrado la discordia (3); y esta palabra ya no puede volverse á meter en la boca de que salió. Escuchad esas quejas amargas que han rompido los vinculos de la amistad; mirad esas contiendas intestinas, que

(1) Prov. 25. v. 28.

(2) Si alguno se tiene por religioso, y no refrena su lengua... su religion es vana. Jay. 1. v. 26.

(3) He aqui un pequeño fuego quan grande selva incendia! La lengua fuego es... Es un mal que no cesa, y está llena de veneno mortal. Jay. 3. v. 5. 6. 8.

El chismoso, y el de dos lenguas maldito es; porque perturbará á muchos que tienen paz. Ecclo. 28. v. 15.

han puesto la division en las familias: Es el murmurador que hiere; es el hombre floxo que hace burla; es este mismo, que inspira la aversion y la desconfianza, por lo odioso y ridiculo, y que lo sacrifica todo al placer de mofarse, y á la vanidad de parecer amable; si, es este mismo que lo ha enredado todo. *Echad de vuestra casa al burlón y la discordia saldrá con él* (1). Alexad al murmurador y evitaréis las querellas (2). Imponedle silencio con vuestro semblante (3); *tapáos vosotros mismos las orejas con espinas, y poned un candado á vuestra boca* (4).

El honor, la fortuna y la vida de los ciudadanos, estando baxo la salva-

(1) Prov. 22. v. 10.

(2) Quando faltare la leña, se apagará el fuego; y quitado el chismoso, cesarán las rencillas. Prov. 26. v. 20.

Terrible es en su ciudad el hombre lenguaz; y el temerario en sus palabras será aborrecido. Ecclo. 9. v. 25.

(3) El viento aquilon disipa las lluvias, y la cara triste la lengua murmuradora. Prov. 25. v. 23.

(4) Ecclo. 28. v. 28.

guardia de la Autoridad publica, se encuentran por lo mismo baxo la proteccion especial de aquellos que son los depositarios y los interpretes de las leyes. Exámine pues el Juris-Consulto seriamente el asunto antes de dar su dictamen: Un consejo aventurado es un abuso de la confianza, que expone la fortuna de su cliente. No olvide jamas, que un ministerio consagrado á la defensa de las leyes, nunca debe ser el organo de la mentira; que su zelo debe siempre ser dirigido por la equidad; que defendiendo los derechos de las partes no debe adoptar sus pasiones; y que su propia reputacion será siempre la eloquencia mas persuasiva para con el Magistrado integro. Tenga tambien el valor de retratar su consejo, si llega á conocer su error; y abandone primero una causa injusta, emprendida baxo sus auspicios, antes que hacer trahicion á la verdad. No se valga jamas de medios iniquos para hacer triunfar la justicia. Aconseje primeramente los de la conciliacion, prestandose el mismo á hacer las funciones de Arbitro; y no

entivie su zelo la modicidad de los intereses, pues que nunca hay pequeño interes para el pobre (1). Podrá ser que este no tendrá con que pagarle, ¿pero seria permitido que se abandonase, por no tener mas que esperar, que la satisfaccion de haber salvado al oprimido, y las recompensas de aquel, que habiendose declarado el protector del indigente, ha prometido su bendicion al que usaria de misericordia (2)?

El Magistrado integro, penetrado de la divinidad, al entrar en el santuario de la justicia (3) ejercerá sus nobles funciones con un religioso ter-

(1) El que menosprecia al pobre, insulta á su Hacedor. *Prov. 17. v. 5.*

El que cierra su oreja al clamor del pobre; . . . clamará, y no será oido. *Prov. 21. v. 13.*

(2) A Dios dá á logro el que hace misericordia con el pobre; y sus reditos se los dará á él. *Prov. 19. v. 17.*

(3) Provee de todo el pueblo hombres de valor y temerosos de Dios, en quienes se halle verdad, y que aborrezcan la avaricia.. los cuales juzguen al pueblo. *Exód. 18. v. 21. 22.*

ror. (1) Meditará las leyes (2), lo verá, lo pesará todo, y con su sola mirada hará temblar el artificio (a). Se armará de firmeza contra la consideracion del credito (b); rechazará con indignacion las almas viles, que mendigando su benevolencia van despues tras los clientes á traficar con su reputacion (c). Dará facil acceso al ciudadano, demasia-

(1) No demandes al Señor principado, ni al Rey silla de honor. *Ecclo. 7. v. 4.*

No os hagais muchos maestros, sabiendo que os tomais mayor juicio. *Jay. 3. v. 1.*

Aprended vosotros, Jueces de toda la tierra: Porque de Dios os ha sido dado el poder, y... porque siendo ministros de su reyno, no juzgasteis derechamente... con espanto se os mostrará. Sab. 6. v. 2. 4. 5. 6.

(2) Sed instruidos los que juzgais la tierra. *Ps. 2. v. 10.*

(a) No pretendas ser Juez, sino tienes valor para entrar con fuerza por entre las iniquidades. *Ecclo. 7. v. 6.*

No admitirás voz de mentira. *Exod. 23. v. 1.*

(b) No juzgueis segun lo que aparece, mas juzgad justo juicio. *Juan. 7. v. 24.*

(c) No es bueno tener acepcion de personas en el juicio. *Prov. 24. v. 23.*

damente digno de compasion por tener que disputar sus intereses y ser juzgado en el tribunal de los hombres. El que tendrá culpa, tendrá asimismo el derecho de alegar los medios de su defensa. ¡ Ah! ¿ seria licito agravarle su desgracia por las humillaciones del desden? La gravedad que honra á la Magistratura no es ni la elevacion, ni la seriedad que la desfiguran (1). Es á la verdad dificil, que estando continuamente aplicado á discusiones fastidiosas, fatigado por la mala fé y la injusticia de los hombres, se libre constantemente de la pesadumbre que causa la importunidad de un interes ciego, y muy á menudo desrazonable; però debe acordarse, que los cargos de importancia no son sino mayores servidumbres. El amor propio se previene para el rico, y la presuncion está á favor del pobre; pues que ordinariamente na-

Quien en el juicio mira la cara, no hace bien. Prov. 23. v. 21.

(1) Aborrece el Señor... ojos alivos. *Prov. 6. v. 16. 17.*

die es tentado de entrar en lucha con un competidor mas fuerte que él. Pero para verlo como corresponde, es preciso ponerse igualmente sobre el favor, que sobre la prevencion (1). Quando la mala fé desespera del logro, se aplica á enredar, á fatigar su adversario, y á consumirle en gastos, para obligarle al abandono de sus derechos. Un Magistrado sabio simplifica, abrevia, y hace pronta justicia. Todo ofrecimiento seria un insulto; pues que no se ofrece sino para comprar. Todo donativo aceptado seria una prevaricacion (2); respeto que la aceptacion es un empeño del reconocimiento que desordena el equili-

(1) No juzgarás injustamente. No tengas consideracion á la persona del pobre, ni honres la cara del poderoso. Juzga á tu próximo segun justicia. *Levit. 19. v. 15.*

(2) Establecerás Jueces. . . . para que juzguen al pueblo con justo juicio, sin inclinarse á alguna de las partes. No serás aceptador de personas, ni de dádivas; porque las dádivas ciegan los ojos de los sabios, y trastornan las palabras de los justos. *Deut. 16. v. 18. 19.*

brio de la justicia. Las solicitudes serian en sí mismas un ultrage, sino se hallasen puestas en uso, porque nada obran sobre el espiritu de un Magistrado integro: Y quando las leyes le permiten tasar sus trabajos, le advierten, por la confianza que notan en su integridad, del desinteres que debe á la dignidad de sus funciones. Pero nunca le imponen responsabilidad mas rigurosa, que quando sometiendo á su decision la vida y la libertad de los ciudadanos, le hacen sentir todo el precio del deposito que le confian, por la via que le trazan para ilustrar sus juicios, y desenredar los ardidés de la calumnia. Las presunciones por sí solas no son bastantes; es preciso que el acusado sea convencido, para ser declarado culpable: Vale mas en la duda, exponerse á dexar impune á un malhechor, que hacer perecer á un inocente; y no será sino cediendo á la triste necesidad de asegurar la salud publica por el terror de las penas, que el Magistrado, penetrado de los sentimientos de humanidad y de justicia, se verá obligado á

firmar una sentencia de sangre, para acobardar al crimen.

A las leyes primitivas que sirven de base al orden publico, se juntan los deberes particulares de la sociedad, dirigidos á endulzar el comercio de la vida civil.

El primero de estos deberes es de soportar á los hombres (1). Seria menester desterraros del mundo sino quisierais sufrirlos: Su sociedad se os haria sobradamente incomoda, y la vuestra

(1) Como escogidos de Dios... revestidos de entrañas de misericordia, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia, sufriendoos los unos á los otros, y perdonandoos mutuamente, si alguno tiene quexa del otro, así como el Señor os condonó á vosotros. . . Mas sobre todo tened caridad, que es el vinculo de la perfeccion: Y triunfé en vuestros corazones la paz de Christo, en la que tambien fuisteis llamados en un cuerpo. *Colos. 3. v. 12. al 15.*

Amonestad con espíritu de mansedumbre, . . . llevad los unos las cargas de los otros, y de esta manera cumpliréis la ley de Christo. *Galat. 6. v. 1. 2.*

les seria á ellos intolerable. ¡Ah! ¿porque no teneis para los defectos del proximo la misma indulgencia que necesitais para vosotros? ¿Os indignais de una maldad? Bien: este es el primer grito de la naturaleza contra la injusticia: Mas paráos aqui, á fin de que no degenera en odio. ¿Os ha chocado una proposicion? dexadla que pase sin hablar palabra, y aprended de ella el ser vosotros mas circunspectos. ¿Quereis corregir? enhorabuena; pero, *corregid al sabio, no al insensato* (1). ¿Quereis sosegar al hombre que se enoja? está muy bien, pero no os enojeis con él, *la aspereza enciende la cólera* (2), y vosotros atizariais el fuego en vez de apagarlo. Respondereis á una proposicion arriesgada, con una palabra picante; se os replicará por una injuria, y lo que no era mas que una expresion, pasará á ser un asunto serio (3). *Una chispa produce un incendio si la soplais: però*

(1) *Prov. 9. v. 8.*

(2) *Prov. 15. v. 1.*

(3) La palabra dulce multiplica amigos,

se apaga si escupis sobre ella (1). Oponed á la colera la sangre fria de la razon, y el hombre que está irritado conocerá su culpa (2).

Las virtudes no deberán jamás manifestarse sino con el aspecto amable que las es propio (3) ¿Porque pues se confunden tan á menudo con los vicios que las están cerca? Ese caracter duro, á que dais el nombre de franqueza, no es mas que rusticidad: ese espiritu melancolico, inquieto, siempre descontento de los hombres, que tomáis por espiritu de

y amansa á los enemigos; y la lengua de buena gracia en el hombre bueno abunda. *Ecclo. 6. v. 5.*

(1) Abstenete de litigios, y te ahorrarás pecados: Porque el hombre iracundo mueve pendencies. *Ecclo. 28. v. 10. 11.*

(2) La respuesta suave quebranta la ira: La palabra dura aviva la saña. *Prov. 15. v. 1.*

(3) La sabiduria que descende de arriba, primeramente es casta, despues pacifica, modesta, docil que se acomoda á lo bueno, llena de misericordia y de buenos frutos, no juzgadora, ni fingida. *Jay. 3. v. 17.*

reforma y de zelo, no es mas que misantropia: Esa tristeza sombría, tan incomoda á los otros, quanto perjudicial á vosotros mismos (1), no es mas que un humor atrabiliario, y no rectitud de corazon. Sed pues verdaderos, pero dulces y modestos; corregid los vicios, pero no aborrezcais á los hombres (2). En el comercio de la sociedad se admite la amenidad de la virtud, y aun á veces se desnaturaliza para hacerla mas brillante; pero esta amenidad por sí sola no es sino una bella apariencia, y ¡desgraciado aquel que la emplease para encubrir un corazon depravado (3)! Luego se veria vacilar el edificio levantado sobre la arena, el

(1) Como la polilla al vestido, y la carcóma á la madera: Así la tristeza daña al corazon del hombre. *Prov. 25. v. 20.* A muchos mató la tristeza, y no hay utilidad en ella. *Ecclo. 30. v. 25.*

(2) Sed todos de un mismo corazon compasivos, amadores de la hermandad, misericordiosos, modestos, humildes. *1. Ped. 3. v. 8.*

(3) Ay del que es de corazon doble, y de labios malvados, y de manos malhe-

se apaga si escupis sobre ella (1). Oponed á la colera la sangre fria de la razon, y el hombre que está irritado conocerá su culpa (2).

Las virtudes no deberán jamás manifestarse sino con el aspecto amable que las es propio (3) ¿Porque pues se confunden tan á menudo con los vicios que las están cerca? Ese caracter duro, á que dais el nombre de franqueza, no es mas que rusticidad: ese espiritu melancolico, inquieto, siempre descontento de los hombres, que tomáis por espiritu de

y amansa á los enemigos; y la lengua de buena gracia en el hombre bueno abunda. *Ecclo. 6. v. 5.*

(1) Abstenete de litigios, y te ahorrarás pecados: Porque el hombre iracundo mueve pendencies. *Ecclo. 28. v. 10. 11.*

(2) La respuesta suave quebranta la ira: La palabra dura aviva la saña. *Prov. 15. v. 1.*

(3) La sabiduria que descende de arriba, primeramente es casta, despues pacifica, modesta, docil que se acomoda á lo bueno, llena de misericordia y de buenos frutos, no juzgadora, ni fingida. *Jay. 3. v. 17.*

reforma y de zelo, no es mas que misantropia: Esa tristeza sombría, tan incomoda á los otros, quanto perjudicial á vosotros mismos (1), no es mas que un humor atrabiliario, y no rectitud de corazon. Sed pues verdaderos, pero dulces y modestos; corregid los vicios, pero no aborrezcais á los hombres (2). En el comercio de la sociedad se admite la amenidad de la virtud, y aun á veces se desnaturaliza para hacerla mas brillante; pero esta amenidad por sí sola no es sino una bella apariencia, y ¡desgraciado aquel que la emplease para encubrir un corazon depravado (3)! Luego se veria vacilar el edificio levantado sobre la arena, el

(1) Como la polilla al vestido, y la carcóma á la madera: Así la tristeza daña al corazon del hombre. *Prov. 25. v. 20.* A muchos mató la tristeza, y no hay utilidad en ella. *Ecclo. 30. v. 25.*

(2) Sed todos de un mismo corazon compasivos, amadores de la hermandad, misericordiosos, modestos, humildes. *1. Ped. 3. v. 8.*

(3) Ay del que es de corazon doble, y de labios malvados, y de manos malhe-

hombre pareceria, y nos compensariamos por el desprecio y el enojo, de la estimacion que nos habria sorprendido (1). La virtud camina entre los dos extremos con la simplicidad del corazon, y la prudencia de la circunspeccion (2); ella honra á los hombres (3), sin lisonjear sus pasiones; se dobla á las costumbres, sin adoptar los abusos, y parece muy mas, que las virtudes de aparejo, pateciendo con los solos colores que la son naturales.

El amor propio, siendo el punto mas sensible del corazon humano, guardáos de tocarlo: La humillacion lo subleva, la simple indiferencia lo hiere. Respetad las personas, sus deudos, sn

choras, y del pecador que va sobre la tierra por dos caminos. *Ecclo. 2. v. 14.*

(1) El corazon que entra en dos caminos, no tendrá buen suceso, y el depravado de corazon en ellos tropezará. *Ecclo. 3. v. 28.*

(2) Sed prudentes como serpientes, y sencillos como palomas. *Math. 10. v. 16.*

(3) Adelantandoos para honraros los unos á los otros. *Rom. 12. v. 10.* = Honrad á todos. *1. Ped. 2. v. 17.*

patria, su profesion, sus ideas: No hagais criticas quando aquellos podrian arrepentirse ó volver en sí; y no imaginéis que nada hayan sentido, quando nada han denotado. Solo los necios se creen ser los depositarios de la reserva del hombre sensato. El hombre de espiritu teme principalmente el silencio del que calla. Ese elegante personaje del dia, que entra, que saluda bizarramente, que mira á la derecha é izquierda, que habla, que dá bueltas que habla mas, que decide, que habla de todo y no sabe nada, y que despues sale muy satisfecho de sí mismo, porque nadie se ha tomado la pena de contradecirle; un tal hombre no tendrá sin duda la dicha de agradaros, y tal vez le disgustaréis vos en su alrededor. Os será permitido huir su sociedad, sonreiros tambien disimuladamente: Pero sabed entre tanto tolerar el enojo que os causa, y no querais acometer su espiritu. Excusad su vanidad, pues que no se reduce un necio chocado con su amor propio. Dexad pasar un desprecio que se le habrá escapado;

quanto mas humillante sea, menos se debe notar (a). ¿Pero os veis tal vez obligados á rechazarlo? sea siempre con el tono de la moderacion (1): Vosotros tendriais culpa, teniendo razon, si lo hicieseis con un ayre de triunfo (2): Una buena razon, y un profundo silencio valen entonces mas que una sabia disertacion (3). Muchas veces se pone empeño en sostener por vanidad lo que

(a) No resistas en cara al ultrajador, porque no esté como acechador á tus palabras. *Ecclo. 8. v. 14.*

(1) Vuestra conversacion sea siempreazonada con gracia, con sal (*de la discrecion*) paraque sepais como debeis responder á cada uno. *Colos. 4. v. 6.*

Al siervo del Señor no le conviene al-tercar, sino ser manso para con todos, propio para instruir, sufrido, que corrija con modestia á los que resisten á la verdad. *2. Tim. v. 24. 25.*

(2) No derrames palabras, donde no hay quien oyga, y noagas ostentacion de tu saber fuera de sazón. *Ecclo. 32. v. 6.*

(3) Huye de contiendas de palabras, que para nada aprovechan, sino para trastornar á los que las oyen. *2. Tim. 2. v. 14.*

se habia proferido sin pretencion (1): Sería sin duda muy bueno saber confesar su error (2); pero por demasiadamente bueno no puede exígirse siempre de todos los hombres. El amor propio ya humillado, no hace mas que agriarse quando se le quiere obligar á que se se confiese subcumbido: Bastenos entonces el que hagamos conocer la verdad, pues que no debemos contradecir sino para rendirla homenaje.

El mismo amor propio que aspira á la superioridad, está siempre dispuesto á irritarse contra las bellas calidades de los que lo humillan (3). Una alma

(1) Alegrase el hombre en la sentencia de su boca; y la palabra á sazón es muy buena. *Prov. 15. v. 23.*

No tengas pleyto con hombre lenguaz, y no echés leña en su fuego. *Ecclo. 8. v. 4.*

(2) El justo es el primer acusador de sí mismo. *Prov. 18. v. 17.*

No contradigas á la palabra de la verdad, y ten vergüenza de la mentira por ignorancia. No te avergüenzes de confesar tus pecados. *Ecclo. 4. v. 30. 31.*

(3) La envidia es podredumbre de los huesos. *Prov. 14. v. 30.*

generosa, por lo contrario, se complace del merito, lo hace valer, lo secunda, se alegra de sus producciones y de sus sucesos, como de un bien comun (1), y quando no puede llegar á la superioridad de los talentos, procura igualarlos por la superioridad de las virtudes. (2).

Contemplé todos los trabajos de los hombres, y eché de ver que sus industrias están expuestas á la envidia del próximo. *Ecclo. 4. v. 4.*

(1) Así como el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, aunque sean muchos, son no obstante un solo cuerpo: así tambien Christo. Porque en un mismo espíritu hemos sido bautizados todos nosotros para ser un mismo cuerpo: de manera que si algun mal padece un miembro, todos los miembros padecen con él, ó si un miembro es honrado, todos los miembros se regocijan con él. Pues vosotros sois cuerpo de Christo, y miembros de miembro. *1. Cor. 12. v. 12. 13. 26. 27.*

(2) Sed pues zelosos del bien, en bien siempre. *Gal. 4. v. 18.*

Aspirad á los mejores dones (del Espíritu Santo.) Yo os muestro... la caridad

Pero, supuesto que los zelos se ofenden del merecimiento de otro, evitémos el provocarlos por la ostentacion. Se tributa de buena gana á la modestia, la justicia que se rehusa á los ayres de pretencion. La vanidad, que siempre es flaqueza, pasa tambien á ser ridiculez, y descubre el poco merito, porque ordinariamente no se procura hacerse valer, sino en quanto se desconfia de que efectivamente se valga. El verdadero merito es siempre sin ostentacion (1), como sin baxeza. Los verdaderos nobles, decia un Moralista (2), no hablan jamas de su nobleza, lo mis-

es el mayor. *1. Cor. 12. v. 31. = 13. v. 13.*

(1) No te envanezcas en el dia de tu honra. *Ecclo. 11. v. 4.*

La sabiduría que descende de arriba, es modesta. *Jay. 4. v. 17.*

Vuestra modestia sea manifiesta á todos los hombres. *Philip. 4. v. 5.*

Nada hagais por porfia, ni por vanagloria; sino con humildad, teniendo cada uno por superiores á los otros. *Phil. 2. v. 3.*

Quanto mayor eres, humillate en todas las cosas. *Ecclo. 3. v. 20.*

(2) La Bruyère.

mo que los verdaderos valientes de su valor: Pero un hombre nuevo, que se pone sobre zancos á fin de parecer grande; un ignorante, que crehe saberlo todo, porque habla de todo; una muger filosofa que aspira á la reputacion del bello espiritu, porque habla la xerga de los romances, os sojuzgarán tal vez por un tono de superioridad, y triunfarán de vuestra modestia: Anímáos á sufrir su ineptia, pues que no será largo su triunfo (1), ni tendrá jamás otros admiradores que los necios. Tendriais sobrado trabajo en reformar todas las irregularidades: No es menester corregir al fatuo (2), y es inutil hablar al que no tiene oídos (3).

(1) El que se ensalzare, será humillado: y el que se humillare, será ensalzado. *Math. 23. v. 12.*

El que es vano y sin cordura, estará expuesto al desprecio. *Prov. 12. v. 8.*

(2) Quien enseña al fatuo, como el que engruda un tiesto. Con un dormido habla el que habla de sabiduria al necio. *Ecclo. 22. v. 7. 9.*

(3) No derra mes palabras donde no hay quien oyga. *Ecclo. 32. v. 6.*

Si el envidioso es siempre enemigo del merito, el ambicioso tampoco es jamas amigo del hombre. Concentrado en el amor exclusivo de sí mismo, no aprecia á los otros, sino por el provecho que de ellos cree sacar. El lo hará todo si esperá; pero no hará nada, quando no le resta mas que aguardar, que su reconocimiento. La humanidad no tiene acceso con esas almas mercenarias, que venden su amistad al que mas ofrece; que se unen con los hombres, sin amarles, y que se apartan, sin dexar de estimarles (1). El hombre de bien, verdaderamente amigo del hombre, quisiera hacer felices todos, los hombres (2); él previene los deseos quando conoce las necesidades; y aun

(1) No hay cosa mas iniqua que el que ama el dinero. Porque este aun su alma tiene venal. *Ecclo. 10. v. 10.*

(2) Me he hecho enfermo con los enfermos, por ganar á los enfermos. Me he hecho todo para todos, para salvarlos á todos. *1. Cor. 9. v. 22.*

En todo procuro, agradar á todos, no buscando mi provecho, sino el de muchos: paraque sean salvos. *1. Cor. 10. v. 33.*

teme humillar siempre que dá (1); él sabe, que un servicio cuesta á veces tanto de recibir, como de pedir; él pasa quando puede, mas allá de lo mismo que se desea (2); él hace un favor como si recibiera un beneficio, y lo olvida inmediatamente despues de haber-

Si prestareis á aquellos de quienes esperaréis recibir, ¿que merito tendréis? porque tambien los pecadores prestan unos á otros para recibir otro tanto. Haced bien, y dad prestado, sin esperar por eso nada. *Luc. 6. v. 34-35.*

(1) En el bien no des motivo de queja, y en todo don no entrístezcas con palabra mala. ¿Acaso el rocío no templará el ardor? así tambien la palabra es mejor que el don. *Eccló. 18. v. 15. 16.*

En toda ofrenda muestra tu cara alegre. *Eccló. 35. v. 11.*

Cada uno (dé) no con tristeza. . . porque Dios ama al que alegremente dá. *2. Cor. 9. v. 7.*

(2) Al que te precisare á ir cargado mil pasos, vé con él otros dos mil mas. Da al que te pidiere: y al que te quiera pedir prestado, no le vuelvas la espalda. *Math. 5. v. 41. 42.*

lo hecho (1). Nada de quanto interesa á la humanidad es ageno de su corazon; él no conoce ni la altivez del desdén, ni la presuncion del orgullo, y desea estar siempre en paz con todos. El se áflige con los que lloran, se regosija con los que se alegran, y se compadece de sus penas, como de sus flaquezas (2). No se irrita de nada;

(2) Quando haces limosna, no sepa tu izquierda, lo que hace tu derecha. *Math. 6. v. 3.*

(3) Socorred las necesidades de los santos: exercitad la hospitalidad. Bendecid á vuestros perseguidores. . . Gozáos con los que os gozan: llorad con los que lloran: sintiendo entre vosotros una misma cosa: no blasonando de cosas altas, sino acomodandoos á las humildes. No seais sabios en vuestra opinion. No pagando á nadie mal por mal: procurando bienes, no solo delante de Dios, sino tambien delante de todos los hombres. Si ser puede, quanto esté de vuestra parte, teniendo paz con todos los hombres. No defendiendoos á vosotros mismos, mas dad lugar á la ira. . . Si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer: si tiene sed, dale de beber; porque si esto hi-

difícilmente sospecha el mal; detesta los vicios; toléra el perverso, y no desespera jamas de verle convertido (1). Quiere todo lo que es justo, todo lo que es razonable, todo lo que es honesto (2): Sus virtudes son el fruto de la sabiduria (3), y no busca la

cierres, carbones encendidos amontonarás sobre su cabeza. No te dexes vencer de lo malo; mas vence el mal con el bien. *Rom. 12. v. 13. al 21.*

(1) La caridad es paciente, es benigna, la caridad no es envidiosa, no obra precipitadamente, no se ensorberce, no es ambiciosa, no busca sus provechos, no se mueve á ira, no piensa mal, no se goza de la iniquidad, mas se goza de la verdad: todo lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta. *1. Cor. 13. v. 4. al 7.*

(2) Todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo santo, todo lo amable, todo lo que es de buena fama, si hay alguna virtud, si hay alguna alabanza de costumbres, esto pensadlo. *Philip. 4. v. 8.*

(3) Las obras de la carne están patentes: como son fornicacion, impureza, deshonestidad, luxuria, idolatria, hechizerias, enemistades, contiendas, zelos, iras, rufias, discordias, sectas, envidias, homicidios,

verdadera grandeza, sino en la elevacion de sus sentimientos.

§ 2.

Socorros que debemos á las diferentes clases de los desgraciados.

Los desgraciados, teniendo mas necesidades, tienen tambien mayor derecho á nuestra beneficencia, pero como las miserias humanas son tan distintas, deben segun ellas ser diferentes los socorros. Los unos se hallan en la indigencia, los otros en las cadenas; unos afligidos por enfermedades, otros

embriagueces, glotonerías y otras cosas como estas, sobre las cuales os denuncio, como ya lo dixé: Que los que tales cosas hacen, no alcanzarán el reino de Dios. Mas el fruto del espíritu es: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, mansedumbre, fé, modestia, continencia, castidad... Y los que son de Christo, crucificaron su propia carne con sus vicios y concupiscencias. Si vivimos por espíritu, andemos tambien por espíritu. *Gal. 5. v. 19. al 25.*

por los infortunios ; muchos faltados de amparo , otros verdaderamente oprimidos. ¿Quales serán pues los socorros que la humanidad reclama á su favor? escuchad almas sensibles , porque es á vosotros que dirijo principalmente mi voz.

Quando la Providencia ha prodigado los bienes con tanta profusion y tanta desigualdad sobre la tierra , su objeto no ha sido favorecer al fausto y á la sensualidad de los unos , y dexar que faltase á los otros lo necesario ; sino hacer que los ricos sirviesen de instrumento á su bondad paternal , para hacerles partícipes del merito de la pobreza ; enlazar los pobres con los ricos , por las necesidades y el reconocimiento ; y acercar así , por la misma desigualdad de las fortunas , las distancias que aparecian entre las condiciones (1). Esta máxima , fundada so-

(1) No que los otros hayan de tener alivio , y vosotros quedeis en estrechez , sino que haya igualdad. Vuestra abundancia supla la indigencia de aquellos : para que la abundancia de aquellos sea tambien suplemento á vuestra indigencia , de manera

bre los conocimientos que tenemos de la sabiduria y de la bondad del Padre comun de todos los hombres , es aun dictada por los movimientos de una compasion natural , que nos llama al socorro de los desgraciados.

Pero el rico , cuya *iniquidad crece* en la opulencia (1) , se endurece sobre la miseria del indigente , é insulta por su insensibilidad á esta misma Providencia (2) , que no le ha colmado de bienes sino para hacerlo el dispensador de sus dones. En vez de vituperarse á sí mismo , por su fria indiferencia , se atreve á acusar al indigente de su pobreza , y á achacarle aun muchas veces , el abuso de los donativos que no le ha hecho (3). Su luxo , sus placeres , su vanidad , todo lo necesitan ; el pobre no tiene necesidad de nada , y no experimenta los rigo-

que haya igualdad. 2. Cor. 8. v. 13. 14.

(1) *Psalm. 72. v. 7.*

(2) El que menosprecia al pobre , insulta á su Hacedor. *Prov. 17. v. 5.*

(3) El rico hizo una injusticia , y bramará : mas el pobre maltratado callará. *Ecclo. 13. v. 4.*

res de la indigencia, sino en castigo de su ociosidad. Pero mira, barbaro, mira al rededor de tí esa multitud de infelices, que para prolongar los dias de una vida penosa, te ofrecen inutilmente el trabajo de sus manos; ¿ves ese viejo que va á perecer de miseria? ¿ves esos tiernos niños abandonados á la commiseracion publica? ¿ves ese padre consumido de fatigas, á quien sus hijos llorando le piden el pan, y que no puede darles sino el pequeño pedazo que come remojado con sus lagrimas? sus gritos resueñan hasta tus ohidos; pero sus gritos te importunan: tu los rechazas, y quieres, cruel, que ellos sufran sin hablar palabra, un estado de pobreza que tu no tienes valor de mirar. Que! entre los despojos de las prodigalidades de tu mesa, de tu luxo, de tu fastuosa opulencia, ¿no te quedaria nada con que socorrer á los infelices que tienen necesidad de todo? ¿nada para sustentar al que tiene hambre? ¿nada para cubrir al que va desnudo? Que! esa industriosa parcimonia que encuentra siempre recursos para proveer á

las necesidades imprevistas, y muy á menudo aun á las de tu capricho, ¿no tendria economía para subvenir á las urgencias del indigente? ; Presentas tus regalos al rico, que los acepta por gracia, y niegas un bocado de pan al pobre que te lo pide muriendo de hambre! ; Viles animales se alimentan en tu casa, y el pobre que desfallece en tu puerta no tiene la libertad de aprovechar las migas que caen de tu mesa! ; Buscas á toda costa los placeres que no encuentras, y te resistes al mas dulce, al mas puro de todos, al placer de la alma honesta, al placer delicioso de enjugar las lagrimas del afligido, y quieres decorarte aun con el título de benefico (1)! ; Temes que

(1) El que tuviere riquezas de este mundo, y viere á su hermano tener necesidad, y le cerrare sus entrañas; ¿como está la caridad de Dios en él? 1. Juan. 3. v. 17.

No defraudes la limosna del pobre, y no apartes de él tus ojos. No desprecies al alma hambrienta; y no exâsperes al pobre en su necesidad. No aquejes el corazon del desvalido, ni dilates el dar al angustiado.

el indigente no abuse de tus dones? Ah! ¿porque no temes tambien que el indigente perezca? Ya que tu quieres conocer sus necesidades quando huYES de verle, mira por lo menos los ojos de aquellos que le rodean. ¿Acaso pudo él abusar de tu liberalidad? ¿Dexaria de ser esta una virtud? ¿Seria menos digna de recompensa? Tu que por todas partes no eres benefico sino por interés, ¿no te dispensarias aqui el serlo para recoger tu solo el fruto de tus beneficios? Ah! no disputes con tu corazon, ni temas enpobrecerte por la limosna. Dios ha prometido á la misericordia las bendiciones de la abun-

No deseches el ruego del atribulado; y no vuelvas tu cara del necesitado. No apartes tus ojos del menesteroso. . . . y no des lugar á los que te buscan de maldecirte. . . . Porque oída será la plegaria del que te maldixere en la amargura de su alma; y le oirá aquel que lo hizo. Inclina al pobre tu oreja sin desden, y paga tu deuda, y respondele cosas apacibles con mansedumbre. *Ecclo. 4. v. 1. al 6. 8.*

dancia (1). Entregate á los dulces movimientos de tu sensibilidad: Derrama, á exemplo de Dios, los beneficios que él te da, y derramalos con la misma liberalidad que los recibes (2). El pobre da siempre mucho, quando el reduce á menos lo necesario; y el que cree, dar mas, frequentemente da menos (3), y aun á veces no da lo bastante.

(1) La misericordia y la verdad preparan bienes. *Prov. 14. v. 22.*

(2) Segun pudieres, así usa de misericordia. Si tuvieres mucho da con abundancia: si tuvieres poco, aun lo poco procura darlo de buena gana. Porque te atesoras un grande premio para el dia de la necesidad. *Tob. 4. v. 8. 9. 10.*

(3) Estando Jesus sentado de frente al arca de las ofrendas, estaba mirando como echaban las gentes el dinero en el arca: y muchos ricos echaban mucho. Y vino una pobre viuda, y echó dos pequeñas piezas del valor de un quadrante, y llamando á sus discipulos les dixo: En verdad os digo, que mas echó esta pobre viuda, que todos los otros que echaron en el arca. Porque todos han echado de aquello que les sobraba: mas esta de su pobreza echó

En esos sombríos calabozos que hacen estremecer la naturaleza, habitan cadáveres, que no saldrán de sus sepulcros, sino para oír pronunciar la sentencia que decidirá su suerte, porque su vida está en el juicio de los hombres. Marchitados por las dilaciones; entregados á crueles incertidumbres; todos sufren la pena de criminales, y muchos, ay! serán declarados inocentes. Los culpables, tormentados anticipadamente por los remordimientos, son todavía mas infelices; y si la patria reclama contra ellos la severidad de las leyes, la humanidad invoca á su favor los socorros de la misericordia. Circundados de objetos siniestros, separados de la sociedad, olvidados de los hombres, no tienen aun, como los demás infelices, el triste consuelo de gozar de la conmiseracion pública. ¡Quanto es agradable el ver algunas almas sensibles descender en esas tenebrosas cavernas, que no debiendo ser mas que lugares de seguridad, son muy

todo lo que tenia, todo su sustento. *Marc. 12. v. 41. al 44.*

amenudo lugares de suplicio! ¡quan agradable es el verlas á los pies del afligido delinquente como le consuelan, como se ocupan de sus necesidades (1), excitan la vigilancia de la administracion, solicitan alivios, encienden de nuevo en él las últimas chispas de una religion moribunda, y le enseñan á respetar en la santidad del sacramento la divinidad que invoca! despedazado en el fondo del corazon y desamparado en lo exterior, no hay sino una sola verdad capaz de consolarle, y la qual nunca se le repetirá demasiado, esto es, que si la justicia humana castiga sin piedad, hay sobre de ella una justicia de misericordia que perdona al arrepenti-

(1) Dirá tambien á los que estarán á la izquierda: Apartáos de mi malditos al fuego eterno. . . Porque tuve hambre, y no me disteis de comer: tuve sed, y no me disteis de beber: era huesped, y no me hospedasteis: desnudo, y no me cubristeis; enfermo, y en la carcel, y no me visitasteis. . . En verdad os digo: Que en quanto no lo hicisteis á uno de estos pequeñitos, ni á mi lo hicisteis. *Math. 25. v. 41. al 45.*

do (1), y que recibe en expiacion la pena misma que su crimen ha merecido.

Quando vuelvo mi vista acía ese hombre tendido, sobre un lecho de dolor, fluctuando entre el temor y la esperanza; la muerte en sus ojos, la tumba á sus pies; para quien ya no tiene el dia serenidad, ni la noche descanso; que nada puede, que lo necesita todo, y que no siente ya su triste existencia sino por los tormentos que le asedian, yo quisiera llamar todos los hombres á su socorro (2); mortales, exclamaria, mortales, qua-

(1) Si el impío hiciere penitencia de todos sus pecados que cometi6, y guardáre todos mis mandamientos, é hiciere juicio y justicia: verdaderamente vivirá, y no morirá. De todas sus maldades que el obró, no me acordaré yo. *Ezech. 18. v. 21. 22.*

Habrá mas gozo en el cielo sobre un pecador que hiciere penitencia, que sobre noventa y nueve justos, que no han menester penitencia. *Luc. 15. v. 7.*

(2) No te pese de visitar al enfermo: porque por tales cosas serás afirmado en la caridad. *Ecclo. 7. v. 39.*

Era enfermo. . . y no me visitasteis. *Math. 25. v. 43.*

lesquiera que seais, ved ahí lo que vosotros seréis un dia! sujetos como él á las enfermedades y á la muerte, venid, trahed á ese paciente los auxilios que pediréis un dia para vosotros mismos (1). O vosotros de quienes implora la asistencia, vosotros, que os veo á su alrededor ocupados de su curacion y de sus males, instruíos, y tened cuydado en no arriesgar los dias preciosos, por una temeraria incapacidad, ó por una barbara indolencia. Proporcionad vuestra vigilancia, no á las condiciones, sino á las necesidades. Hay momentos decisivos que no vuelven; la negligencia vendria á ser homicida. Haced que una sordida avaricia no economize jamas en peligro de la vida del pobre; y desgraciados de vosotros, si os negais al dulce consuelo de socorrerle, quando su indignancia no le dexa mas á ofrecer os, que las tiernas expresiones del reconocimiento!

El rico que padece, tiene necesidad.

(1) Así todo lo que quereis que los hombres hagan con vosotros, hacedlo tambien vosotros con ellos: porque esta es la Ley y los Profetas. *Math. 7. v. 12.*

como el pobre, de la compasion de otros; y los servicios que él compra, no son siempre los que mas necesita. En un estado habitual de afliccion, es algunas veces desrazonable, y muchas ingrato. Agitado por sus inquietudes, y por su imaginacion, fatiga, molesta, pide, niega, zahiere, quiere, y no sabe aun lo que desea. Es preciso compadecerse de sus caprichos, como nos compadecemos de sus males, y continuar á hacerle bien, muchas veces á pesar suyo. Pero para aliviarle, empezad á calmar su espiritu, enseñándole de padecer: Este es el primer bien que necesita, y no es sino por la consideracion de la vida eterna, que aprenderá á llevar las penas de la presente (1). Este importante servicio falta

(1) Bienaventurados los que lloran; porque ellos serán consolados. *Math. 5. v. 5.*

Los trabajos de este tiempo no son de comparar con la gloria venidera, que se manifestará en nosotros. *Rom. 8. v. 18.*

Lo que aqui es para nosotros de una tribulacion momentanea y ligera, engendra en nosotros de un modo muy maravilloso un peso eterno de gloria. *2. Cor. 4. v. 17.*

muy amenudo al rico, á quien no se permite acercarse, sino para distraherle, ó engañarle. Por lo contrario, todo el mundo tiene libertad de penetrar la choza del pobre. Cada qual puede hablarle de este *por venir* que le consuela, y que los otros huyen de verlo. Ay! él está tan poco acostumbrado á encontrar esas almas sensibles, como que el menor testimonio de conmiseracion alivia su alma, y desvela los sentimientos de su gratitud.

No abráis indistintamente vuestra casa á todos los que vienen á llamar á la puerta: La indiscrecion podria meteros en peligro. Pero si el viajante extraviado; si el inocente expuesto por los apuros de la indigencia, y pocos conocimientos de la edad, piden abrigo; si el hombre de bien; si una familia honesta, no necesitan mas que un pequeño albergue, ¿seria permitido rechazarles, quando se les puede dar el asilo (1)? En los

(1) Era hucsped, y no me hospedasteis. *Math. 25. v. 43.*

Exercitad la hospitalidad los unos con los otros sin murmuracion. *1. Ped. 4. v. 9.*

casos de incendio, naufragio, &c. ¿podrían dexarse de abrir las puertas al desgraciado que huye delante de la muerte?

No habiendo persona exenta de las penas, tampoco la hay que no tenga necesidad de consuelo; y el hombre afligido adquiere un derecho mas á nuestra beneficencia. Alexese pues el egoísta de la casa de luto, como de un edificio que va á caer; pero lleguense á ella las almas sensibles, almenos para el consuelo de la familia, si es que no puedan darla alivio. A un dolor sobradamente vivo, sería inutil oponerle la sangre fria de la razon: Dexad manar las lagrimas; la compasion es el primer aparejo que debe aplicarse á la llaga (1); la violencia que se haria al sentimiento, solo serviria para exáasperarle. La virtud corrige la naturaleza, mas no la muda. El tiempo calmará las agitaciones del espiritu; y ligeros entretenimientos vendrán des-

(1) No faltes en el consuelo á los que lloran, y anda con los que lamentan. *Ecclo.* 7. v. 38.

pues á distraher el dolor. Mas como las distracciones no curan, y en el primer momento de la reflexion el infeliz se hallará solo consigo mismo, y con el sentimiento de sus desgracias, es entonces quando debe hablar la razon para consuelo del hombre razonable. Pero ¿que reflexiones serán á proposito para consolar al afligido que padece? ¿Se le dirá que es menester sufrir lo que no se puede evitar? Mas, para enseñarle de sufrir, se necesita que haya una esperanza capaz de sostener su valor. ¿Se le repetirá, que el sabio debe ser bastante á sí mismo? ¿Pero, este vano fantasma de sabiduria podrá engañar su corazon? Ah! para sostener el valor del hombre por motivos proporcionados á la dignidad de su alma, y á la calidad de sus necesidades, es menester presentarle el objeto de un por venir cierto, en que la virtud afligida debe recibir de un Dios infinitamente bueno, las recompensas prometidas á la perseverancia, que son del todo independientes de la voluntad de los hombres, y de los caprichos de la suerte. Quitad esa perspectiva al infeliz, y no

le quedará mas que su desesperacion.

El pobre, la viuda, el huerfano, todos los que por la humildad de su condicion, ó por la flaqueza de su edad, ó de su sexó, están mas sujetos á ser engañados ú oprimidos, se hallan puestos por la Providencia bajo la proteccion especial de aquellos que tienen los medios de socorrerles (1). Las leyes que les cubren con su escudo, no siempre logran protegerles; y los administradores que ellas les dan, serán tal vez los primeros á despojarles por la violencia, ó el fraude. Un zelo simulado sorprehenderá

(1) Libra á aquel que padece injuria de mano del sobervio. *Ecclo. 4. v. 9.* = Aprended á hacer bien: buscad lo justo, socorred al oprimido, haced justicia al huerfano, defended á la viuda. . . Si vuestros pecados fueren como la grana, como nieve serán enblanquecidos. . . Mas si no quisieréis y me provocareis á enojo: la espada os devorará. *Isai. 1. v. 17. 18. 20.*

La religion pura y sin mancilla delante de Dios y Padre, es esta: Visitar los huerfanos, y las viudas en sus tribulaciones, y guardarse sin ser inficionado de este siglo. *Jay. 1. v. 27.*

su confianza; y sino se les alarga una mano oficiosa, sino se les advierte, sino se les aconseja, sino se les apoya, sino se les desengaña, sino se intimida á sus opresores, estos se ocultarán con tal arte, que será dificil seguirles el rastro; y el ministerio publico, encargado de velar sobre el pupilo, no pudiendolo ver todo, nada obrará sino se le excita. Ah! ¿que es lo que convendria entonces para salvar al debil que va á perecer (1)? Ah! algunas horas tomadas sobre vuestra desocupacion, tal vez aun sobre vuestra melancolía, y á lo mas, algunos ligeros socorros, que en nada disminuirian vuestra fortuna. ¡Quantas veces, almas sensibles, solicitadas de todas partes por la misericordia, habeis sido tentadas de murmurar contra el cielo, por no haberos dexado suficientes medios para dar! Pensad pues, que los bienes conservados á un huerfano, son como una fortuna que que se le dá.

(1) Lidia por la justicia en favor de tu alma, y hasta la muerte combate por la justicia, y Dios peleará por tí contra tus enemigos. *Ecclo. 4. v. 33.*

le quedará mas que su desesperacion.

El pobre, la viuda, el huerfano, todos los que por la humildad de su condicion, ó por la flaqueza de su edad, ó de su sexó, están mas sujetos á ser engañados ú oprimidos, se hallan puestos por la Providencia bajo la proteccion especial de aquellos que tienen los medios de socorrerles (1). Las leyes que les cubren con su escudo, no siempre logran protegerles; y los administradores que ellas les dan, serán tal vez los primeros á despojarles por la violencia, ó el fraude. Un zelo simulado sorprehenderá

(1) Libra á aquel que padece injuria de mano del sobervio. *Ecclo. 4. v. 9.* = Aprended á hacer bien: buscad lo justo, socorred al oprimido, haced justicia al huerfano, defended á la viuda. . . Si vuestros pecados fueren como la grana, como nieve serán enblanquecidos. . . Mas si no quisieréis y me provocareis á enojo: la espada os devorará. *Isai. 1. v. 17. 18. 20.*

La religion pura y sin mancilla delante de Dios y Padre, es esta: Visitar los huerfanos, y las viudas en sus tribulaciones, y guardarse sin ser inficionado de este siglo. *Jay. 1. v. 27.*

su confianza; y sino se les alarga una mano oficiosa, sino se les advierte, sino se les aconseja, sino se les apoya, sino se les desengaña, sino se intimida á sus opresores, estos se ocultarán con tal arte, que será difícil seguirles el rastro; y el ministerio publico, encargado de velar sobre el pupilo, no pudiendolo ver todo, nada obrará sino se le excita. Ah! ¿que es lo que convendria entonces para salvar al debil que va á perecer (1)? Ah! algunas horas tomadas sobre vuestra desocupacion, tal vez aun sobre vuestra melancolía, y á lo mas, algunos ligeros socorros, que en nada disminuirian vuestra fortuna. ¡Quantas veces, almas sensibles, solicitadas de todas partes por la misericordia, habeis sido tentadas de murmurar contra el cielo, por no haberos dexado suficientes medios para dar! Pensad pues, que los bienes conservados á un huerfano, son como una fortuna que que se le dá.

(1) Lidia por la justicia en favor de tu alma, y hasta la muerte combate por la justicia, y Dios peleará por tí contra tus enemigos. *Ecclo. 4. v. 33.*

OBSERVACIONES

Sobre la preeminencia de los deberes.

Hay en el orden de los deberes, lo mismo que en la naturaleza de las leyes, una especie de subordinacion que arregla, por decirlo así, las preeminencias. La ley natural, que viene de Dios, Monarca Soberano del universo, cuya sagrada voluntad dá la sancion á las leyes humanas, debe predominar sobre todas las demas leyes; de modo que no hay autoridad, interes, ni motivo, que pueda autorizarnos para quebrantarlas (1).

Siendo el primer precepto de esta ley, el amor de Dios, todos los demas preceptos deben estarle subordinados (2). No hay deber, que pueda entrar en concurrencia con este primer deber;

(1) Es menester obedecer á Dios ántes que á los hombres. *Hech. 5. v. 29.*

(2) Amarás al Señor Dios tuyo con todo tu corazon, y con toda tu alma, y con toda tu fuerza. *Deut. 6. v. 5. Math. 22. v. 37.*

no hay ventaja, que pueda compensar el bien eminente que el nos procura: Toda afeccion, toda beneficencia, que fuesen en lo mas minimo contrarias, serian desordenadas, porque chocarian con la primera de todas las leyes.

El amor de Dios debe alumbrar al amor que tenemos á nosotros mismos; supuesto que no podemos llegar á nuestra propia felicidad, sinó por la fidelidad á sus preceptos: Debemos pues *buscar antes que todo, la justicia* (1). Como los bienes de la tierra no son mas que subalternos, el amor de estos bienes debe estar subordinado al amor del Bien Supremo, y á los principios de la ley primordial, que modera su deseo, y arregla su uso (2).

El amor de nosotros mismos, que es la regla del amor que debemos tener al proximo, nos enseña á procurarle los bienes de su alma, antes de ocuparnos de los de su fortuna; y á

(1) *Math. 6. v. 33.*

(2) Los que usan de este mundo, como si no usasen; porque pasa la figura de este mundo. *1. Cor. 7. v. 31.*

no preferir jamas la estimacion , ni la beneficencia de los hombres , al amor de Dios , que es al propio tiempo el amor de nosotros mismos (1).

La misma ley arregla tambien el orden de los beneficios , segun las relaciones mas ó menos intimas que tenemos con los hombres. Conforme á este principio , indicado por los sentimientos de la naturaleza , y trazado por la Providencia , un marido , una muger , un hijo deben , ocupar el primer grado: Entran seguidamente los parientes , los bienechores , los amigos : Luego despues aquellos que tenemos á nuestras ordenes ; los que por las circunstancias de la necesidad estan especialmente confiados á nuestra beneficencia ; y siempre el ciudadano , antes que el extranjero ; pero de modo , que para dar sobre abundantemente á los unos , no permitamos que falte á los otros lo necesario. La liberalidad indiscreta no fué jamas una virtud.

(1) El que ama á padre , ó á madre mas que á mí , no es digno de mí. Y el que ama á hijo , ó á hija mas que á mí , no es digno de mí. *Math. 10. v. 37.*

En este orden de beneficencia brilla admirablemente la sabia economía de la Providencia , que habiendo derramado con profusion todos los bienes sobre la tierra , y esparcido al mismo tiempo por ella desgraciados de todos generos , ha dado á cada persona inclinaciones y medios diferentes , para indicarle los socorros con que debe contribuir , y la ha acercado aun mas á ciertas clases particulares por las relaciones de pariente , amigo , amo ó criado ; en fin á un proximo mas ó menos distante , para indicarle por esta graduacion , el orden que debe poner á sus beneficios. Conformemosnos pues á la sabiduria de estos obgetos , y repartiendose asi con mas proporcion los beneficios , la humanidad será tambien mejor socorrida.

no preferir jamas la estimacion , ni la beneficencia de los hombres , al amor de Dios , que es al propio tiempo el amor de nosotros mismos (1).

La misma ley arregla tambien el orden de los beneficios , segun las relaciones mas ó menos intimas que tenemos con los hombres. Conforme á este principio , indicado por los sentimientos de la naturaleza , y trazado por la Providencia , un marido , una muger , un hijo deben , ocupar el primer grado: Entran seguidamente los parientes , los bienechores , los amigos : Luego despues aquellos que tenemos á nuestras ordenes ; los que por las circunstancias de la necesidad estan especialmente confiados á nuestra beneficencia ; y siempre el ciudadano , antes que el extranjero ; pero de modo , que para dar sobre abundantemente á los unos , no permitamos que falte á los otros lo necesario. La liberalidad indiscreta no fué jamas una virtud.

(1) El que ama á padre , ó á madre mas que á mí , no es digno de mí. Y el que ama á hijo , ó á hija mas que á mí , no es digno de mí. *Math. 10. v. 37.*

En este orden de beneficencia brilla admirablemente la sabia economía de la Providencia , que habiendo derramado con profusion todos los bienes sobre la tierra , y esparcido al mismo tiempo por ella desgraciados de todos generos , ha dado á cada persona inclinaciones y medios diferentes , para indicarle los socorros con que debe contribuir , y la ha acercado aun mas á ciertas clases particulares por las relaciones de pariente , amigo , amo ó criado ; en fin á un proximo mas ó menos distante , para indicarle por esta graduacion , el orden que debe poner á sus beneficios. Conformemosnos pues á la sabiduria de estos obgetos , y repartiendose asi con mas proporcion los beneficios , la humanidad será tambien mejor socorrida.

CAPITULO II.

Deberes particulares de ciertas clases de ciudadanos, cuyas relaciones influyen especialmente sobre el bien de la sociedad.

Asi como la diversidad y analogía de los miembros constituyen la hermosura, la fuerza y la armonía del cuerpo humano, asi tambien de la variedad de las condiciones y de las fortunas ha de resultar el orden del cuerpo social (1). No debe pues la sana moral aspirar á hacer iguales las condiciones

(1) De la manera que en un cuerpo tenemos muchos miembros, mas todos no tienen una misma operacion: Asi muchos somos un solo cuerpo en Christo, y cada uno miembro los unos de los otros. Mas tenemos dones diferentes segun la gracia que nos ha sido dada. Rom. 12. v. 4. 5. 6. = Si todos los miembros fuesen uno: ¿ donde estaria el cuerpo? Mas ahora los miembros en verdad son muchos, pero el cuerpo es uno solo. Y el ojo no puede decir á la mano: No te he menester: Ni tampoco la cabeza á los pies: No me sois necesarios. 1. Cor. 12. v. 19. 20. 21.

de las personas; sino á mantenerlas igualmente todas bajo las leyes de la justicia y de la humanidad; á unir las por los vinculos de la beneficencia, y hacer por este medio, que concurren al bien publico todos los miembros de la sociedad, ilustrandolos sobre sus intereses personales (1). De este principio dimanar los deberes de todos los estados. Apliquemoslo á tres clases de ciudadanos, cuyas relaciones tienen mayor influencia sobre las costumbres publicas. Los unos se hallan unidos por las inclinaciones del corazon, á saber, los casados y los amigos: Los otros por los vinculos de la sangre, tales son los padres y madres, y sus hijos: Los terceros por las relaciones de la subordinacion, como los Monarcas y sus vasallos, los amos y sus criados. Recorramos pues los deberes que son propios de cada una de estas clases.

(1) ¿ Fuieste llamado (á la fe) siendo siervo? no te dé cuidado: y si puedes ser libre, aprovechate mas bien. Pues cada uno, estése delante de Dios, en aquello en que fué llamado. 1. Cor. 7. v. 21. 24.

Deberes de casados y de amigos.

No fue para favorecer à la brutalidad de un apetito animal, que el Criador infinitamente sabio, é infinitamente santo, instituyó la alianza del hombre con la muger, sino para proveer à la propagacion del genero humano, à la educacion de los hijos, à las necesidades de las familias, à la honestidad de las costumbres publicas (1); y todas las obligaciones que les impone se conforman à este fin.

El estado del matrimonio abre al

(1) Aquellos que abrazan el matrimonio de manera, que echan à Dios de sí, y de su mente, y se entregan à su pasion como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento; sobre los tales tiene potestad el demonio. Mas tu . . . recibirás la doncella en temor del Señor, llevado mas bien del amor de tener hijos, que de la pasion, paraque consigas en los hijos la bendicion reservada al linage de Abraham. *Tob. 6. v. 17. 18. 22.* = Casese con quien quiera: con tal que sea en el Señor. *1. Cor. 7. v. 39.*

hombre una nueva carrera. Su entrada se halla coronada de flores; las espinas se encuentran despues (1). Una sociedad tan indisoluble, tan intima que obliga à partirse entre los dos esposos sus cuidados y sus penas, que los reúne para concurrir de acuerdo al bien comun, y les impone obligaciones tan sagradas y continuas, exíge de ellos la mas constante fidelidad para soportar las inquietudes, y llenar los deberes. El que aspira à tal estado debe exáminarse con seriedad á sí mismo antes de tomar resolucion; aplicarse seguidamente à hacer una eleccion razonable para no exponerse à arrepentimientos inútiles. La virtud sola puede ser garante de la fidelidad de los esposos, y de los deberes que esta prescribe; de modo que sin ella no habrá jamás union dichosa ni durable (2). La virtud pues ha de ser

(1) Pero los tales (*que se casan*) quebranto tendrán de la carne. *1. Cor. 7. v. 28.*

(2) No hables mucho con el necio, ni te vayas con el insensato. Guardate de él porque no tengas molestia, y no te contaminarás con su pecado. Retirate de él y ha-

la primera calidad que conviene considerar en la eleccion: Y como la oposicion de caractéres la expondria á pruebas demasidamente asperas, es preciso consultar tambien la conformidad de los gustos é inclinaciones, y evitar la desproporcion de la edad ó de la condicion que ordinariamente produce diversidad de deseos, y por lo mismo oposicion de voluntades, á no ser que esta discrepancia se halle compensada por una

llarás reposo, y no te acedarás con su necesidad. Es mas facil de llevar la arena, y la sal, y una masa de hierro, que á un hombre imprudente, y fatuo, é impio. La trabazon de madera, que está bien ligada en el cimiento de un edificio, no se disolverá: asi tampoco el corazon, que está afirmado con el pensamiento del consejo. *Ecclo. 22. v. 14. 15. 16. 18. 19.* = Quebranto y calamidad en los caminos de ellos, y no conocieron el camino de la paz. *Ps. 13. v. 3.* No hay paz para los impios dice el Señor. *Isai. 48. v. 22.* = El fruto del espíritu es: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanidad, mansedumbre, fé, modestia, continencia, castidad. *Galat. 5. v. 22. 23.*

superioridad de merito capaz de inspirar el respeto y la confianza reciprocas. Si vuestra fortuna no es bastante para las cargas del nuevo estado, procurad aumentarla por la alianza: Pero quando ella es suficiente, no calculéis mas. Sería tambien bueno hacer la felicidad de un marido, ó de una muger, que no traxese á la comunion otros bienes que su propia virtud, quedando asi mas enlazado por los vinculos del reconocimiento (1). La virtud pobre es un tesoro que enriquece; y un partido rico se hace perjudicial, quando lleva consigo el gusto de las frivolidades y el amor de los placeres (2). Los agrados exteriores son tambien á veces un lazo: Un hombre amable no es siempre un buen marido; y una muger agradable es á menudo una esposa incomo-

(1) Quien buena muger halla, halla un bien; y recibirá contentamiento del Señor. *Prov. 18. v. 22.*

(2) La muger sabia edifica su casa: mas la necia aun la fabricada destruirá con sus manos. *Prov. 14. v. 1.*

da (1): Se la busca por el agrado en las sociedades ; pero se la teme para lo interior de una casa. Las pasiones no dexarán de prepararos disgustos si os gobiernan en la eleccion de consorte. No siendo jamas estable el modo de pensar, tampoco será constante la inclinacion que ellas inspiran. El entusiasmo desordenado del amor, se halla mas vecino del disgusto (2). Las complacencias mismas, que parecia debian fixar el co-

(1) Como anillo de oro en el hocico de una cerda, es la muger hermosa y fatua. *Prov. 11. v. 22.* = Engañosa es la gracia, y vana la hermosura : la muger que teme al Señor, esa será alabada. *31. v. 30.* = Toda malicia es muy pequeña en comparacion de la malicia de la muger ; la suerte de los pecadores cayga sobre ella. Como subida arenosa para los pies del viejo, así la muger para un hombre quieto. No mires la hermosura de la muger, y no codicies à una muger por su hermosura. Grande es la ira de la muger, y el desacato y la confusion. *Ecclo. 25. v. 26. al 29.*

(2) Amnon (despues de haber violado à Tamar) la tomó un odio grande en demasia.

razon ; no sirven despues sino à entivarlo por las desconfianzas. Entonces la escena se muda, cesa la ilusion, las calidades amables se eclipsan, los defectos empiezan à manifestarse y se hacen tanto mas incomodos, quanto se repiten con mas frecuencia, y se está menos dispuesto à contenerse : Entonces las protestaciones solemnes que se habian hecho, no saben mandar à la inconstancia del corazon, y se aprende, pero tarde, que los bienes que se habian buscado por una opulenta alianza, no valian la libertad que se ha perdido, y que la honestidad de las costumbres, es la unica que puede fixar el corazon por el aprecio, y procurar una felicidad durable (1).

... y la hizo echar fuera de su presencia. *2. Rey. 13. v. 15. 17.*

(1) Con la sabiduria se edificará la casa, y con la prudencia se afirmará. *Prov. 24. v. 3.* = Amé mas (à la sabiduria) que la salud y la hermosura, y propuse tenerla por luz y me vinieron todos los bienes juntamente con ella, é innumerable riqueza por sus manos. *Sab. 7. v. 10. 11.*

Observad pues à los hombres , y sobre todo à las mugeres , antes de hacer la eleccion; pero no juzgueis de ellos por las circunstancias con que se presentan al publico ; porque se va siempre con circunspeccion quando se puede ser visto. Una virtud harto magnifica debe siempre ser sospechosa : Por lo comun brilla mas el artificio , que la naturaleza. Notad sobre todo , como por medio de un velo , los debiles matizes que se escapan al disimulo. Pero ¿à que tanta observacion para evitar una sorpresa ? ; Ah ! si por lo menos se procediese en una alianza tan sagrada , con la buena fé que se blasona en las sociedades de comercio , bastaria abrir los ojos para juzgar de ella : Pero el matrimonio es la unica sociedad en que parece permitido engañar , para hacerse despues reciprocamente infelices.

Efectuado el enlace sería inutil entregarse à reflexiones melancolicas , que no harian mas que agravar el yugo. Aplicáos entonces principalmente à llenar las obligaciones que habeis contraido. Conservad la paz en lo inte-

rior de la familia , velad por el interes comun , por la conservacion del orden , por la educacion de los hijos.

Aunque el matrimonio establece una especie de igualdad entre los dos consortes , la Providencia sin embargo ha arreglado el orden , señalando à cada uno los derechos que le son propios. Ha dado al hombre una alma fuerte , una constitucion mas robusta , un espiritu mayor y mas reflexivo , un juicio mas sano , y por decirlo así , mas razonable. Tales son tambien los atributos del gobierno , que le pertenece (1) , y que todas las Naciones le han conservado : Los negocios exteriores son de su competencia. La muger junta à un juicio mas sentido , las calidades del agrado que la dán freqüentemente en su clase un imperio todavia mas real. Siendo su espiritu mas acomodado à lo por menor , los cuydados domesticos forman su cargo (2).

(1) Yo no permito à la muger , que enseñe , ni que tenga señorío sobre el marido : sino que esté en silencio..... Y Adam no fué engañado , mas la muger. 1. Tim. 2. v. 12. 14.

(2) ; Muger fuerte quien la hallará ? léjos,

Pero en todo genero de ordenes, la autoridad, á exemplo de Dios de quien dimana, debe gobernar en quanto sea posible sin que se haga sentir, y la superioridad del hombre, lejos de atribuirle un poder arbitrario, le impone una nueva obligacion de com- padecerse de la ligereza de un sexó, que siendo naturalmente mas flaco, que malo, tiene tambien mas derecho á la indulgencia (1). Ame pues verdadera-

y de los ultimos confines de la tierra su precio. Confia en ella el corazon de su esposo, y de despojos no tendrá necesidad. Le dará el bien, y no el mal, en todos los dias de su vida. Buscó lana y lino, y lo trabajó con la industria de sus manos.... Se levantó de noche, y dió la porcion de carne á sus domesticos, y los mantenimientos á sus criadas... No se apagará su candela durante la noche. Echó su mano á cosas fuertes, y tomaron sus dedos el huso... No temerá para los de su casa los frios de la nieve, porque todos los domesticos vestidos están de ropas dobles... Abrió su boca á la sabiduria, y la ley de la clemencia está en su lengua. Consideró las veredas de su casa, y no comió ociosa el pan. *Prov. 31. v. 10. al. 27.*

(1) Las mugeres sean obedientes á sus ma-

mente á su muger, pero sin debilidad (1): Ceda por un momento á sus frivolos deseos, antes que alterar la concordia, pero de modo que las complacencias no deroguen la conservacion de las costumbres; y sobre todo, que jamas se desprenda de la autoridad que le es necesaria para mantenerlas (2). En vano procuraria recobrarla quando la hubiese perdido, le sería preciso resolverse á obedecer despues de haberse fatigado en sojuzgar, y como un poder usurpado se hace siempre un poder opresivo, la muger acabaria infaliblemente por sugetar (3). El senti-

ridos... Como Sara obedecia á Abraham, llamandole Señor... Y los maridos asimismo habitando con ellas segun ciencia, tratandolas con honor, como á vaso mugeril mas flaco. *1. Ped. 3. v. 1. 6. 7.*

(1) Casadas, estad sujetas á vuestros maridos, como conviene en el Señor. Maridos, amad á vuestras mugeres, y no seais desabridos con ellas. *Col. 3. v. 18. 19.*

(2) No des á la muger poder sobre tu alma, porque no se levante contra tu autoridad, y quedes avergonzado. *Eccl. 9. v. 2.*

(3) Si la muger tuviere la autoridad, se-

miento de su propia flaqueza que la hace desear un apoyo en la persona del marido, no la inspira mas que desprecio, quando le conoce bastante debil para dexarse someter (1). De otra parte la autoridad del hombre se hace una dominacion barbara, quando llega á oprimir. Pero de qualquiera de los dos que vengan los males, es por el medio de las evidencias, por el tono de la moderacion y de la dulzura, y por el exemplo de una virtud constante, que debe primero probarse la correccion (2). Asi no

rá contraria á su marido. La muger mala es corazon abatido, y cara triste, y llaga del corazon. *Ecclo. 25. v. 30. 31.*

(1) Antiguamente las mugeres decian *nuestro*; hoy solo dicen *mio, mi campo, mi casa, mi dinero* &c. Este tono no ha dexado de ser risible, sino despues que el uso ha hecho desaparecer lo ridiculo.

(2) Sed todos de un mismo corazon, compasivos, amadores de la hermandad, misericordiosos, modestos humildes: No volviendo mal por mal, ni maldicion por maldicion, sino por el contrario bendiciendo: pues para esto fuisteis llamados, para que poseais bendicion por herencia. Porque el que quiere

es extraño que despues de haberse conciliado el amor y la estimacion de un marido desrazonable, llegue la muger virtuosa á reformarle; ni que un marido sensato logre separar su muger de sus desvios y caprichos (1).

¿No os quereis perdonar nada? Será menester que os contradigais incessantemente. Las adversidades harán nacer las contestaciones; de estas se pasará á las quejas, y de ahí á la indiferencia, al odio, y á la inquietud perpetua (2). Si las leyes de la beneficencia

amar la vida, y ver los dias buenos, refrene su lengua de mal, y sus labios no hablen engaño. Apartese del mal, y haga bien: busque paz, y vaya en pos de ella. *1. Ped. 3. v. 8. al. 11.*

(1) ¿Donde sabes tu, muger, si salvarás al marido? ó ¿donde sabes tu, marido, si salvarás á la muger? *1. Cor. 7. v. 16.*

(2) El corazon perverso será agravado con dolores, y el pecador añadirá pecado á pecado. La synagoga de los soberbios no tendrá sanidad. *Ecclo. 3. v. 29. 30.* = En la congregacion de los pecadores arderá mucho el fuego. *16. v. 7.* = La junta de los

cia, y las consideraciones del respeto humano contienen aun los resentimientos en lo exterior, reventarán todavía con mayor violencia, quando estando á solas os hallaréis en libertad. ¡Ah! ¿no se buscará entonces como consolarse por otra parte de los disgustos domesticos? Pero deteneós alomenos en el borde del precipicio (1), y no olvidéis que la infidelidad á vuestras promesas, es un sacrilegio que atenta no solo á los derechos de esposo, mas aun á las costumbres publicas. En vano por el respeto que os tengais perderá el crimen una parte de su infamia á los ojos de los hombres; en vano el seductor inten-

pecadores es un monton de estopa, y la consumacion de ellos llama de fuego. 21. v. 10.

(1) Hoya profunda es la ramera; y pozo angosto la agena. Acecha ella en el camino como ladron, y matará á los que viere incautos. *Prov.* 23. v. 27. 28. = Y hallé mas amarga que la muerte á la muger, la qual es lazo de cazadores, y red el corazon de ella, prisiones son sus manos. El que agrada á Dios, huirá de ella: mas el que es pecador, preso será de ella. *Ecles.* 7. v. 27.

tará cubrir de su propia verguenza á aquel que habrá ultrajado; en vano una odiosa parcialidad condenará una esposa infiel, mientras que absolverá á su complice: Nunca podrá prescribirse contra la regla de las costumbres (1); y la infraccion de esta ley santa será siempre digna de la correccion de los ciudadanos y de la vindicta publica. Pero huid sobre todo el peligro, si queréis preservaros de las caídas (2), y no

(1) Ni los adulteros... poseerán el reyno de Dios. 1. *Cor.* v. 9. 10.

(2) No mires á muger, que quiere á muchos: porque no caygas en sus lazos. No frecuentes el trato con la baylarina: ni la escuches, porque no perezcas con su eficacia. No pongas los ojos en la doncella, porque no tropiezes en su belleza... No derrames la vista por las calles de la ciudad, ni andes vagueando por las plazas. Aparta tus ojos de la muger ataviada, y no mires curioso la hermosura agena. Por la hermosura de la muger se perdieron muchos: y de aqui la concupiscencia se enciende como fuego. Toda muger, que es fornicaria, será hollada como el estiércol en el camino. Muchos admirando la belle-

cia, y las consideraciones del respeto humano contienen aun los resentimientos en lo exterior, reventarán todavía con mayor violencia, quando estando á solas os hallaréis en libertad. ¡Ah! ¿no se buscará entonces como consolarse por otra parte de los disgustos domesticos? Pero deteneós alomenos en el borde del precipicio (1), y no olvidéis que la infidelidad á vuestras promesas, es un sacrilegio que atenta no solo á los derechos de esposo, mas aun á las costumbres publicas. En vano por el respeto que os tengais perderá el crimen una parte de su infamia á los ojos de los hombres; en vano el seductor inten-

pecadores es un monton de estopa, y la consumacion de ellos llama de fuego. 21. v. 10.

(1) Hoya profunda es la ramera; y pozo angosto la agena. Acecha ella en el camino como ladron, y matará á los que viere incautos. *Prov.* 23. v. 27. 28. = Y hallé mas amarga que la muerte á la muger, la qual es lazo de cazadores, y red el corazon de ella, prisiones son sus manos. El que agrada á Dios, huirá de ella: mas el que es pecador, preso será de ella. *Ecles.* 7. v. 27.

tará cubrir de su propia verguenza á aquel que habrá ultrajado; en vano una odiosa parcialidad condenará una esposa infiel, mientras que absolverá á su complice: Nunca podrá prescribirse contra la regla de las costumbres (1); y la infraccion de esta ley santa será siempre digna de la correccion de los ciudadanos y de la vindicta publica. Pero huid sobre todo el peligro, si queréis preservaros de las caídas (2), y no

(1) Ni los adulteros... poseerán el reyno de Dios. 1. *Cor.* v. 9. 10.

(2) No mires á muger, que quiere á muchos: porque no caygas en sus lazos. No frecuentes el trato con la baylarina: ni la escuches, porque no perezcas con su eficacia. No pongas los ojos en la doncella, porque no tropiezes en su belleza... No derrames la vista por las calles de la ciudad, ni andes vagueando por las plazas. Aparta tus ojos de la muger ataviada, y no mires curioso la hermosura agena. Por la hermosura de la muger se perdieron muchos: y de aqui la concupiscencia se enciende como fuego. Toda muger, que es fornicaria, será hollada como el estiercol en el camino. Muchos admirando la belle-

os consideréis jamás bastante fuertes por los sentimientos del honor para defenderos contra las inclinaciones naturales que os arrastran al precipicio. Apresuráos á romper hasta las amistades mas honestas, desde que empiezen á cautivar vuestro corazon: El paso es harto resbaladizo para conservaros firmes largo tiempo. El amor comienza de ordinario por los homenajes del respeto y por las estrechas confianzas de la amistad. El sexô mas debil es tambien sobradamente vano para preservarse con facilidad del lazo; y quando el amor propio ha obtenido las preferencias, perdona sin dificultad á los sentimientos que las han inspirado. Una muger nunca deberia olvidar, que se ha dexado de estimarla, desde el momento que se ha tenido el valor de decirla á ella misma que se la ama.

El medio mas seguro de prevenir las infidelidades es el de estrechar los

za de la muger agena se hicieron reprobos: porque su trato enciende como fuego. *Ecclo. 9. v. 3. al 11.*

vinculos de la concordia por los cuidados y las condescendencias de una estimacion reciproca, pero subordinada á las reglas de la decencia; porque es necesario respetarse mutuamente para amarse con constancia. Las complacencias exígerán sin duda sacrificios: El que tendrá espíritu para hacerlas, logrará siempre la ventaja de constituirse estimable, y muchas veces de hacerse estimar. Pero tal vez quedará aun lo mas difícil á practicar, y la prudencia sola deberá dirigirlo, esto es, tener valor para callar. Los llantos exteriores unicamente sirven para divulgar los secretos de las familias: Los mediadores extraños tienen alguna vez la indiscrecion de publicar las confidencias, y raramente logran la reunión de las voluntades. Sin embargo, no debe condenarse la virtud afligida á que gima eternamente baxo un yugo de hierro: La opresion ha de tener su termino, y si despues de haber agotado inutilmente todos los recursos de la moderacion y de la prudencia, para hacerla cesar, el mal continúa en su exceso, será licito, tomando

antes un sabio consejo, el separarse, con tal que se proceda con la reserva y discrecion que dexen ocultos los desordenes que lo han motivado. Muchas veces se contraen culpas reales para disculparse de las que no se habian cometido.

La sociedad de los amigos puede colocarse en seguida de la de los casados; y aun que sea de menor importancia, tiene no obstante sus peligros, quando la eleccion se ha hecho sin discernimiento (1). Ella nace de la estimacion, de la conformidad de los gustos y principios, y supone ordinariamente una cierta proporcion entre las condiciones. Rara vez aquellos que se han muy elevado, tienen el alma bastante noble para descender á nuestro lado, y preferir las dulzuras de la amistad, á los respetos debidos á la preeminencia de las clases.

Nada hay mas comun en la sociedad que el nombre de amigo, y nada mas ra-

(1) Si te haces con un amigo, hazte con él en la prueba, y no te fies de él facilmente. *Ecclo. 6. v. 7.*

ro, que la verdadera amistad. Hay amigos de placer, amigos de ostentacion, amigos de fortuna: Ninguno de estos merece el nombre de amigo: El interes y el amor propio, que les unen, les separan tambien (1): Su zelo irá aun mas lexos que la amistad, porque será menos delicado (2): Però todo aquel que no respetará las leyes de la justicia, estará siempre pronto á violar los derechos de la amistad, quando hallará su interes en venderla (3). El que en todo me aplaude, raramente tendrá sinceridad, y el embustero no será jamás mi confidente (4). El que concede su amistad con ligereza, con la misma la retira; y el amigo

(1) Hay amigo segun su tiempo, y no durará este en el tiempo de la tribulacion. Y amigo hay que se torna enemigo; y hay amigo que descubrirá su odio, y contiendas é injurias. Y hay amigo compañero de la mesa, y que no permanecerá en dia de la necesidad. *Ecclo. 6. v. 8. 9. 10.*

(2) Los que dicen al impio: justo eres: los maldecirán los pueblos. *Prov. 24. v. 24.*

(3) Si te halagaren los pecadores, no condesciendas con ellos. *Prov. 1. v. 10.*

(4) Mejor es el ladron, que el hombre

de todo el mundo, no lo es de ninguno. Se procede con mas circunspeccion á contratar una sociedad, quando se quieren llenar sinceramente las obligaciones: El que al pronto manifiesta una fria indiferencia, será en realidad el mas constante, quando se habrá una vez unido con vosotros. Tal se apresura á buscar vuestra amistad, á hacerse digno de vuestra estimacion, seréis luego lisongeados de su continuacion, de sus elogios, de su complacencia; pero aguardad un momento, y veréis que tiene un servicio que pedirós (1). Los grandes se ven circuidos de amigos, porque tienen gracias que distribuir; pero estos amigos se eclipsarán en el momento que desaparezca su fortuna (2), al paso que los verdaderos amigos que se habian quedado atrás, por que se dexaron ganar por la preste-

habituado á mentir. Mas ámbos heredarán la perdicion. *Ecclo. 20. v. 27.*

(1) Un amigo se condeule con su amigo, por causa del vientre. *Ecclo. 37. v. 5.*

(2) Las riquezas multiplican mucho los amigos: mas del pobre aun aquellos que tuvo se separan. *Prov. 19. v. 4.* = El com-

pañero alegrase con el amigo en las diversiones, y en el tiempo de la aficcion será su adversario. *Ecclo. 37. v. 4.*

za, correrán á socorrerle. Los amigos antiguos son los mas seguros, porque son los mas conocidos, y los mas probados. La sola costumbre les dá una especie de consistencia (1). El que os ha sido fiel en las desgracias, y que no se ha avergonzado de ser vuestro amigo, quando no aparecia licito el manifestarlo, el que os ha dado la mano en vuestras aficciones, ó que á pesar de la elevacion en que se hallaba sobre de vosotros, os conserva aun el tono de la amistad (2); todos estos amigos generosos, que han resistido á las mas fuertes pruebas, me-

pañero alegrase con el amigo en las diversiones, y en el tiempo de la aficcion será su adversario. *Ecclo. 37. v. 4.*

(1) No abandones el amigo antiguo: porque el nuevo no será semejante á él. Vino nuevo, el amigo nuevo. *Ecclo. 9. v. 14. 15.*

(2) En todo tiempo ama ál que es amigo; y el hermano se experimenta en las angustias. *Prov. 17. v. 17.* = Guarda fidelidad á tu amigo en su pobreza, paraque tambien te alegres en sus bienes. *Ecclo. 22. v. 28.* = No olvides en tu corazon á tu amigo, y en tus riquezas acuerdate de él. *37. v. 6.*

recen tambien el primer lugar. Pero solo las almas honestas serán dignas de hallar tamaños amigos (1).

El primer caracter de la amistad es la probidad. El trato de los malos no será jamás sino un comercio de maldad ó de politica (2). Quanto mas se frecuentarán, tanto menos se hallarán dispuestos á amarse, porque se irán conocien-

(1) El amigo fiel es una defensa fuerte; y quien lo halló, halló un tesoro. Nada hay comparable al amigo fiel, y no es digno el oro, ni la plata, de ponerse á peso con la bondad de la fé de él. El amigo fiel es un medicamento de la vida, y de la inmortalidad; y los que temen al Señor lo hallarán. El que teme á Dios, igualmente tendrá buena amistad; porque conforme á él será su amigo. *Ecclo. 6. v. 14. al 17.*

(2) En la congregacion de los pecadores arderá mucho el fuego, y en la gente incredula se encenderá la ira. *Ecclo. 16. v. 7.* = Bienaventurado el hombre, que no anduvo en consejo de impios. *Ps. 1. v. 1.* = No traygais yugo con los infieles. Porque; que comunicacion tiene la justicia con la injusticia; ó que compañia la luz con las tinieblas? Por tanto salid de medio de ellos, y apartaos, dice el Señor, y no toqueis lo que es inmundo. *2. Cor. 6. v. 14. y 17.*

do demasiado; aun quando manifestarán afligirse de las desgracias del amigo, gozarán interiormente del maligno placer de ver humillado al soberbio, y quizás tambien de quedarle un rivál menos que temer. El hombre de bien, verdadero, justo, humano, no tendrá jamás la voluntad de dañaros; pero es preciso que sea asimismo desinteresado, oficioso, complaciente, para merecer el titulo de amigo; y si es indiscreto, podrá dañaros, sin intentarlo. Tal vez deseárais ademas la generosidad de los sentimientos, la solidez del espiritu, los agrados de la sociedad &c. Pero no exijamos demasiado de los hombres, sino queremos vivir aislados. La amistad tiene sus matices, como la virtud; es menester elegir, y saber, por decirlo así, calcular los hombres, á fin de poner nuestra confianza á nivel con su merito (1). Tal os dará consejos, que no querrá gastar su credito: Tal otro os servirá con el credito, que se negará á ayudaros con

(1) Ten paz con muchos, y sea tu consejero uno de mil. *Ecclo. 6. v. 6.*

su fortuna; y muchos se limitarán á compadeceros en vuestras desgracias. ¡Felices aun si son sinceros sus pesares! Contentaos pues de lo que cada uno os querrá dar; quizás tendriais culpa de murmurarles, porque no teniais motivo de prometeros mas.

Formar el corazon y el espiritu por el exemplo de las virtudes, y por la comunicacion de las luces; gozar de un comercio agradable, de una libertad decente, inspirada por la inclinacion y el amor; aligerar sus penas desahogandolas al corazon de un amigo; redoblar su felicidad, partiendola con él; ayudarse reciprocamente con sus consejos, con su crédito con su fortuna; tales son las principales ventajas que resultan de la amistad, y que determinan sus obligaciones. Una amistad sin interes, sería una amistad fingida. Si la humanidad quiere el bien de todos, la amistad ordena las preferencias, prescribe los cuydados particulares, los inspira, sugiere los medios, los facilita por los conocimientos particulares que nos dá de la situacion de un amigo, y por la libertad que nos conserva.

No pudiendo el hombre penetrar el interior del corazon de otro, debe contentarse con las apariencias, las cuales reducidas en regla, forman como el código ceremonial de la sociedad. Esta es la falsa moneda corriente que cada uno toma por lo que ella vale, y de la qual nos hemos convenido manifestarnos contentos. Mas, la verdadera amistad pone la franqueza en lugar del ceremonial; y reduciendose á la simple honestidad de los procedimientos, ella se hace mas dulce. Quando estamos seguros de los sentimientos, debemos precindir de lo demas: Una amistad menudencial sería harto exigente, y sobradamente incomoda. No esperemos jamas hallar amigos, sin defectos; ¡ah! ¿negariamos á los amigos, la indulgencia que debemos tener para todos los hombres?

La amistad teniendo sus derechos sobre la confianza de un amigo, la mayor reserva sería una ofensa; pero esta confianza debe tener sus limites. Las confidencias de otro no estan á nuestra disposicion. (1); y aun nuestros secretos

(1) El que descubre los secretos del amigo, pierde el credito, y no hallará amigo según su

mismos no deben ser sino para nosotros, quando su naturaleza pide que se tengan absolutamente ocultos (1); pues que estarán siempre en mayor seguridad, si nosotros solos somos sus dueños.

El servicio mas esencial de la amistad es de hacernos conocer nuestros defectos (2); y este importante servicio lo recibimos casi siempre solo de nuestros enemigos. Pero un enemigo los publica por todas partes, y nos agría: Un adulador nos aplaude y adormece nuestros remordimientos (3): Un verdadero amigo nos lo dice al oído (1),

deseo. Ama á tu proximo, y unete á él con lealtad. Mas si descubrieres sus secretos, no vayas en pos de él. *Eccló. 27. v. 18. i. 19.*

(1) No cuentes lo que sientes al amigo, y al enemigo; y si tienes delito, no lo descubras. *Eccló. 19. v. 8.*

(2) No respetes á tu próximo en su caída: Ni retengas la palabra en tiempo de salud. *Eccló. 4. v. 27. 28.*

(3) El hombre que habla á su amigo con conversaciones halagüeñas y fingidas, red tiende á sus pasos. *Prov. 29. v. 5.*

(1) Mejores son las heridas del que ama, que los osculos fraudulentos del que aborrece. *Prov. 27. v. 6.*

y aun se junta, quando es menester con otros amigos, para vencer nuestra obstinacion, y algunas veces logra corregirnos (1). Pero, conviene siempre hablar al corazon, supuesto que es el corazon que ha de convertirse, de lo contrario, el amor propio, ya confundido por sus flaquezas, desecha un buen consejo por la aversion que tiene para el censor. Las orejas de los grandes, acostumbradas á la adulacion, son aun mas sensibles á la voz austera de la verdad que humilla. El mismo zelo que nos inspira el valor de decirla, nos impone la mayor moderacion para contemporar su sensibilidad, y hacer el consejo util. Tal despues de haber dado el primer paso fuera de camino creará que debe por su honor continuar en su extravío, antes que volver atrás: En vez de acusarse él mismo, estará dispuesto á acusar la franqueza de un

(1) Si tu hermano pecare contra ti, vé, y corrigele entre tí, y él solo. Si te oyere, ganado habrás á tu hermano. Y sino te oyere, toma aun contigo uno ó dos, para que por boca de dos, ó de tres testigos, conste toda palabra. *Math. 18. v. 15. 16.*

amigo que le advierte (1): La mayor culpa ácia él será la razon con que se le amonesta; y esta culpa vendrá á ser imperdonable, porque sería preciso convenir en su opinion para alcanzar su gracia: Solo el cortesano que tendrá la baxeza de alabarle, estará seguro de ganar su benevolencia, pero será *maldito del Pueblo*. (2).

La triste experiencia despues de tanto tiempo, debería haber enseñado á los grandes á no fiarse de semejantes apologistas, si un ciego amor propio no fuese casi siempre el engañador de sí mismo. No se lamenten pues de que se les dexen ignorar la verdad, ya que no tienen el valor de escucharla (3). Por lo con-

(1) No recibe el necio palabras de prudencia: si tu no le hablores aquello, que pasa en su corazon. *Prov. 18. v. 2.* = La lengua falaz no ama verdad; y la boca resbaladiza obra ruinas. *Prov. 26. v. 28.* = El apestado no ama al que le corrige: ni va á buscar á los sabios. *Prov. 15. v. 12.*

(2) Los que dicen al impio: justo eres: los maldecirán los pueblos. *Prov. 24. v. 24.*

(3) La doctrina es recia para el que de-

trario, un corazón recto recibirá siempre un consejo sabio, como un beneficio precioso (1): Confesará su error, por un espíritu de justicia (2): Juzgará por su propia sensibilidad, de la generosidad de aquel que se animará darselo, para obviarle disgustos; y perdonará hasta la austeridad, en consideracion de la franqueza (3). ¿Se reusaría hacer uso de un remedio que debe dar la salud, porque se hubiese presentado con mala gracia?

Si el perverso ha sorprendido vuestra amistad, ó si un viejo amigo no me-

xa el camino de la vida: el que aborrece las reprehensiones, morirá. *Prov. 15. v. 10.*

(1) Corrige al sabio, y te amará. *Prov. 9. v. 8.*

(2) El justo es el primer acusador de sí mismo. *Prov. 18. v. 17.* = El justo detestará la palabra de mentira: mas el impio averguenza, y será avergonzado. *Prov. 13. v. 5.* = El camino del necio es derecho en los ojos de él: mas el que es sabio escucha los consejos. *Prov. 12. v. 15.*

(3) Compra verdad, y no quieras vender sabiduria, ni doctrina, ni inteligencia. *Prov. 23. v. 23.*

rece gozarla, no os jactéis de una constancia indiscreta; pero tampoco rompáis aspera y rapidamente los fludos, contentaos de desatarlos: Sería peligroso que irritaseis á un malo, que podria valerse para su resentimiento de las confianzas mismas de vuestra antigua amistad (4).

ARTICULO II.

Deberes de los Padres y Madres y de los Hijos.

Un natural cariño enseña bastante-mente al corazon de los padres las obligaciones que les incumben; y por lo mismo solo se repétiran aqui las lecciones que él nos dá.

La madre en cinta se halla al doble obligada á procurar su conservacion, para no exponer el fruto precioso que lleva. Constituida seguidamente depositaria de un alimento preciso á la conserua-

(4) No te hagas de amigo enemigo á tu próximo: porque el malo heredará el improprio, y la contumelia. *Ecclo. 6. v. 1.*

cion de los dias del recién nacido, y dotada de una sensibilidad mas capáz de los asiduos cuidados, la providencia la advierte por ahí mismo, de lo que ella le debe; sus cuydados que parecerán luego una servidumbre, se trocarán en dulces satisfacciones, y prontamente inspirarán al niño una correspondencia de ternura, que formará tambien un nuevo vinculo para asegurar la concordia entre los dos esposos. El uno y el otro, viendole crecer con complacencia debaxo de sus ojos, se consultarán reciprocamente para su bien estar, se gozarán de sus entretenimientos, se agradarán de sus mutuas solicitudes. Los hijos que sobrevendrán, pujando al rededor de ellos como *renuevos de olivos* (1), se acostumbrarán desde su infancia á esta amistad franca y sencilla, que se conserva por los officiosos cuydados de una ternura reciproca, y la qual creciendo con los años, les servirá de defensa contra los reveses de la fortuna (2). Una madre

(1) *Psalm. 127 v. 3.*

(2) El hermano, ayudado del hermano, es como una ciudad fuerte. *Prov. 18. v. 19.*

rece gozarla, no os jactéis de una constancia indiscreta; pero tampoco rompáis aspera y rapidamente los fludos, contentaos de desatarlos: Sería peligroso que irritaseis á un malo, que podria valerse para su resentimiento de las confianzas mismas de vuestra antigua amistad (4).

ARTICULO II.

Deberes de los Padres y Madres y de los Hijos.

Un natural cariño enseña bastante-mente al corazon de los padres las obligaciones que les incumben; y por lo mismo solo se repétiran aqui las lecciones que él nos dá.

La madre en cinta se halla al doble obligada á procurar su conservacion, para no exponer el fruto precioso que lleva. Constituida seguidamente depositaria de un alimento preciso á la conserua-

(4) No te hagas de amigo enemigo á tu próximo: porque el malo heredará el improprio, y la contumelia. *Ecclo. 6. v. 1.*

cion de los dias del recién nacido, y dotada de una sensibilidad mas capáz de los asiduos cuidados, la providencia la advierte por ahí mismo, de lo que ella le debe; sus cuydados que parecerán luego una servidumbre, se trocarán en dulces satisfacciones, y prontamente inspirarán al niño una correspondencia de ternura, que formará tambien un nuevo vinculo para asegurar la concordia entre los dos esposos. El uno y el otro, viendole crecer con complacencia debaxo de sus ojos, se consultarán reciprocamente para su bien estar, se gozarán de sus entretenimientos, se agradarán de sus mutuas solicitudes. Los hijos que sobrevendrán, pujando al rededor de ellos como *renuevos de olivos* (1), se acostumbrarán desde su infancia á esta amistad franca y sencilla, que se conserva por los officiosos cuydados de una ternura reciproca, y la qual creciendo con los años, les servirá de defensa contra los reveses de la fortuna (2). Una madre

(1) *Psalm. 127 v. 3.*

(2) El hermano, ayudado del hermano, es como una ciudad fuerte. *Prov. 18. v. 19.*

que para entregarse á una floxa indolencia, niega su pecho á los primeros gritos del niño que se lo pide, exerce una especie de inhumanidad ácia él, desde el momento que acabó de darle á luz; ella pervierte las ideas de la providencia, se priva de las preciosas ventajas que se la reservaban, y se encuentra algunas veces castigada por resultas molestas que la llevan al sepulcro. El hijo, que no puede esperar de una mercenaria la vigilancia de una madre, corre tambien el peligro de ser alimentado de un veneno lento; y si por una disposicion admirable de esta misma Providencia, la ama contrahe en lo sucesivo una ternura maternal, si el niño concibe para esta muger la pasion que es regular, será para la verdadera madre una porcion cersenada á su cariño y al amor filial.

Los cuidados de la infancia se limitan al principio á lo natural, porque sus necesidades no pasan mas allá. El niño vive en una agitacion continua, y esta agitacion le es necesaria para desatar sus miembros, desplegar sus fuerzas, y darles la agilidad y flexibilidad con-

venientes. Seguid aqui, á exemplo de los Medicos las indicaciones de la naturaleza. Si al contrario apretais los miembros del niño, su pecho sufre; sus huesos, que tomarian naturalmente la direccion que les corresponde, son forzados á tomarla algunas veces opuesta. El niño, que padece en su cautividad, impaciente de libertarse, se exprime como puede á su modo: Lloro quando está entre las ataduras: Se alegra quando se le pone en libertad. La madre, que no comprende su lenguaje, imputa á la perversidad del niño, una inquietud de la qual ella misma deberia acusarse; y por una conseqüencia de su cruel impericia, el niño, despues de haber estado largo tiempo en sus ligaduras, no sale de su esclavitud sino con las enfermedades que muchas veces le duran todo el resto de su vida.

A medida que la constitucion del niño se fortifica, va ensayando sus primeras fuerzas, y prelude desde luego por los saltos y corridas, los juegos de exercicio que exigirán consecutivamente la fuerza y la destreza. Llegará el tiempo

en que siendo el espíritu mas capáz de reflexión, y teniendo el cuerpo mas necesidad de descanso, preferirá los juegos tranquilos que exercitan el juicio. El hombre en la vejez, y el hombre en la infancia, se hallan tan esencialmente diferenciados por sus inclinaciones, que el niño que tuviese la tranquilidad de un viejo, y el viejo que viviese con la agitación de un niño, parecerian uno y otro fuera del orden natural. Conformáos pues á las circunstancias de la edad: Secundad sus primeras inclinaciones por el ejercicio: Apartad solamente los peligros, y reprimid los excesos. Acostumbrad la juventud á una vida austera y frugal. La constitución física se fortifica por los trabajos, y se debilita por la blandura. El hombre habituado á una vida comoda, no sentirá las dulzuras, y vendrá á ser infeliz por las menores privaciones (1).

(1) Doblale la cerviz en la juventud, y golpeale los costados mientras que es niño, no sea que se endurezca, y no te crea, y cause dolor á tu alma. Mas vale el pobre sano, y recio de fuerzas, que el rico debíl y plagado de miseria. *Ecclo. 30. v. 12. 14.*

Mas siendo el hombre criado para un fin digno de la excelencia de su naturaleza, deben los cuidados de su educación ser principalmente dirigidos á hacerle capaz de sus altos destinos. En el momento que parece en el mundo, ya le está señalado su lugar. Miembro de una familia, miembro de una grande sociedad, se encuentra tambien por sus diferentes relaciones enlazado en la cadena inmensa de todo el genero humano, y debe llenar las obligaciones de ciudadano, de padre, de esposo, de Magistrado, de Principe, segun el estado á que la divina Providencia le destinare. ¿Será un hombre obscuro, ó un personage illustre? ¿hará felices, ó infelices? ¿ó vendrá á ser un ciudadano inutil? La zizaña, sembrada desgraciadamente en un campo muy fertil, producirá grandes males: Semillas de virtud echadas sobre un corazón rico, formarán un hombre de bien, y aun tal vez un gran hombre: La educación pues lo ha de decidir, y los padres serán siempre responsables de todo el mal que habrá producido, ó de todo el bien que habrá dexado de hacer.

El niño, teniendo necesidad de aprenderlo todo, quiere de pronto saberlo todo. Por esto la Providencia le ha dotado de una memoria prodigiosa: Su juicio, al contrario, va llegando lentamente, y aun que sea mas razonable que él no parece, su razon distraída por la ligereza de la edad, va por decirlo asi, siempre corriendo. Seguid tambien aqui los procedimientos de la naturaleza: Cultivad con cuydado su memoria, y no exerciteis sino con sobriedad su juicio. Extended insensiblemente sus conocimientos, picando su curiosidad por simples qüestiones, que le acostumbren á discurrir. Observad con él, hacedle nacer ideas: Aplaudidle quando piense bien; guiadle quando se engañe. Respondedle claramente y en pocas palabras quando os pregunte, y dexadle siempre algo que desear, paraque tengais tambien algo que enseñarle. El raciocinio es todavia para él un alimento harto indigesto, y le hariais entrar en disgusto, si le sobrecargaseis: Es mejor volver dos veces sobre el mismo objeto. Ayudad su razon, haciendole desear el conocimiento de la

verdad; y sin conducirle por las penosas vias de la discusion, formaréis insensiblemente su juicio: Calidad esencial á todos los estados, en todas las circunstancias de la vida, y á la qual ninguna otra calidad del espiritu podria reemplazar.

Pero, si es necesario formar el espiritu, es aun mas indispensable cultivar el corazon. El hombre de bien será siempre bueno: El hombre de espiritu no será sino mas malo, si es vicioso.

Para formar el corazon, debe empezarse por estudiar su caracter; aplicarse sucesivamente á exercitar las virtudes que le son propias, y á preservarle de los vicios que nacen. Mas no emprendais el mudarle, porque os saldria mal, y el que quisierais substituir haria perder las ventajas que debiese tener; porque nunca se forma bien una persona, que no es la nuestra. Quando se contradicen los gustos, se fatiga, se desvia el genio, se ponen barreras continuas y penosas á la creciente de los talentos y de las virtudes, y el que habia nacido para ser un hombre grande, no es mas que mediano

hallandose fuera de su quicio. Instruid al mismo tiempo al joven ensalzado de sus deberes, y no separéis jamas el conocimiento de la ley suprema, que debe servirle de antorcha en la carrera que va á emprender, del conocimiento del soberano Legislador que la ha dictado. Sepa tambien, que este primer Legislador lee en el fondo del corazon; que debe castigar el vicio y recompensar la virtud; pues que sin ello, no le presentariais motivos suficientes para evitar el mal, y hacer el bien; y la moral, no teniendo otra base solida, se derribaria con las pretendidas virtudes de una providad aparente, quando el hombre sería bastante razonable para pedirse á sí mismo ¿porque titulo la intima voz de la conciencia, que llamamos ley natural, habria recibido el derecho de mandarle, y de sugetar las inclinaciones del corazon, á la austeridad de sus maximas?

Es cierto que un niño no concebirá la naturaleza de este primer *Ser*, que lo vé todo por la inmensidad de su inteligencia, que lo arregla todo por su infinita sabiduria, que lo obra todo por la

virtud omnipotente de su voluntad. Ah! ¿qual sería la inteligencia capaz de comprenderla? ¿Pero este mismo niño comprenderá mejor la naturaleza de este yo que vive dentro de él, y á quien sin embargo conoce bastantemente, para hablar el mismo de aquel, y para obedecerle quando este le manda obrar, hablar, callar &c? ¿Porque pues no podria tener tambien suficientes nociones del *Ser* primero, para obedecerle, adorarle, darle gracias, aunque no pueda definirle? Alza mi caro hijo, alza tus ojos al cielo: Mira esos astros que brillan con tanta magnificencia; el sol y la luna que andan con tanta magestad al rededor de tí: Considera con que orden los dias suceden á las noches. ¿Hay por ventura algun Rey bastante poderoso sobre la tierra, para encender esas antorchas en el firmamento, trazarlas su camino en los ayres, y hacerse constantemente obedecer de ellas? No sin duda. Luego pues hay sobre todos los Monarcas del universo un Señor invisible, que lo manda todo. Mira à tu lado esos arboles, esas plantas, esas flores, su compostura, sus

matizes, su variedad. ¿Sería una ciega casualidad que las habria delineado, y enriquecido con tan vivos colores? La tierra que las distribuye los xugos convenientes á su nutricion, que renueva con tanta constancia sus producciones siguiendo los tiempos, y que parece renovarse ella misma. ¿Sería dotada de una inteligencia capaz para ordenarlo todo con tanto discernimiento, y obrar en todo con tanta precision? Nada de ello. Es pues aquel Monarca universal que lo ha ordenado todo, y que lo gobierna todo. Pero ¿quien es este *Ser* primero que yo no veo? ¿Como puede él ver, sino tiene ojos? ¿Como puede obrar sino tiene manos? Mas dime tambien hijo mio, ¿quien es este yo, que piensa dentro de tí, que gobierna tu mano, sin conocer los resortes que mueve, que se hace obedecer sin que sepas verle ni conocerle? Existen pues *seres* invisibles, de los quales no sabrias contestar la existencia, pues que sientes sus operaciones, aunque no puedes concebir la naturaleza. De consiguiente este primer *Ser* es preciso que haya existido siempre, pues que siendo

sobre todos los *seres*, ninguno puede haber sido antes que él. Es preciso que sea infinitamente poderoso, pues que reyna con tanto imperio sobre todo el universo; infinitamente sabio, pues que gobierna con tanta sabiduria; infinitamente bueno, pues que nos colma de tantos bienes. Debes pues amarle de todo tu corazon, porque todo lo has recibido de él: Amar tambien á los demas hombres, porque él los ama: Honrarle por la observancia de sus divinos preceptos, por la practica de las virtudes que él quiere, por el aborrecimiento de los vicios que detesta. El ha de castigar el vicio, y recompensar la virtud en otra vida, supuesto que siendo infinitamente justo, no exerce su justicia en la presente. (1) Este lenguaje es el de la simple naturaleza, y no hay niño en edad de razon, que no sea capaz de entenderlo.

Las nociones generales de la divini-

(1) Vi debaxo del sol en el lugar del juicio la impiedad, y en el lugar de la justicia la iniquidad. Y dixé en mi corazon: Al justo, y al impio juzgará Dios, y entonces será el tiempo de toda cosa. *Eccles. 3. v. 16. 17.*

dad, insinuandose así en el alma con los primeros principios de la moral, se inculcarán, se desplegarán sucesivamente, se connaturalizarán, por decirlo así, con el corazón y el espíritu, y seguirán al hombre por todas partes, para advertirle de sus deberes (1). Llegará tal vez á descarrarse; ellas despertarán sus remordimientos para volverle á su senda. Ponéos pues á su lado, y conducidle como de la mano, para mostrarle la aplicación de las lecciones en la práctica. Pero, reprimiendo los vicios, sufrid las ligerezas, y no esperéis jamás formar un hombre perfecto: Lo perderiais todo por exigir demasiado (2): Convendrá sin embargo limpiar de continuo un campo en

(1) Hijo, desde tu niñez recibe la doctrina, y hasta las canas hallarás sabiduría. Acercate á ella como aquel, que ara y siembra, y espera sus buenos frutos *Ecclo. 6. v. 18. 19.*

(2) Quien de recio aprieta la ubra para sacar leche, exprime manteca, y quien con fuerza se sueña, saca sangre. *Prov. 30. v. 33.*
= Ni echan vino nuevo en odres viejos. De otra manera se rompen los odres, y se vierte el vino, y se pierden los odres. Mas echan vi-

que la zizaña crece por todas partes. Observad sobre todo las inclinaciones que se dexan percibir desde la más tierna edad, en que el corazón, todavía nuevo, no ha aprendido el arte de disimular: Apresuráos á corregir las que son viciosas; advertid, reprehended, mandad, y no cedáis jamás á la obstinacion: No faltariais á ser sojuzgados si dexaseis conocer que se os puede vencer por la resistencia. *Sobre la hija que no se reserva, redoblad vuestra vigilancia (1). Corregid á vuestro hijo y no desesperéis. Mas no intentéis llegar hasta matarle (2).* Formad el hombre de bien, haciendole amar la virtud, antes que haciendole temer el castigo, puesto que es principalmente por la razón y los sentimientos, que debe dirigirse el hombre razonable: Los principios quedan, y el amor de la virtud concluye las lecciones de la educación. El solo temor del castigo hace, por lo contrario, tímido, pusilánime, dis-

no nuevo en nuevos, y así se conserva lo uno y lo otro. *Muth. 9. v. 17.*

(1) *Ecclo. 26. v. 13.* = (2) *Prov. 19. v. 18.*

mulado, y muy á menudo ó irrita, ó desmaya (1); y si el niño no tiene otro motivo, dexará tambien de tener freno, luego que haya salido de la dependencia. Acostumbradle sobre todo á ser veráz, obrando con él con franqueza, é inspiradle, si podeis, bastante confianza para haceros su confidente, á fin de poderle dar los consejos que le convengan. Perdonad una falta confesada, y corregid severamente la mentira (2): Castigadle por privaciones, y nunca mas allá de lo que exige la gravedad de su falta. Sea siempre la ternura paternal que corrija, de modo que hasta la severidad vaya con el tono de la razon. La colera escandaliza, la razon ilustra, y la amistad persuade.

Velad en particular sobre las primeras amistades: La mas bella educacion se encallaria infaliblemente en la socie-

(1) Padres, no provoquéis á ira á vuestros hijos, porque no se hagan de animo apocado. Col. 3. v. 21.

(2) Los labios mentirosos son abominacion al Señor. Prov. 12. v. 22.

dad de los malos (1), señaladamente en una edad, en que el mal exemplo, secundado de la efervecencia de las pasiones nacientes se hace aun mas contagioso. Se contraen naturalmente las costumbres, como se aprende el idioma de las sociedades que se frecúentan. El vicio de que al principio se avergonzaba, pierde una parte de su diformidad, quando se tiene el habito de verlo: Se sonríe primero por el temor de disgustar, y muy á menudo se acaba por la vergüenza de ser virtuoso. Las madres, especialmente encargadas del cuydado de sus hijas, procuren apartar los peligros: Instruídas por su propia experiencia de los lazos que se tienden á su sexó, deben saber que las pasiones mas desenfrenadas nacen frecúentemente del amor de las frivolidades, y del deseo de agradar, y de obtener preferencias. Pero partiendo con una hija querida los homenajes que se la ofrecen, no son siempre vigilantes contra las peligrosas impresiones

(1) Apartate del iniquo, y se retirarán de tí los males. Ecclo. 7. v. 2.

que ella puede recibir. Velad pues, y apresuráos á romper hasta las conexiones mas lisongeras, quando pueden hacerse funestas, y no aguardéis que el mal sea hecho para aplicar el remedio (1). La complacencia es un daño, quando la severidad se hace necesaria (2). Las pasiones, habiendose una vez apoderado del corazon, en una edad en que está herviendo de deseos, en la que las flores cubren las orillas de los precipicios, dominan luego como á tiranas, y las familias son seguidamente castigadas por la deshonor de los excesos que desprecia-
ron prevenir (3).

(1) El mancebo segun tomo su camino, aun quando se envejeciere, no se apartará de él. *Prov. 22. v. 6.*

(2) No escasees al muchacho la correccion: porque si le golpearas con vara, no morirá. Tu le sacudirás con vara y librarás su alma del infierno. *Prov. 23. v. 13. 14.*

(3) El que adoctrina á su hijo, loado será en él, y se gloriará en él en medio de los de su casa. Por las almas de sus hijos atará sus heridas, y sobre toda voz se turbarán sus entrañas. El caballo no domado sale duro, y el hijo dexado saldrá precipitado. Halaga á tu

Pero sobre todo haced que vuestras lecciones estén siempre de acuerdo con vosotros mismos. Habeis dicho á vuestro hijo, que la virtud es el principal merito del hombre: Respetad pues al hombre de bien en su presencia, y no le hagais jamás envidiar la condicion del malo, preconizando sus sucesos, su fortuna, su nacimiento &c. (2). Le habeis enseñado, que las calidades agradables no sabrán compensar las calidades estimables: No le hagais pues un crimen de una travezura que os habrá humillado, perdonando los vicios que degradan al hombre; y no os riais jamás de una maldad considerandola como una agudeza. Le habeis recomendado la modestia: No le habéis de sus titulos, de su nacimiento, de sus riquezas. Quanto mas sea brillante su destino, tanto mas será ne-

hijo, y te causará espanto.... No le des libertad en la juventud, y no desprecies sus pensamientos. Enseña á tu hijo, y trabaxa con él, porque no tropiezes en su afrenta. *Ecclo. 30. v. 2. 7. 8. 9. 11. 13.*

(2) No envidie tu corazon á los pecadores. *Prov. 23, v. 17.*

cesaria la afabilidad, y convendrá inculcarle la grande máxima de que el ultimo de los hombres será sobre él, quando aquel sea mas virtuoso (1). Haced que nada encuentre en la casa del padre que él no lo pueda imitar: Que nada vea, nada oyga, que la virtud no lo pueda tolerar; y ¡desgraciados de vosotros, si expusieseis jamas vosotros mismos su inocencia! ¡desgraciados de vosotros, si para enseñarle el arte de agradar, sofocaseis en él la timidéz del pudor! ¡y mas desgraciados aun si le dieseis el primer exemplo del vicio! Ah! ¿como os atreveriais á repetirle las lecciones de la virtud? ¿Como podriais reprobarle despues los desordenes de que os hubieseis hecho primeramente culpables (2)?

(1) No quieras despreciar al hombre justo pobre, ni quieras engrandecer al hombre pecador rico. El grande y el juez, y el poderoso está en honor: pero nadie lo está en mayor, que aquel que teme á Dios. *Ecclo. 10. v. 26. 27.*

(2) El que escandalizare á uno de estos pequeñitos que en mí creen, mejor le fuera que colgasen á su cuello una piedra de moli-

no Las predilecciones, introducen siempre rivalidad y discordia en las familias; y por lo mismo deben ser desterradas de la casa paterna; de modo que aun quando sean merecidas, no deben jamas dexarse conocer, á fin que todos vuestros hijos, viviendo entre ellos en una perfecta igualdad, y creyendo tener igual parte en vuestro cariño, se esfuerzen á merecerlo, por una laudable emulacion. Ah! ¿qué es lo que haceis, padres ciegos, quando seducidos por gracias nacientes, ó por talentos precoces que lisonjean vuestro amor propio, todo lo concedeis, y todo lo perdonais á un hijo predilecto, reservando toda vuestra severidad para aquellos, cuyas calidades, menos brillantes, son tal vez mas estimables? Ay! vuestro amor os engaña: Quisierais hacer un hijo feliz, pero no conseguiréis mas, que el hacerlo vano, caprichoso, indolente, presuntuo-

no de asno y le anegasen en el profundo de la mar. ¡Ay del mundo por los escandalos! Porque necesario es que vengan escandalos: mas ay de aquel hombre por quien viene el escandalo. *Math. 18. v. 6. 7.*

so, terco, y por lo mismo infaliblemente desgraciado; mientras que los otros, sujetos desde su niñez á la austeridad del deber, probados por las contradicciones, y nada aguardando de la complacencia paternal, aprenderán al contrario desde su primera edad á soportar las aflicciones de la vida, y á hacerse recomendables por un mérito sólido.

¿Os impiden las obligaciones de vuestro estado entregaros vosotros mismos á los continuos cuidados de una frecuente educacion? Confíad vuestros hijos á las casas de instruccion en que las costumbres son principalmente invigiladas; porque se trata aun mas de formar el corazon, que de cultivar el espíritu. ¿Preferis la instruccion particular? buscad un Preceptor, que á una virtud sólida junte una alma recta, un juicio sano, un tono simple, pero honesto; y si le reconoceis suficiente para un empleo de tanta importancia, concededle la confianza que se merece, y dadle bastante consideracion, para que llene dignamente sus funciones. ¡Es bien sensible, que por un trastorno de

principios, mientras que todo se prodiga al refinamiento de los placeres, y á los caprichos del luxo, una sórdida avaricia economize sobre el precio de la educacion, poniendola á lo mas baxo! Los truánes se llevan el honor, y los sabios maestros se ven reducidos á la clase de los mercenarios. Pero ¿qué resulta de ahí? Los hombres de bien, y por lo mismo mas sensibles, disgustados por el envilecimiento, abandonan su empleo. Obligados entonces á buscar entre la multitud, á quien confiar los cuidados de la educacion, la felicidad, la fortuna, las esperanzas de una familia entera, merecis no hallar sino almas mercenarias, que poniendo menos importancia en sus funciones, se ocupan mas de agradar, que de ser útiles, y no llegan á formar sino jóvenes despreciables, ó á lo mas medianos.

Concluida la educacion, es preciso dar estado. Dios lo ha señalado á cada qual segun los talentos y las inclinaciones que le ha dado, y segun la clase y la situacion en que le ha puesto. Conformáos pues con las sabias miras de la

Providencia: Aconsejad, pero no decidais. ¿Debe providenciarse acerca el establecimiento? Conducíos con la misma discrecion. Pudiendo la juventud inconsiderada ser sorprendida por las apariencias de una honestidad aparente, ó arrastrada por el entusiasmo de una pasion ciega, las leyes han dado sabiamente á los padres el derecho de oponerse á las alianzas que ellos prevén peligrosas. Mas, quando las aficiones son apoyadas por la virtud (1), quando son correspondientes á las condiciones y á las circunstancias, no les es lícito contradecir á las inclinaciones razonables, y muy menos hacerlas violencia por consideraciones personales, para obligar un hijo á enlaces que casi nunca dexan de producir antipatías, y de hacer desgraciados ambos consortes.

Es muy justo que disponiendo el establecimiento de un hijo, le aseguréis una porcion de vuestros bienes, suficiente para las cargas del nuevo estado; pero guardáos, de que para enriquecer-

(1) Casa tu hija, y daia á un hombre sensato. *Ecclo. 7. v. 27.*

le, priveis á los otros de la porcion que les corresponde, y nunca os priveis vosotros mismos de la que os es necesaria. Una sábia prevision se reserva siempre los medios de la economía para conservar por liberalidades dispensadas á proposito, los sentimientos que se entibian siempre, y harto á menudo se borran, quando nuevas obligaciones, que dividen luego el corazon, llegan despues á hacer olvidar los deberes mas sagrados (1).

Naciendo el hombre en una absoluta desnudez, la Providencia ha suplido su necesidad, asignándole un patrimonio en la fortuna de aquellos que le han dado la luz. Deben pues aplicarse á conservarlo, y á aumentarlo tambien quando no es suficiente para las necesidades de su condicion: Todas las leyes reclaman contra el detestable egoísmo de un

(1) No des á otro tu herencia: no sea que te arrepientas, y les ruegues á ellos. Porque mejor es que tus hijos te rueguen, que no estar tu mirando á las manos de tus hijos. En todas tus obras conserva tu preeminencia. *Ecclo. 33. v. 20. 22. 23.*

padre bárbaro, que para multiplicar sus deleytes, consume todos los frutos de una existencia precaria, ó arruina su sucesion por disposiciones odiosas; y que descansando en el seno de la indolencia, mira tranquilamente abrirse delante sus ojos el abismo espantoso de la miseria en que va á sumergirse su familia despues de su muerte. Pero todas las leyes condenan á la exêcracion pública, esos padres avidos, que para aumentar la fortuna de sus hijos, quieren devorarlo todo á su alrededor, y toman un corazon de hierro para el resto de los hombres. Ah! ¿esos mismos hijos, que ellos quieren elevar tan alto, serán acaso menos infelices? Ay! esos hijos, instruidos por los exemplos domesticos, ricos en esperanzas, mediocres en virtudes, y presurosos de poseer, desearán que llegue por fin el momento que ha de ponerles en el goze de una opulencia largo tiempo apetecida. Llevados entônces repentinamente como á lo alto de una atmósfera la mas brillante, la cabeza les devanéa; y mediendo su importancia sobre las prodigalidades de su

fausto, el orgullo y la vanidad se apoderarán de su espíritu.

Contentos de la consideracion de las riquezas harán poco caso de la consideracion del mérito, y quizás consumirán su fortuna en menos tiempo que no la habian adquirido sus padres (1). ¡Dichosa la medianía que conservando la inocencia y el honor en el seno de las familias, les asegura una tranquila y modesta abundancia (2)!

El amor filial, así como el paternal, es un deber ordenado por la naturaleza. El uno dá la autoridad para gobernar, el otro inspira la docilidad que hace

(1) Hijos se hacen de abominacion los hijos de los pecadores... Su herencia perecerá y el oprobio será continuo en el linage de ellos. Del padre impio querrellanse los hijos, porque por el viven en ignominia. *Ecclo.* 41. v. 8. 9. 10.

(2) Mendiguez, ni riquezas no me des á mi; dame solo lo necesario para mi sustento: No sea que hallandome harto me tiente á negarte. *Prov.* 30. v. 8. 9. = Mejor es un bocado de pan seco con gozo, que una casa llena de victimas con pependencias 17. v. 1.

obedecer; y á la manera que el amor paternal se ha explicado por las tiernas solitudes, á fin de proveer á las necesidades de los hijos, el amor filial debe manifestarse tambien por el respeto, la obediencia, y los asiduos cuidados que consuelan á los padres, en las enfermedades de su edad (1). Estas empiezan ordinariamente á hacerse sentir, quando han cesado las necesidades de los hijos: Ellas llevan tras sí los defectos incómodos, que haciendo desaparecer las calidades agradables, apartan tambien las sociedades frívolas. ¿Quedaré pues solo y abandonado el viejo enfermo? Ah! es entónces principalmente que sus necesidades reclaman del corazon de los hijos aquella ternura llena de cuidados que él les habia prodigado en su tierna edad. Acérquense pues los hijos quando todo el mundo se aleja;

(1) Hijos, obedeced á vuestros padres en todo. *Col. 3. v. 20.* — Honra á tu padre y á tu madre, para que seas de larga vida sobre la tierra. *Exod. 20. v. 12.*

acuérdense que sus padres no se enfadaron ni por la ligereza de la edad, ni por la seguida de sus necesidades. Díganse á sí mismos, que esta madre enferma les ha llevado en su seno, que ha velado con una frecuencia infatigable sobre la conservacion de sus dias; que este padre corvado baxo el peso de los años, ha partido con ellos el fruto de sus trabajos; que los unos y los otros se consultaron con complacencia para concurrir á su felicidad, no limitándose á lo que exigian sus necesidades; que tomaron sobre sí todos los embarazos de sus bienes para conservarles á ellos todas las ventajas; que en un tiempo en que sus cuidados eran los mas gravosos, la ternura paternal los trocó en un delicioso placer; y aplíquense á endulzar las enfermedades de su edad, por las satisfacciones del reconocimiento (1). Toléren

(1) Oye a tu padre, que te engendró, y no desprecies á tu madre, quando envejeciere *Prov. 23. v. 22.* — Honra á tu padre, y de los gemidos de tu madre no te olvides. Acuérdate, que no hubieras nacido sino por

sus flaquezas, como los padres soportaron sus faltas; y olviden aun, si es posible, todos los objetos de dolor, para no exponerse á debilitar los sentimientos

ellos; y correspondeles del modo que ellos hicieron tambien por tí. *Ecclo. 7. v. 29. 30.*

== Y si alguna viuda tuviere hijos, ó nietos, aprenda primero á gobernar su casa, y á corresponder á sus padres; porque esto es acepto delante de Dios. *1. Tim. 5. v. 4.* == El que teme al Señor, honra á los padres, y servirá como á señores á aquellos, que le engendraron. En obra y en palabra y en toda paciencia honra á tu padre, para que venga sobre tí la bendicion de él, y su bendicion permanezca hasta lo último. La bendicion del padre afirma las casas de los hijos, y la maldicion de la madre les desarraiga los cimientos. No te glories en la contumelia de tu padre; porque no es gloria tuya su confusion... Ampara la vejez de tu padre, y no le contristes en su vida: Y si le faltare el sentido, perdónalo, y no le desprecies en tu valor; porque la limosna del padre no quedará en olvido. Pues por el pecado de la madre te se pagará con bien. Quan infame es el que desampara á su padre! y es maldito de Dios el que exaspera á su madre. *Ecclo. 3. v. 8. al 18.*

preciosos del amor filial. ¡Qué hermoso espectáculo ver los dulces cuidados de una familia reunida así, por el respeto y el amor, al rededor de un padre y de una madre decrepitos, ocupada á aliviar sus enfermedades, á socorrer sus necesidades, á prevenir todos sus deseos, que suaviza por tiernos cuidados los disgustos, las mortificaciones, las inquietudes inseparables de su edad, y se esfuerza á sostener, por las dulces efusiones del corazón, el último soplo de una vida que va á espirar! Pero este tierno espectáculo no se verá jamas sino en las familias que habrán sido las escuelas de la virtud (1). Los padres bendecirán á sus hijos, y los hijos transmitirán á su posteridad las bendiciones que habrán recibido de sus padres (2).

(1) Enseña á tu hijo, y te recreará, y causará delicias á tu alma. *Prov. 29. v. 17.* == Salta de gozo el padre del justo: el que engendró al hijo sabio, se alegrará en él. Gozese tu padre, y tu madre, y regocijese la que te engendró. *23. v. 24. 25.* == El hijo sabio alegra al padre, mas el hijo necio tristeza es de su madre. *10. v. 1.*

(2) Bendita será la generacion de los

sus flaquezas, como los padres soportaron sus faltas; y olviden aun, si es posible, todos los objetos de dolor, para no exponerse á debilitar los sentimientos

ellos; y correspondeles del modo que ellos hicieron tambien por tí. *Ecclo. 7. v. 29. 30.*

== Y si alguna viuda tuviere hijos, ó nietos, aprenda primero á gobernar su casa, y á corresponder á sus padres; porque esto es acepto delante de Dios. *1. Tim. 5. v. 4.* == El que teme al Señor, honra á los padres, y servirá como á señores á aquellos, que le engendraron. En obra y en palabra y en toda paciencia honra á tu padre, para que venga sobre tí la bendicion de él, y su bendicion permanezca hasta lo último. La bendicion del padre afirma las casas de los hijos, y la maldicion de la madre les desarraiga los cimientos. No te glories en la contumelia de tu padre; porque no es gloria tuya su confusion... Ampara la vejez de tu padre, y no le contristes en su vida: Y si le faltare el sentido, perdónalo, y no le desprecies en tu valor; porque la limosna del padre no quedará en olvido. Pues por el pecado de la madre te se pagará con bien. Quan infame es el que desampara á su padre! y es maldito de Dios el que exaspera á su madre. *Ecclo. 3. v. 8. al 18.*

preciosos del amor filial. ¡Qué hermoso espectáculo ver los dulces cuidados de una familia reunida así, por el respeto y el amor, al rededor de un padre y de una madre decrepitos, ocupada á aliviar sus enfermedades, á socorrer sus necesidades, á prevenir todos sus deseos, que suaviza por tiernos cuidados los disgustos, las mortificaciones, las inquietudes inseparables de su edad, y se esfuerza á sostener, por las dulces efusiones del corazón, el último soplo de una vida que va á espirar! Pero este tierno espectáculo no se verá jamas sino en las familias que habrán sido las escuelas de la virtud (1). Los padres bendecirán á sus hijos, y los hijos transmitirán á su posteridad las bendiciones que habrán recibido de sus padres (2).

(1) Enseña á tu hijo, y te recreará, y causará delicias á tu alma. *Prov. 29. v. 17.* == Salta de gozo el padre del justo: el que engendró al hijo sabio, se alegrará en él. Gozese tu padre, y tu madre, y regocijese la que te engendró. *23. v. 24. 25.* == El hijo sabio alegra al padre, mas el hijo necio tristeza es de su madre. *10. v. 1.*

(2) Bendita será la generacion de los

ARTICULO III.

Deberes de los Soberanos, y de los Vasallos. De los Amos, y de los Criados.

La sociedad no sabría existir sin la autoridad de las leyes, que arreglan el

rectos. *Psal. 111. v. 2.* = Tobias pues creyendo que era oída la oracion, que habia hecho de poder morir, llamó à sí à Tobias su hijo, y le dixo: Oye, hijo mio, las palabras de mi boca, y asientalas en tu corazon como cimiento. Luego que Dios recibiere mi alma, entierra mi cuerpo; y honrarás à tu madre todos los dias de su vida: Porque debes acordarte de quantos y quan grandes peligros pasó por tí llevandote en su seno. Y quando ella hubiere cumplido el tiempo de su vida, la enterrarás cerca de mi. Tendrás à Dios en tu mente todos los dias de tu vida; y guardate de consentir jamas en pecado, ni de quebrantar los mandamientos del Señor Dios nuestro. De tus haberes haz limosna, y no apartes tu rostro de ningun pobre; porque así será, que tampoco se apartará de tí el rostro del Señor. Según pudieres, así usa de misericordia. Si tuvieres mucho da con abundancia: Si tuvieres poco, aun lo poco procura darlo de buena gana: Porque te atesoras un grande premio para el dia de

estado de los ciudadanos, ni sin la potestad del Soberano, que exerce el poder de las leyes. Sobre este doble fundamento descansa todo el orden público,

la necesidad. Por quanto la limosna libra de todo pecado, y de la muerte, y no permitirá que el alma vaya à las tinieblas. La limosna servirá de gran confianza delante del sumo Dios à todos los que la hacen. Guardate, hijo mio, de toda fornicacion, y fuera de tu muger, nunca consentas en conocer crimen. No permitas jamas que reyne la soberbia en tus sentimientos, ó en tus palabras; porque en ella tomó principio toda la perdicion. A todo aquel, que hubiere trabajado alguna cosa para tí, dale luego su jornal, y la soldada de tu jornalero de ningun modo quede en tu poder. Guardate de hacer jamas à otro, lo que no quisieres que otro te haga à tí. Come tu pan con los hambrientos y menesterosos, y con tus vestidos cubre à los desnudos. Pon tu pan y tu vino sobre el sepulcro del justo, y no quieras comer, ni beber de ello con los pecadores. Busca siempre consejo del hombre sabio. Alaba al Señor en todo tiempo; y pidele que endereze tus caminos, y que permanezcan en él todos tus designios. *Tob. 4. v. 1. al 20.*
= Y habiendo cumplido ciento y dos años,

ya sea que la potestad Soberana pertenezca á muchos, ya sea que resida en la persona de uno solo. Suprimid las leyes; y el honor, la libertad, la fortuna, y la vida de los ciudadanos serán

fué sepultado honoríficamente en Ninive. Porque siendo de cincuenta y seis años perdió la luz de los ojos, y de sesenta la recobró. Y pasó en gozo el resto de su vida, y con grande adelantamiento en el temor de Dios, se fué en paz. Y á la hora de su muerte llamó á sí á Tobias su hijo, y á los siete mancebos hijos de este, nietos suyos, y les dixo: . . . Oid pues, hijos míos, á vuestro padre: Servid al Señor en verdad, é indagad para hacer lo que le es agradable: Y encargad á vuestros hijos, que hagan obras de justicia, y limosnas, que tengan á Dios presente, y le bendigan en todo tiempo con verdad, y con toda su fuerza. . . . Y acaeció que Tobias (su hijo) . . . vió la quinta generacion, los hijos de sus hijos. Y habiendo cumplido noventa y nueve años en el temor del Señor, le sepultaron con gozo. Y toda su parentela, y toda su decendencia perseveró en buena vida, y en santas obras, de tal manera que fuéron aceptos á Dios, y á los hombres, y a todos los habitantes de la tierra. *Tob. 14. v. 2. al 5. v. 10. 14. al 17.*

entregadas á la merced del despotismo. Haced que desaparezca el Soberano, el interprete, y el executor de las leyes; y la sociedad caerá en la confusion de la anarquía: Las leyes mismas serán un manantial perpetuo de discordia. Cada uno hecho Juez de su propia causa, las interpretará según sus pretensiones: Todos intentarán gobernar, nadie querrá obedecer, porque ninguno tendrá el derecho de mandar, y el mas débil será siempre víctima del mas poderoso.

La misma Providencia que ha dado una cabeza á cada familia, para conservar el orden y la paz por la autoridad paternal, ha querido tambien que cada pueblo tuviese una cabeza, que como á padre de una grande familia reuniere todos los miembros de un Estado bajo la autoridad pública, para velar sobre el bien comun (1). La magestad del Soberano, que circuye el trono, es de consiguiente la salvaguardia de los pueblos; y el interes de los ciudadanos, que es el

(1) Sobre cada nacion puso Gobernador, *Ecclo. 17. v. 14.*

fin de su institucion, es tambien la regla de sus deberes. De ahí dimanán todos los derechos que le pertenecen, y todas las obligaciones que le están impuestas. El Soberano tiene pues el poder de hacer las leyes; pero este poder no se le dió, sino para hacer reynar la justicia: Tiene el derecho de imponer los tributos; pero es para acudir á las necesidades del Estado: Tiene el derecho de hacer la guerra; pero es para defender á sus Vasallos. La espada que lleva no es sino para castigar el crimen, y proteger la inocencia (1). Si crea Oficiales, es para partir con ellos las funciones de la administracion pública; para ver mas en detalle, y gobernar con mayor equidad. Las gracias mismas que distribuye, no le pertenecen. Los beneficios del Príncipe, son el bien del Estado: Su dispensacion debe ser arreglada sobre el

(1) Someteos... ya sea al Rey como soberano que es: Ya á los Gobernadores, como enviados por él para tomar venganza de las malhechores, y para alabanza de los buenos. 1. *Peñ.* 2. v. 13. 14.

mérito. Estas gracias han de dirigirse siempre al bien público, y las leyes de la justicia y de la humanidad que están impuestas al Soberano, haciendo amar su potestad, serán tambien los mas firmes apoyos de su trono. Si se altera este fundamento, los desórdenes se multiplicarán á consecuencia de una administracion viciosa. La corrupcion infectará todas las clases de los ciudadanos: El pueblo, no teniendo costumbres, tampoco tendrá freno. Despojada la autoridad de las virtudes augustas que inspiran el respeto, el amor, y la confianza, los descontentos y las quejas prepararán la sedicion, y las Monarquías mas florecientes, despues de haber luchado algun tiempo contra la tempestad, serán por fin arruinadas (1).

La Soberanía, formando así por unos deberes tan sagrados, la felicidad de los pueblos y del orden público, es ciertamente muy mas onerosa á un buen Príncipe que lleva todo el peso, para rendir

(1) La justicia levanta á la nacion... y con la justicia es afirmado el trono. *Prov.* 14. v. 34. 16. v. 12.

un día su cuenta al soberano Señor de los Reyes (1), que tiene vasallos que disfrutan de todas las ventajas de un sábio gobierno, sin dividir los cuydados. Un padre de familias puede vivir feliz en el recinto de su pequeño dominio: Sus obligaciones y sus pesadumbres, limitadas en la esfera de una condicion privada, le dexan gustar todas las dulzuras de una vida tranquila. El Soberano, por lo contrario, cargado con la administracion pública, y por lo mismo obligado á atender á todos los ramos del gobierno, se encuentra sin cesar avasallado por la

(1) Dad oidos vosotros, que refrenais pueblos, y os complacéis con muchedumbre de naciones: Porque de Dios os ha sido dado el poder, y del Altísimo la fuerza, el qual exâminará vuestras obras, y escudriñará los pensamientos: Porque siendo ministro de su reyno, no juzgasteis derechamente, ni guardasteis la ley de la justicia, ni anduvisteis segun la voluntad de Dios. Con espanto y de repente se os mostrará: por quanto juicio muy duro se hará sobre los que gobiernan. Porque al pequeño es otorgada misericordia: mas los poderosos poderosamente padecerán tormentos. *Sab. 6, v. 3. al 7.*

multiplicidad de sus deberes, y por la necesidad de las circunstancias; y quando parece el mas independiente, es en efecto el menos libre de todos. Lo que no sería mas que una imperfeccion en el hombre privado, es freqüentemente un vicio en el hombre público. La prodigalidad de un particular solo arruina á una familia: La prodigalidad de un Príncipe agota al pueblo entero, disipa los recursos del Estado, ocasiona impuestos exórbitanes que absuerven la substancia del pobre. Los empleos dados por el favor, formarán la desgracia de los súbditos. Los Administradores incapaces, ó infieles, vexarán al pueblo, robarán el dominio del Príncipe, disiparán el Erario, y emplearán medios ruinosos para reparar las pérdidas. Un General inhábil hará perecer los Exércitos, y perderá el Estado. La Justicia, confiada á manos iniquas, sacrificará la viuda, y el huérfano con el cuchillo de las leyes. La clemencia que enardece al crimen, será una crueldad para los ciudadanos; y si el Príncipe descuyda de la buena eleccion de Oficiales, ó de exâminas

atentamente la administracion, sino se arma de una severidad inflexible contra la mentira que se atreve llegar hasta al pié del Trono, la inocencia afligida no podrá hacer sentir sus gemidos. Todas las avenidas estarán cerradas, y sus gritos serán aun sofocados por el temor. La verdad calumniada, y oprimida, no osará manifestarse (1). El mérito, rechazado por la ambicion y los zelos, quedará en olvido; y en ciertos momentos decisivos en que habria podido salvar al Estado (2), vendrá á ser inútil, porque será

(1) El Principe que oye con gusto palabras de mentiras, todos los ministros los tiene impios. *Prov. 29. v. 12.*

(2) Ví asimismo debaxo del Sol esta sabiduría, y la aprobé por muy grande: Habia una ciudad pequeña y pocos hombres en ella: vino contra ella un grande Rey, y cercóla, y levantó fortalezas al rededor, y quedó concluido el cerco. Y se halló en ella un hombre pobre y sabio, y libró la ciudad por su saber, y despues ninguno se acordó de aquel hombre pobre. Y decia yo, que es mejor la sabiduría que la fuerza. ¿Pues como ha sido despreciada la sabiduría del pobre, y sus palabras no han sido escuchadas? *Eccles. 9. v. 13. al 16.*

desconocido. Los súbditos se hallarán vexados en el nombre mismo de esta autoridad sagrada que debia protegerles; y el Soberano, á pesar de sus rectas intenciones, se hará responsable de todas las infelicidades públicas.

Los Oficiales del Príncipe, como asociados á sus funciones, tienen en el distrito de su administracion las mismas obligaciones que llenar. Cada uno de ellos, viendolo de mas cerca, debe invigilar con mas cuydado sobre el por menor, y buscar el mérito, pues lo hallára si lo busca; debe producirlo y ponerlo en obra; debe aplicarse á escoger sus coadjutores, observarlos, procurar las recompensas á los servicios hechos, castigar sin misericordia la injusticia y el engaño; hacerse accesible á todos, y principalmente servir de asilo á los infelices, que no tienen otro recurso que á la proteccion de las leyes.

A las obligaciones que contrae el hombre público con respecto al pueblo, se agregan las obligaciones particulares ácia el Soberano. El lugar que ocupa, le advierte sin cesar de la fidelidad que

ha consagrado á sus Señores (1), y le debe inspirar bastante confianza, para que no tema ofenderlos, quando sus pareceres serán dictados por el amor del bien público. Un Príncipe sábio recibirá siempre sus representaciones como un testimonio de su zelo (2), con tal que se eleven con el respeto que la misma justicia dispone (3). El lo pesará y exámi-

(1) Ni retengas la palabra en tiempo de salud. No encubras tu sabiduría en su hermosura... No resistas en su cara al poderoso, ni quieras ir contra el raudal del río. Lidia por la justicia en favor de tu alma, y hasta la muerte combate por la justicia, y Dios peleará por tí contra tus enemigos. *Eccló. 4. v. 28. 32. 33.*

(2) Porque en la lengua se conoce la sabiduría; y la prudencia, y la ciencia, y la doctrina en el dicho del cuerdo, y la firmeza consiste en las obras de justicia. De ningún modo contradigas á la palabra de la verdad, y ten vergüenza de la mentira por falta de tu saber. No tengas vergüenza de confesar tus pecados. *Eccló. 4. v. 29. 30. 31.*

(3) Pues pagad á todos lo que se les debe... á quien temor, temor; á quien honra, honra. *Rom. 13. v. 7.*

nará todo; pero teniendo él solo la administración general, á la qual deben referirse todas las partes de la misma, y siendo él solo revestido de la autoridad suprema, es tambien el único que tiene el derecho de decidir: Quando habrá pronunciado, la obediencia debe suceder á las representaciones, menos en el caso de injusticia notoria, á la qual no sería jamas permitido cooperar. Haga pues el hombre público conocer los abusos; no perjudique jamás á los intereses del pueblo por una vil adulacion; pero tampoco olvide, que las atenciones que se deben á los empleos eminentes, entran en el órden general de la sociedad civil; que la justicia y la verdad nada pierden de sus derechos, quando se presentan con la modestia y la gravedad que corresponden al verdadero zelo; y que él mismo no puede conservar la autoridad que ha recibido, sino haciendo respetar la del Príncipe que le sirve de apoyo. Aun quando se viese obligado á desobedecer, nunca le sería permitido para defender los derechos de la justicia, recortar los principios de la soberanía por

opiniones arbitrarias, que harían vacilar los fundamentos de la Monarquía. El mismo zelo que despierta su valor para el interes del pueblo, debe inspirarle una severa indignacion contra los audaces, que buscando en las turbulencias del Estado, medios de elevacion, ó el último recurso á la derrota de su fortuna; se esforzarian á hacer odioso el Gobierno por declamaciones sediciosas, ó por sátiras ultrajosas; y que sembrando así la division entre los súbditos y el Monarca, agravarian la condicion del pueblo, excitarian su descontento, y dispondrian los espíritus á la revolucion (1). Es una máxima que quando la autoridad suprema, reside toda en el Soberano, nadie puede reformar los abusos de su administracion, sino el mismo So-

(1) No serás calumniador, ni chismoso en el pueblo. *Lev.* 19. v. 16. = Quando faltare la leña se apagará el fuego; y quitado el chismoso cesarán las rencillas. *Pov.* 26. v. 20. = Sed obedientes á los señores con todo temor, no tan solamente á los buenos y moderados, sino aun á los de recia condicion. 1. *Ped.* 2. v. 18.

berano. De otra suerte, la autoridad, estando siempre sujeta á error, porque se halla siempre entre las manos de los hombres, y no siendo jamás sin defecto los mejores Príncipes, ni sin abusos los mas sábios Gobiernos, los espíritus facciosos tendrian continuamente pretextos para variar, y no habria estabilidad en el Estado, ni seguridad para el ciudadano. Un pueblo descontento, que espera siempre mejorar su suerte por la mudanza, se levanta á los primeros gritos de una libertad quimérica, y se divide. Un tropel de gentes animadas al crimen por la impunidad, una multitud de bandidos avidos del pillage, vienen á engrosar el número de los descontentos, reclaman contra los abusos, y piden la reforma. Luego el incendio prende por todas partes: La desolacion y la muerte andan tras de él. El furor de las guerras civiles hace callar las leyes: La violencia y la barbarie rompen sus diques: Las campiñas son destruidas, los campos inundados de sangre, las poblaciones quemadas, los habitantes robados y asesinados; y si los rebeldes triunfan, la tiranía to-

ma el lugar de la autoridad, la fuerza
 ejerce el imperio de las leyes; el pue-
 blo despues de haber cimentado sobre
 su sangre la dominacion de sus despotas,
 gimiendo baxo un yugo de hierro, ex-
 pía en la mas cruel de todas las cauti-
 vidades, la loca esperanza de una falsa
 libertad, y la afliccion llega á su cumu-
 lo. Nunca la Inglaterra fue mas esclava,
 que quando Cromwél, despues de haber
 derribado el trono, se declaró el protec-
 tor de la libertad publica. La experien-
 cia manifiesta que los cabezas de parti-
 do son siempre los menos sensibles á las
 desgracias del pueblo. El bien del estado
 no es ordinariamente sino el pretexto
 del interes personal. La paz será hecha,
 si se prevé á su fortuna, y al contrario
 ellos lo trastornarán todo, si se despre-
 cian sus pretenciones; y para satisfacer
 su ambicion, continuarán á soplar el
 fuego de la discordia, y á destruir el
 Estado mientras que invocarán el bien
 publico.

La autoridad de los Reyes, siendo
 la protectora de la salud de los pueblos,
 los golpes que se la dan caen igualmen-

te sobre todos los ciudadanos (1). Todos
 pues somos inaresados á conservar los
 derechos sagrados del Soberano; todos
 obligados á respetar su persona (2); to-

(1) Someteos pues á toda humana cria-
 tura, y esto por Dios: ya sea al Rey, co-
 mo soberano que es: ya á los Gobernadores,
 como enviados por él para tomar venganza
 de los malhechores, y ya para alabanza de
 los buenos: porque así es la voluntad de
 Dios, que haciendo bien hagais enmudecer
 la ignorancia de los hombres imprudentes:
 Como libres, y no teniendo la libertad como
 velo para cubrir la malicia, mas como sier-
 vos de Dios: Honrad á todos: amad la her-
 mandad: temed á Dios: dad honra al Rey.
 1. *Pebr.* 2. v. 13. al 17.

(2) Toda alma esté sometida á las potes-
 tades superiores: Porque no hay potestad,
 sino de Dios: y las que son de Dios, son
 ordenadas. Por lo qual él que resiste á la po-
 testad, resiste á la ordenacion de Dios; y
 los que le resisten, ellos mismos atrahen á
 sí la condenacion... Porque (el Príncipe)
 es Ministro de Dios para tu bien. Mas si
 hicieres lo malo, teme; porque no en vano
 trae la espada; pues el Ministro de Dios;
 vengador en ira contra aquel, que hace lo
 malo. Por lo qual es necesario, que le esteis

dos participando de las ventajas de la sociedad civil, somos tambien contribuyentes á las cargas publicas, y sugetos á pagar su tributo. Los fraudes que perjudican al dominio del Principe ocasionan vacíos al Erario, que impiden la disminucion de los impuestos, ó exígen su aumento; y de consiguiente dañan tambien á las propiedades de los ciudadanos. Los Ministros encargados de la recaudacion de las contribuciones, se hacen al doble culpables, quando vexan al pueblo en nombre del Principe, por el abuso del poder. Los que roban al Estado, roban al pueblo; y la misma ley que obliga á la restitution de los bienes del proximo, obliga tambien á la reparacion del daño que se hace al bien publico.

Los amos contrahen, al exemplo de

sometidos, no solamente por la ira, mas tambien por la conciencia. Por esta causa pagais tambien tributos; porque son Ministros de Dios, sirviendole en esto mismo. Pues pagad á todos lo que se les debe: á quien tributo, tributo; á quien pecho, pecho. *Rom. 13. v. 1. 2. 4. al 7.*

los Soberanos, deberes particulares con los que les están subordinados. La Providencia, que ha hecho los pobres necesarios al rico, ha querido darles un protector en su persona, y por lo mismo que ha sometido un servidor á su voluntad, le ha tambien cometido á sus cuydados. Velad pues sobre sus costumbres, procurad su instruccion, y no olvideis jamás, que si él debe estar subordinado, no debe jamás ser envilecido, ultrajado, ni agobiado por el exceso del trabajo. Pensad que el servicio que le ata con vosotros, lexos de dispensaros de los deberes de humanidad para con él, es un titulo mas que tiene sobre vuestra beneficencia (1); que este mismo hombre, reducido por la indigencia á la triste necesidad de ponerse á servir, conserva tambien en las humillaciones de su estado toda la sensibilidad de su alma, y tal vez una elevacion de sentimientos muy

(1) Si alguno no tiene cuydado de los suyos, y mayormente de los de su casa, negó la fé, y es peor que un infiel. *1. Tim. 5. v. 8.*

superior á su condicion (1); y que no es menos precioso que vosotros, á los ojos de aquel, que siendo el Padre comun de todos los hombres, no los aprecia sino por sus virtudes (2). Juzgad vosotros mismos de lo que debeis á aquellos que están baxo vuestras ordenes, por lo que exigís de aquellos á quienes vosotros estais sometidos, y *nunca hagais á otro lo que no quisierais que se hiciese con vosotros.* Creeréis tal vez ser mejor obediendo formando esclavos? Yo quisiera al contrario, persuadir al esclavo mismo, que consistiendo la verdadera grandeza en el interior del hombre, la virtud sola puede enoblecercle, el vicio solo puede de-

(1) Y vosotros los señores haced eso mismo con ellos (los siervos) dexando las amenazas: sabiendo que el Señor de ellos, y el vuestro está en los cielos, y que no hay accepcion de personas para con él. *Ephes. 6. v. 9.*

(2) El hombre vé lo que aparece, mas el Señor vé el corazon. *1. Rey. 16. v. 7.* Mejor es mozo pobre y sabio, que Rey viejo y necio, que no sabe preveer para en adelante. *Eccles. 4. v. 13.*

gradarle, y estaria seguro de su fidelidad, quando hubiese logrado inspirarle estos sentimientos (1). Los mejores amos son ordinariamente los mas bien servidos, porque gobiernan el corazon; no tendriais mas que esclavos, si solo gobernaseis por el temor. Pagad sus servicios, y os los prestarán; pero la estimacion no se compra. Ellos os detestarán, si los despreciais; y si los despedís por leves motivos, tambien os abandonarán por la menor vislumbre de esperanza.

El servidor fiel ama naturalmente gozar de la confianza de su señor. No se la neguéis, pues que se le debe de justicia, y nunca estará mejor dispuesto

(1) Siervos, obedeced á vuestros señores temporales con temor, y con respeto, en sencillez de vuestro corazon, como á Christo: No sirviéndoles al ojo, como por agradar á hombres; sino como siervos de Christo, haciendo de corazon la voluntad de Dios, sirviendo con buena voluntad, como al Señor, y no como á los hombres: sabiendo que cada uno recibirá del Señor aqnel bien ó mal que hiciere, ya siervo, ya libre. *Ephes. 6. v. 5. al 8.*

á serviros bien, **que** quando conocerá que sabeis apreciarle. Profundizad las sospechas antes **que** las dexeis conocer, para no exponeros á contristar un inocente; y de otra parte, os será tambien mas facil descubrir la verdad, quando no creerá ser advertido. Hariais mal de vituperarle el amor de sus intereses, siempre que sea exento de baxeza. ¿Que otra razon habria tenido para ponerse á servir? ¿Que otro motivo tendriais vosotros mismos para sugetaros á empleos penosos? ¡Ah! ¿porque estando ya al abrigo de los temores de la indigencia, os ocupais aun del cuydado de vuestra fortuna? ¿No permitiriais á un infeliz, que no vé delante de sí mas que las enfermedades de la edad, y las miserias de la pobreza, procurarse á sí y á sus hijos, los recursos que les serán un dia necesarios? En vez de reprehenderselo, ¿no sería mas razonable evitarle tan triste perspectiva, asegurandole una recompensa (1)?

(1) Al siervo cuerdo amalo como á tu alma, no le defraudes de su libertad, ni le dexes desvalido. *Ecclo. 7. v. 23.*

Estando enfermo, será otro tanto digno de compasion, por la pena de verse inútil, y por el temor de hacerse incomodo. Tranquilizadle, y guardáos mucho de dexarle conocer que pueda seros pesado (1). ¿Quisierais meterle el puñal en el alma, asistiéndole en sus dolencias? Mas, sed buenos sin flaqueza, afales sin familiaridad. Escuchad un consejo (2): El buen modo de pensar es de todos los estados. Aplaudid la franqueza, ceded á la verdad; cerrad la boca á la mentira, y dexeis nunca creer que se os pueda calumniar. Corregid, hablad poco, y no disputeis jamas: La disputa pone igual con el contendente. Un amo regañón, no corrige; un amo razonable, no necesita mas, que una mirada, para que se cumpla con la obligacion.

(1) Si tienes tú un siervo fiel, mirale como á tu alma: tratale como á hermano. *Ecclo. 33. v. 31.*

(2) El que es sabio, escucha los consejos. *Prov. 12. v. 15.* = Quien desecha la disciplina, desprecia su alma: mas el que otorga á las reprehensiones, es dueño de su corazon. *Prov. 15. v. 32.*

El sirviente debe corresponder por su parte á la bondad del dueño con su inclinacion, y á su confianza con la rectitud de su corazon. Si es libertino, nunca agradará, sino á los malos señores. Obedezca pues con una conciencia recta (1); véle por los intereses domesticos, con un zelo religioso; impida los pillages; ponga orden y economía en la administracion que se le ha confiado; no se prévalga jamas de sus servicios, para dominar; sea preventivo y respetuoso con todos. Nada hay mas vituperable, que despues de haber sido recibido en el gabinete del señor con la decencia y las atenciones convenientes, no se experimenten sino groserías en las antesalas de los criados, que ensoberbecidos de las libréas de su amo, irán tal vez mañana á mendigar de puerta en puerta. Si la modestia es un deber de todas las condiciones, ha de serlo especialmente para aquellos que se encuentran en un esta-

(1) Siervos, obedeced á vuestros señores temporales, &c. *Ephes. 6. v. 5.* Ved las notas anteriores.

do habitual de dependencia (1). Conserve la paz, si vive en sociedad; sea complaciente y oficioso con todos, pero no consienta jamás al mal, por los deseos de agradar; y tenga tambien el valor de reprobar el vicio, y de advertir los desórdenes, quando puede hacerlos cesar. ¿Tuvo que exponerse al resentimiento de los malos? Le será siempre glorioso incurrir su ódio, por haberse declarado amigo de la verdad. Instruído de lo interior de la casa, debe guardar el secreto: Colocado cerca de un señor enfermo, sujeto á cuidados continuos, fatigado por los caprichos del doliente, le debe una tierna compasion; y llenaría floxamente los deberes de servidor, sino tomase tambien el corazon de amigo. Es principalmente en estas tristes circunstancias, que un Amo duro y molesto, experimenta por una sensible recompensa, que el vano aparato de una multitud de Esclavos, no vale la estimacion de un Servidor fiel.

(1) Tres especies de personas atorrece mi alma... Al pobre soberbio, al rico mentiroso, al viejo fatuo, è insensato. *Eccl. 25. v. 3. 4.*

¿Se hace la condicion del que sirve sobradamente gravosa? dexela: ¿Se halla en peligro su virtud? huya, y avise á los que corran el mismo riesgo; pues que no debe jamás exponerse la virtud del inocente, para salvar la reputacion del culpable.

CAPITULO III.

De las tres pasiones que son el origen de todos los vicios.

Yo siento dentro de mí una propension natural que me arrastra al mal; y siento al mismo tiempo una ley interior que le condena (1). ¿El Autor de la naturaleza estaria en contradiccion con él mismo, inspirándome deseos opuestos á la ley que me impone? No sin duda:

(1) Así queriendo yo hacer el bien, hallo la ley, de que el mal reside en mí: Porque yo me deleyto en la ley de Dios, segun el hombre interior: Mas veo otra ley en mis miembros, que contradice á la ley de mi voluntad, y me lleva esclavo á la ley del pecador, que está en mis miembros. Rom. 7. v. 21. 22. 23.

Y quando yo me exámino á mí mismo, hallo en efecto, que mis inclinaciones, originalmente proporcionadas con mis destinos, eran conformes á la sabiduría del Criador, que queria advertirme de mis necesidades físicas, por un apetito preveniente; conducirme á la felicidad, por el amor del bien; y ennoblecer mi alma, por el deseo de la elevacion. Pero estas mismas inclinaciones, superiormente sábias en su institucion, hallándose desviadas de su verdadero fin, por un principio desordenado, cuya causa me es todavia desconocida, el apetito preveniente que debia advertirme de mis necesidades físicas, me arrastra mas allá de los límites ácia los placeres sensibles, y se transforma en sensualidad; el amor de la felicidad se fixa en los bienes de la tierra, y se convierte en concupiscencia; y el deseo de mi elevacion, girando sobre la gloria del hombre, pasa á ser orgullo: Tres pasiones que dan origen á todos los vicios (1), y que merecen aquí una discucion particular.

(1) Porque todo lo que hay en el mun-

¿Se hace la condicion del que sirve sobradamente gravosa? dexela: ¿Se halla en peligro su virtud? huya, y avise á los que corran el mismo riesgo; pues que no debe jamás exponerse la virtud del inocente, para salvar la reputacion del culpable.

CAPITULO III.

De las tres pasiones que son el origen de todos los vicios.

Yo siento dentro de mí una propension natural que me arrastra al mal; y siento al mismo tiempo una ley interior que le condena (1). ¿El Autor de la naturaleza estaria en contradiccion con él mismo, inspirándome deseos opuestos á la ley que me impone? No sin duda:

(1) Así queriendo yo hacer el bien, hallo la ley, de que el mal reside en mí: Porque yo me deleyto en la ley de Dios, segun el hombre interior: Mas veo otra ley en mis miembros, que contradice á la ley de mi voluntad, y me lleva esclavo á la ley del pecador, que está en mis miembros. Rom. 7. v. 21. 22. 23.

Y quando yo me exámino á mí mismo, hallo en efecto, que mis inclinaciones, originalmente proporcionadas con mis destinos, eran conformes á la sabiduría del Criador, que queria advertirme de mis necesidades físicas, por un apetito preveniente; conducirme á la felicidad, por el amor del bien; y ennoblecer mi alma, por el deseo de la elevacion. Pero estas mismas inclinaciones, superiormente sábias en su institucion, hallándose desviadas de su verdadero fin, por un principio desordenado, cuya causa me es todavia desconocida, el apetito preveniente que debia advertirme de mis necesidades físicas, me arrastra mas allá de los límites ácia los placeres sensibles, y se transforma en sensualidad; el amor de la felicidad se fixa en los bienes de la tierra, y se convierte en concupiscencia; y el deseo de mi elevacion, girando sobre la gloria del hombre, pasa á ser orgullo: Tres pasiones que dan origen á todos los vicios (1), y que merecen aquí una discucion particular.

(1) Porque todo lo que hay en el mun-

ARTICULO I.

De la Sensualidad.

El Autor de la naturaleza, queriendo proveer á la conservacion del hombre, á la propagacion del género humano, y al órden social, nos ha inspirado inclinaciones que se dirigen á este fin; pero ha gravado al mismo tiempo en el fondo de la conciencia, leyes de moderacion y de pudor, que deben servirles de regla, y que el hombre no sabria violar, sin hacerse desde luego desgraciado y culpable. Ciñámonos á dos ejemplos.

Un apetito sensible nos indica el uso de los alimentos necesarios á la conservacion de la vida. Quando las necesidades de la naturaleza están satisfechas, sus deseos son llenados, el apetito cesa, y aquí debe el hombre pararse (1): Ex-

do, es concupiscencia de carne, y concupiscencia de ojos, y soberbia de vida; la qual no es del padre, sino del mundo. *r. Juan. 2. v. 16.*

(1) Usa como hombre moderado de aque-

cediendo de este término, el uso de los alimentos es un vicio. De la saciedad se pasa á los requisitos, para satisfacer la sensualidad, que consumen en el lujo de la mesa, la porcion destinada á las necesidades de la indigencia, y quízás á las propias. Aun mas, el hombre del todo ocupado de una vegetacion animal, se hace enteramente terrestre; A fuerza de irritar su sensualidad, se provoca á los últimos excesos, y pierde por fin hasta la preciosa calidad que le distingue de los irracionales. ¡Ah! ¿qual es en efecto ese reptil brutal, gobernado por la organizacion de una

llo que te se pone delante: no sea que por comer mucho te tengan por enojoso. Cesa el primero por respeto de buena crianza; y no seas nimio, no sea caso que caygas en falta. *Ecclo. 31. v. 19. 20. =* Se manifestó á todos los hombres la gracia de Dios, enseñandonos, que renunciando á la impiedad, y á los deseos mundanos, vivamos en este siglo, sobria, justa, y piamente. *Tit. 2. v. 11. 12. =* Mirad pues por vosotros, no sea que vuestros corazones se carguen de glotonería, y de embriaguez. *Luc. 21. v. 34.*

imaginacion exáltada, agitado por un delirio gloton, que tartamudéa, que se tormenta, contencioso, libertino, colérico, enteramente desordenado dentro y fuera de sí mismo (1); cuya vista es un horror, cuyo solo nombre es un ultrage? Este era el hombre ántes razonable, pero que un fatal licor ha transformado en un hombre todo animal, y que no recobrará su razon, sino para avergonzarse de sí mismo, sin tener tal vez jamás el valor de corregirse. Entre tanto los organos se gastan, los sentidos se embrutecen, el alma se entorpece; y en esta estúpida apatía en que continúa à dormir, yo no veo por último en el hombre, sino los tristes despojos de la humanidad degradada (2).

(1) Sanidad es para el alma y para el cuerpo el beber templado. El vino bebido con exceso ocasiona despecho, é ira, y muchas ruinas. Amargura del alma es el vino bebido con exceso. La osadía de la embriaguez, tropiezo es del imprudente, disminuye la fuerza, y ocasiona heridas. *Eccló. 31. v. 37. al 40.*

(2) Pues basta para estos, que en el

El amor natural de nuestros semejantes, este sagrado vínculo que une los esposos, las familias, los amigos, los ciudadanos, todos los hombres entre sí, este vínculo precioso que produce las dulzuras de la sociedad, y los dichosos frutos de la beneficencia, se hará la fuente de los desórdenes mas vergonzosos, desde que sacudiendo el yugo del deber, no se contendrá por las leyes de la decencia (1); y todo el género

tiempo pasado hayan cumplido la voluntad de los Gentiles, viviendo en luxurias, en concupiscencias, en embriagueces, en glotonerías, en excesos de beber... Por lo que extrañan mucho, de que no concurráis á la misma ignominia de luxuria, llenandoos de vituperios. *1. Pedr. 4. v. 3. 4.* = Caminémos como de día, honestamente, no en glotonerías y embriagueces, no en sensualidades y disoluciones, no en pendencias y envidia, Mas vestíos de nuestro Señor Jesu-Christo; y no hagais caso de la carne en sus apetitos. *Rom. 13. v. 13. 14.* = Ni los afeminados, ni los dados á la embriaguez, ... posecrán el reyno de Dios. *1. Cor. 6. v. 10.*

(1) El vino y las mugeres hacen apostar á los sabios. *Eccló. 19. v. 2.*

humano no será luego en sí, mas que un montón confuso de *Seres* envilecidos por la brutalidad de las pasiones, sucesivamente enfurecido por los deseos renacientes de un frenesí, que no conociendo ni saciedad, ni reposo, se sumergirá siempre mas en el lago impuro en que se habia precipitado.

Para evitar el abismo, no basta la exterioridad de la decencia: El hombre no sabría ser inocente, quando el corazon es culpable (1); y el corazon es culpable, quando no huye del peligro. No nos exponemos à que se nos hurte un tesoro, quando tememos verdaderamente perderle. ¿Porque los espectáculos tienen para vosotros tanto atractivo, sino porque sirven de alimento à las pasiones que fomentan? Se os harían inspidos, sino hablasen à vuestro corazon; y solamente os agradan por

(1) Aquel que pusiere los ojos en una muger para codiciarla, ya cometió adulterio en su corazon con ella. *Math. 5. v. 28.* — No mires la hermosura de la muger, y no codicies à una muger por su hermosura. *Ecclo. 25. v. 28.*

la parte que os son peligrosos, y que deberia obligaros à excusarlos. ¿Porque si la virtud mas circunspecta, y mas probada, tiene bastante trabajo à defenderse de las heridas de un vicio que amedrenta al pudor, puede esperarse el triunfo quando se le abren todas las avenidas? Huid pues de un enemigo que es mas fácil de evitar, que de bafir. Nos creemos fuertes durante la calma: Sobreviene la tempestad, y dominados entónces por ella, se aprende por una funesta experiencia, que se habia demasiadamente contado con la propia virtud. El declivio al mal es tan rápido, que el primer paso cuesta mas que todos los restantes. La conciencia clama desde luego: Inutilmente quisieramos apaciguarnos, pues que no podríamos distraerla. A las penas de los remordimientos se añaden las violencias del disimulo, las alarmas continuas de los confidentes y de los cómplices, y luego las sospechas y las inquietudes de los zelos. El corazon ageno, el mismo que creíais haber cautivado, disgustado por la saciedad, no anda sino por

vias obliquas (1), y se escapa en fin por su propia inconstancia. Entónces la desesperacion, y la vergüenza de las cadenas de que sentís todo el peso, y que no tendréis la fuerza de romper, acaban de agoviar al culpable, y ya no tiene mas sosiego. La pasion turbulenta que le agita, no le dexa sensibilidad para las diversiones tranquilas, ni para las dulzuras de las amistades honestas: Ya no sondéa las profundidades del abismo en que se hunde, y luego una antipatía mortal, vendrá á romper los nudos mas sagrados. Se detestarán los dias de un esposo, ó de una esposa, cuya existencia incomóda sobradamente á una pasion que no quiere sufrir violencia. Ah! ¿de quan horribles delitos no será entónces capaz? Atajada por la ley de la necesidad (porque será preci-

(1) Tres cosas son difíciles para mí, y la quarta del todo ignoro: El camino del aguilá por el ayre, el camino de la culebra sobre la peña, el camino de la nave en medio del mar, y el camino del hombre en la mocedad. Tal es tambien el camino de la muger adulta. *Prov. 30. v. 18. 19. 20.*

so, que encuentre obstáculos), y parecida á un torrente que se indigna aúllando contra el dique que le repuja, obrará con mas furor sobre el corazon en que se verá obligada á encerrarse. El secreto se abrirá paso, la infamia se hará presente, y una vez perdida la reputacion, ya no quedará freno contra la pasion dominante. Se habia empezado por ser seducido, se acabará por seducir; se habia tenido vergüenza de los propios desórdenes, se concluirá triunfando con ellos; y cubierto así de las negras manchas del vicio, se apresurará á llegar al término de su carrera, acelerando las enfermedades de la vejez. Entretanto, los asuntos domesticos se extenúan, las fortunas se dirriten, la educacion se desprecia. Los hijos, instruídos en la escuela del libertinage, por los padres que no saben respetarse entre sí, aprenden de ellos el despreciarles; el seno de las familias, que debia ser el asilo de la felicidad y de la paz, no es sino lugar de confusion y de inquietud, y quizás el origen de tantos desórdenes habrá sido

una diversion figurada inocente, una lectura peligrosa, una proposicion arriesgada, una amistad sospechosa, un proceder imprudente. Es así, que una chispa produce un incendio (1), y que los torrentes impetuosos que debastan las campiñas, no son mas que debiles arroyuelos en su origen.

(1) Hijo mio, atiende á mi sabiduria... para que guardes los pensamientos... No atiendas á la supercheria de la muger: Porque son panal, que destila miel, los labios de la ramera, y mas lustrosa que el aceyte su garganta. Mas los dexos de ella amargos como el avenjo, y agudos como espada de dos filos. Sus pies descenden á la muerte, y sus pasos penetran hasta los infiernos. Por sendero de vida no andan: vagos son sus pasos é investigables. Ahora pues, hijo mio, escuchame, y no te apartes de las palabras de mi boca. Aleja de ella tu camino, y no te acerques á las puertas de su casa. No des tu honra á las ajenas, ni tus años á una cruel. Para que no se llenen los extraños de tus haberes, y tus trabajos estén en la casa agena, y gimas en las postrimerias... Y digas: ¿Porque aborrecí la correccion, y no se aquietó mi corazon á las reprehensiones?... Casi en todo lo malo me hallé... Alegrate con la muger de tu mocé-

ARTICULO II.

De la Concupiscencia.

Las necesidades físicas hacen nacer los deseos de los bienes precisos á la vida; Y quando este primer sentimiento queda subordinado á las leyes de la moderacion y de la equidad, se desea sin inquietud, se posee sin pasion, se gastan los bienes con prudencia, se soporta la perdida sin flaqueza, y se abandonan, quando es necesario para cumplir con la justicia (1). Pero si el

dad: Sea como sierva muy amada... en su amor busca siempre tu placer... Sus propias maldades prenden al impio, y es apretado con las ataduras de sus pecados. El mismo morirá porque no abrazó la amonestacion, y se hallara engañado de su mucha locura. *Prov. 5. v. 1. al. ult.*

(1) El tiempo es corto... y los que lloran, como si no llorasen: y los que se alegran, como si no se alegrasen: y los que compran como si no poseyesen: y los que usan de este mundo, como si no usasen: porque pasa la figura de este mundo. *1. Cor. v. 29. 30. 31.* = Es grande ganancia la piedad

hombre se dexa dominar una vez por el amor de las riquezas, no pondrá límites à sus deseos, ni delicadeza en los medios (1). Constituido idólatra de la fortuna (2), será esclavo de todo lo que

con lo que basta. Teniendo pues con que sustentarnos, y con que cubrirnos, contentémonos con esto. 1. *Tim.* 6. v. 6. 8. = Manda á los ricos de este siglo, que no sean altivos, ni esperen en la incertidumbre de las riquezas; sino en el Dios vivo, que nos dá abundantemente todas las cosas para nuestro uso; que hagan bien, que se hagan ricos en buenas obras, que den, y que repartan francamente, que se hagan un tesoro, y un fundamento solido para lo venidero, á fin de alcanzar la vida verdadera. v. 17. 18. 19. = Leño de tropiezo es el oro de los que le sacrifican; y de aquellos que van tras él! y todo imprudente perecerá por él. Bienaventurado el rico que fué hallado sin mancilla; y el que no se fué atrás el oro, ni esperó en dinero, ni en tesoros. ¿ Quien es este? y le alabaremos. *Eccl.* 31. v. 7. 8. 9.

(1) Quien se apresura á enriquecerse, no será sin culpa. *Prov.* 28. v. 20.

(2) Ningun avaro, lo qual es culto de idolos, no tiene herencia en el reyno de Christo. *Ephes.* 5. v. 5.

podrá conciliarle sus favores; aguantará todos los trabajos, arrostrará á todos los peligros, se tragará todos los pesares. Llevando sus miradas de todas partes á su alrededor, querrá adquirir siempre, devorarlo todo, y nada distribuir: Jamás tendrá el tiempo de gozar, y de la hidrópica sed de las riquezas, nacerán las disenciones, los zelos, las perfidias, las injusticias, las opresiones, y la mayor parte de los males que afligen á la sociedad (1). No habéis mas de generosidad,

(1) No hay cosa mas detestable, que el avaro.. No hay cosa mas iniqua que el que ama el dinero. Porque este aun su alma tiene venal. *Eccl.* 10. v. 9. 10. = El que anhela enriquecerse, aparta su ojo. 27. v. 1. = ¿ De donde las contiendas y pleytos en vosotros? ¿ No son de vuestras concupiscencias...? Codiciáis, y no tenéis: matáis, y envidiáis: litigáis y hacéis guerra, y no alcanzáis. *Jay.* 4. v. 1. 2. = Los que quieren hacerse ricos, caen en tentacion, y en lazo del diablo, y en muchos deseos inutiles, y perniciosos, que anegan á los hombres en muerte y en perdicion. Porque raíz de todos los males es la avaricia: la qual codiciando, algunos se

de honor, de amistad, á esa alma de barro; su tesoro es en otra parte, y su *corazon está con su tesoro* (1). La misma pasión que le agita para adquirir, le tormentará también para conservar: Las penas y los temores crecerán con su fortuna. Quanto mas será dominado por la concupiscencia, tanto mas se hallará inquieto por los peligros, mas desesperado por las pérdidas. ¿Y qué será quando tendrá que dexarlo todo (2)? Ah! él an-

descaminaron de la fé, y se enredaron en muchos dolores. 1. *Tim. 4. v. 9. 10.*

(1) *Math. 6. v. 21.*

(2) Hay quien se enriquece viviendo con escasez, y esta es la parte de su galardón, porque dice: Yo he hallado mi reposo, y ahora comeré solo de mis bienes: Y no sabe que el tiempo pasará, y que se le acerca la muerte, y que lo dexará todo á otros, y morirá. *Ecclo. 11. v. 18. 19. 20.* = Guardaos de toda avaricia; porque la vida de cada uno no está en la abundancia de las cosas, que posee. Y les contó una parábola, diciendo: El campo de un hombre rico habia llevado abundantes frutos: Y el pensaba entre si mismo, y decia: ¿Que haré, porque no tengo en dónde encerrar mis frutos? Y dixo: esto

hacé por sendas difíciles para levantar el edificio de arcilla que se desmorona, y que no le dexa mas que un sepulcro para su morada sobre la tierra (1): El fruto de sus trabajos pasará á sus hijos, á quienes grandes riquezas prepararán tal vez grandes desgracias, y peores crímenes; pasará á aquellas almas venales, que sometidas á él por el vil interés, se felicitarán de haber por fin recobrado su libertad, para gozar en paz del precio de

haré: Derribaré mis graneros, y los haré mayores; y allí recogeré todos mis frutos, y mis bienes: Y diré á mi alma: alma, muchos bienes tienes allegados para muchísimos años, descansa, come, bebe, ten banquetes. Mas Dios le dixo: Necio, esta noche te vuelven á pedir el alma. *Luc. 12. v. 15. al 20.*

(1) Hemos errado el camino de la verdad, y la luz de la justicia no nos ha alumbrado, ni el sol de la inteligencia ha nacido para nosotros. Nos hemos cansado en el camino de la iniquidad y de la perdición, y hemos andado por caminos asperos, y hemos ignorado el camino del Señor. ¿De que nos aprovechó la soberbia? ¿ó que nos ha traído la jactancia de las riquezas? Todas aquellas cosas pasaron como sombra. *Sab. 5. v. 6. al 9.*

su servidumbre (1). Deseos moderados le habrían ahorrado una vida de tormentos y de iniquidades: En vez de la pompa fúnebre, que no dexará sobre su sepulcro mas que la sombría imagen de una fortuna eclipsada, habría gozado durante su vida del dulce consuelo de hacer felices, y su tumba habría sido honrada por las lágrimas de los infelices.

Ah! ¡pluguiese á Dios que la concupiscencia fuese aun siempre el único tirano que dominase el corazón del avaro! pero ay! esta baxa pasión es harto frecuente el ciego móvil de las otras pasiones mas crueles que fomenta. El orgullo, la vanidad, el amor de los placeres y del lujo, que lo absuervén todo, le piden sin cesar: Es preciso invadirlo todo para satisfacerlos, y nada hay mas ordinario, que el ver la mas extravagante pro-

(1) Para el varón codicioso y apretado, son inútiles las riquezas... El que amontona por su genio injustamente, para otros allega, y con sus bienes se regalará otro. Quien para sí mismo es malo, y para que otro será bueno? y no se gozará en sus bienes. *Eccló. 14. v. 3.*
4. 5.

digalidad al lado de la mas sórdida avaricia.

ARTICULO III.

Del Orgullo.

El deseo de su propia elevacion indica al hombre la grandeza de sus destinos. Pero quando medita en el silencio de las pasiones, sobre esta noble porcion de sí mismo, que le distingue de las criaturas irracionales, conoce que no puede sacar su grandeza, ni de los seres que son inferiores á él, ni de esta porcion de sí mismo, que siéndole comun con los reptiles, le tiene continuamente sometido á la tierra por sus necesidades y sus dolencias; y si entónces no vuelve sus miradas ácia el Cielo, para buscar en el seno del *Eterno* la verdadera gloria, que no sabria hallar en la grandeza de la tierra (1), no viendo nada de grande,

(1) Los ojos del Señor sobre los que le temen, ... levanta el alma, y alumbrá los ojos. *Eccló. 34. v. 19. 20.* = Considerad qual cariño nos ha dado el padre, queriendo que

sino á sí mismo, pondrá toda su confianza en sus propias fuerzas, se arrogará la gloria de todo lo que él es, no querrá tener nada sino de él solo, y serán el polvo y la ceniza, que se glorificarán de los beneficios del Criador (1); y abusando así contra Dios, de los beneficios que ha recibido de su Divina Magestad (2), caerá, para evitar los vergonzosos desórdenes que embrutece, en un vicio,

tengamos nombre de hijos de Dios, y lo seamos. 1. Juan. 3. v. 1. — Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesu-Christo, que segun su grande misericordia nos ha reengendrado para esperanza de vida, por la Resurreccion de Jesu-Christo de entre los muertos, para una herencia incorruptible, y que no puede contaminarse, ni marchitarse, reservada en los Cielos para vosotros. 1. Ped. 1. v. 3. 4.

(1) *Ecclo.* 10. v. 9.

(2) ; Y que tienes tu, que no hayas recibido? Y si lo has recibido, ; porque te glorías? 1. Cor. 4. v. 7. — El que se gloria, gloríese en el Señor. 1. Cor. 1. v. 31. — Mas nunca Dios permita que yo me glorie, sino en la Cruz de nuestro Señor Jesu-Christo. Galat. 6. v. 14.

todavia mas odioso, que es á un mismo tiempo injusticia, baxeza, ingratitude; en el vicio del orgullo, que por un carácter particular de malicia, lisonjéa tambien su vanidad, bajo una falsa apariencia de grandeza. Porque en fin ¿qual es este hombre, que apoyado en sus propias fuerzas, cree sacar de sus pretendidos sentimientos de honor, bastante magnanimidad, bastante valor para vencer todas las pasiones, y hollar los tesoros y grandezas de la tierra? ¿este hombre que se admira, que se enzalza, que corta, que decide, que tomando un tono de superioridad, y conservando toda su estimacion para él solo, mira con desprecio ó indiferencia á los demas? Yo veo que se irrita contra el mérito de otro que le obscurece; que asecha las flaquezas; que exágera los defectos; que quiere ofuscar las virtudes mas puras; que su despecho penetra hasta los débiles elogios que el respeto humano le arranca. Quanto mas exige la atencion, menos dispensa la consideracion. Se lamenta de ser ofendido, quando ultraja: Pretende satisfacciones, quando necesita ex-

casas. Yo le disgusto, quando le contradigo: El otro obtendrá su favor, si le lisonjéa. El me sujetará, si le cedo: Me estrellará de su elevacion, si le resisto. Harto presuntuoso, para recibir un consejo (1), harto confiado, para no exponerse á falsos procederes (2), será siempre demasiado fiero, para retratarse. Tal es el hombre soberbio. Este otro, no osando descubrirse por un ayre de dominacion que le haria odioso, se satisface por las pequeñas sùtilezas de la vanidad que le hacen ridículo. Sino puede brillar por las calidades estimables, querrá deslumbrar por los exteriores brillantes. Sus títulos, sus alajas, su figura, todo, hasta los mas mínimos adornos de su persona, será puesto en valor, para dar á lo menos algun débil relieve á su tenue existencia. Ay! ¡quanto debe desconfiar de lo que él vale, pues que quiere ser

(1) No recibe el necio palabras de prudencia. *Prov.* 13. v. 2.

(2) Quien presuroso es de pies, tropezará. La necesidad del hombre da un traspie á sus pasos. *Prov.* 19. v. 2. 3.

apreciado por todo lo que no tiene! Ah! ¿que mérito quedaria á la persona, si todas las artes viniesen á reivindicar el que las pertenece? Yo voy á buscar al hombre grande en la cabaña en que vive. Mis miradas se fixarán sobre él solo, es él solo á quien yo busco; y los sentimientos de veneracion de que estoy penetrado, son el justo tributo que mi corazon dirige á la virtud. Al lado de su cabaña, se eleva un soberbio palacio. Se me alaba la arquitectura, la magnificencia, los jardines, las aguas, las florestas; corro allí, y admiro las obras maestras del arte. Llega el señor, y se aplaude quando deberia humillarse, pues que es su palacio, y no á él, que yo pido. Me paro un momento con él; pero es un insecto que habita un palacio, y yo me huyo.

Tu no te reconocerás tal vez hombre soberbio, entre los disfrazes de tu orgullo. Quiero creerte, la educacion ha corregido tu exterior: pero mira dentro de tí, y hallarás al hombre que temes ver. Tu disimulo mismo te hará sentir, que no eres el que debes ser, pues que

no te atreves á manifestarte tal como eres. Debemos pues admirarnos de que el orgullo y la vanidad que el amor propio se perdona tan de buen grado, sean precisamente los vicios à que el amor propio de otro hace ménos gracia (1), y que Dios y los hombres estén de acuerdo á exáltar al modesto, y humillar al soberbio (2)?

Pero no insistamos mas acerca las tres grandes pasiones que dominan sobre la tierra. Lo que se ha dicho es mas que bastante para demostrar, que no hay desórden alguno en el órden moral, y casi ningun mal en el órden fisico, que no dimanase de alguna de esas fuentes

(1) Aborrece el Señor.... ojos altivos. Prov. 6. v. 16. 17. = El que es vano y sin cordura estará expuesto al desprecio. 12. v. 8.

(2) El principio de todos los pecados es la soberbia: quien la tuviere será lleno de maldicion. Ecclo. 10. v. 15. = Y tu Capharnaum, ensalzada hasta el Cielo, hasta el infierno serás sumergida. Luc. 10. v. 15. = Todo aquel que se ensalza, humillado será: y el que se humilla, será ensalzado. Luc. 14. v. 11.

impuras (1). Añadámos, que tampoco hay ninguna de estas pasiones, que siendo exáltada por la energía del carácter, y favorecida por el concurso de las circunstancias, no se haga una calamidad pública. La pasion de Antonio para con la Reyna de Egipto, abrasó al imperio Romano. La avaricia de un cortesano privado, que pone à precio el secreto del Estado, y la perfidia de sus consejos, perderá un Reyno. El orgullo de un conquistador ambicioso, inundará de sangre la tierra, y si segun el mismo órden de providencia que atempera la fuerza de los elementos por su oposicion, para impedirles de trastornar el mundo, Dios atempera y equilibra la violencia de las pasiones, por su mutua contraposicion dentro y fuera del hombre, para evitar la subversion total de la sociedad; si el amor de los placeres, siendo reprimido por el amor de las riquezas: si el uno y el otro, siendo con-

(1) Por las cosas en que uno peca, por las mismas es tambien atormentado. Sab. 11. v. 17.

tenidos por el orgullo y la vanidad, no producen toda la explosion de que son capaces, esta sabia economía, que es un beneficio de la Providencia, nada disminuye de la malicia que en sí tienen.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

CAPITULO IV.

Motivos y medios que dá la Ley Natural para hacer observar sus preceptos.

No basta instruir al hombre de sus deberes, conviene tambien proponerle una recompensa, é indicarle los medios de llenarlos. Estas son las últimas lecciones, y como el complemento de la ley natural.

ARTICULO I.

De las recompensas que propone la Ley Natural.

El hombre, queriendo necesariamente ser feliz, jamás se decidirá à renun-

ciar un bien presente, sin la firme esperanza de un mayor bien futuro: Jamás tendrá valor de combatir sus inclinaciones, si el precio de la victoria no es proporcionado á los trabajos del combate (1). La ley natural, hallándose fundada sobre la recta razon, no sabria disponer contra este derecho inseparable de la naturaleza, ni mandar al hombre, que diese mas, para que tuviese ménos.

Es necesario pues proponer al hombre una recompensa, á fin de obligarle con razon à ser virtuoso; y baxo de un Dios infinitamente justo, la recompensa de la virtud ha de ser la verdadera felicidad. De consiguiente, esta felicidad no puede consistir ni en los placeres sensibles, ni en los honores, ni en las riquezas, ni en la estimación pública; pues que todas estas ventajas

(1) Bienaventurados soys, quando os maldixeren, y os persiguieren, y dixeren todo mal contra vosotros mintiendo, por mi causa: Gozáos y alegráos, porque vuestro galardón muy grande es el los Cielos. *Math.* 5. v. 11. 12.

tenidos por el orgullo y la vanidad, no producen toda la explosion de que son capaces, esta sabia economía, que es un beneficio de la Providencia, nada disminuye de la malicia que en sí tienen.

CAPITULO IV.

Motivos y medios que dá la Ley Natural para hacer observar sus preceptos.

No basta instruir al hombre de sus deberes, conviene tambien proponerle una recompensa, é indicarle los medios de llenarlos. Estas son las últimas lecciones, y como el complemento de la ley natural.

ARTICULO I.

De las recompensas que propone la Ley Natural.

El hombre, queriendo necesariamente ser feliz, jamás se decidirá à renun-

ciar un bien presente, sin la firme esperanza de un mayor bien futuro: Jamás tendrá valor de combatir sus inclinaciones, si el precio de la victoria no es proporcionado á los trabajos del combate (1). La ley natural, hallándose fundada sobre la recta razon, no sabria disponer contra este derecho inseparable de la naturaleza, ni mandar al hombre, que diese mas, para que tuviese ménos.

Es necesario pues proponer al hombre una recompensa, á fin de obligarle con razon à ser virtuoso; y baxo de un Dios infinitamente justo, la recompensa de la virtud ha de ser la verdadera felicidad. De consiguiente, esta felicidad no puede consistir ni en los placeres sensibles, ni en los honores, ni en las riquezas, ni en la estimación pública; pues que todas estas ventajas

(1) Bienaventurados soys, quando os maldixeren, y os persiguieren, y dixeren todo mal contra vosotros mintiendo, por mi causa: Gozáos y alegráos, porque vuestro galardón muy grande es el los Cielos. *Math.* 5. v. 11. 12.

juntas, distan tanto de hacer felices los hombres, como que los mismos que las poseen, buscan tambien la felicidad (1). Aun mas: Estas ventajas son temibles á

(1) Yo he llegado á ser grande (decia Salomon) y he aventajado en sabiduria a todos los que fueron ántes de mí en Jerusalem; y mi entendimiento contempló muchas cosas sabiamente, y las aprendí. Y apliqué mi corazon á aprender la prudencia, y la doctrina, y los errores, y la necedad; y conocí que aun en esto habia trabajo y afliccion de espíritu... Dixe yo en mi corazon: Iré, y tendré abundancia de delicias, y gozaré de los bienes. Y vi que esto tambien, era vanidad... Engrandecí mis obras, me edificué casas, y planté viñas... Poseí siervos y siervas, y tuve mucha familia: tambien ganados mayores, y numerosos rebaños de ovejas, mas que todos los que fueron ántes de mí en Jerusalem: Amontóné para mí plata y oro, y los haberes de los Reyes, y de las provincias: me escogí cantores y cantoras, y las delicias de los hijos de los hombres... Superé en riquezas, á todos los que fueron ántes de mí en Jerusalem... y no les negué á mis ojos todas quantas cosas desearon: ni vedé á mi corazon que gozase de todo placer, y se deleytase en las cosas, que yo habia aparejado; y juzgué que

la virtud; rara vez hacen al hombre mejor; muy á menudo lo hacen mas malo; Todos los dias el malvado, vive en la prosperidad; todos los dias el hombre de bien, gime en la miseria. Luego pues, la prosperidad no es la felicidad reservada á la virtud. Por fin, ofreced al hombre los placeres, los honores, las riquezas, la gloria humana, por último obgeto de sus obras; encenderéis en su corazon el amor dominante de todos estos bienes, y con él exáltaréis las tres grandes pasiones, daréis principio á todos los vicios, sofocaréis todas las virtudes: ¿ Como pues la virtud podria proponerse estos bienes por recompensa? La gloria misma que resulta de la estimacion pública, esta gloria, que es

esta era mi parte el disfrutar yo de mi trabajo. Y habiéndome vuelto á todas las obras, quantas habian hecho mis manos, y á los trabajos, en que yo inultamente habia sudado, vi en todo vanidad y afliccion de corazon, y que ninguna cosa era permanente debaxo del Sol. *Eccles. 1. v. 16. 17. = 2. v. v. 1. al. 11. =* Porque pasa la figura de este mundo. 1. *Cor. 7. v. 31.*

el idolo de los sablos, y que parece ser la sola herencia del hombre de bien, esta gloria se desvanece por la antorcha de la razon: Porque las virtudes y los vicios no están sino en el corazon, adonde la vista del hombre no puede penetrar. Las apariencias, y mas à menudo aun el interes personal, deciden solos de los sufragios. Llegad à agradar, ó à ser util, y todo se os perdonará: Pero, si al contrario, os veis obligado à contradecir, no se hará gracia ni à vuestras virtudes. Basta saber deslumbrar, para hacerse admirar, y el salteador que desola el universo, obtendrá un lugar distinguido en los fastos de la historia, miéntras que la virtud modesta quedará en olyido. El vicio, no hay duda, será siempre castigado por los remordimientos, y la virtud recompensada por la paz de la conciencia; pero ¿el hombre de bien, calumniado, oprimido, sitiado por los pesares y la indigencia, ó muriendo para la justicia, sería bastantemente recompensado por la tranquilidad de su conciencia? ¿Y el malvado que prospéra, y que à fuerza de

delitos se endurece contra los gritos de su conciencia, sería suficientemente castigado por los remordimientos?

Los castigos y las recompensas están pues reservadas à una vida futura (1), à aquella vida, en que el Legislador Supremo, que domína igualmente sobre todos los hombres, y sobre la muerte misma, este Legislador soberanamente sábio, soberanamente justo, que lee en el fondo de los corazones, que pesa en ellos las intenciones, como las obras, que es bastante magnífico para recompensar la virtud que le honra, bastante poderoso para castigar el crimen que le ultraja, y por lo mismo es el solo capaz de exercer la justicia, vendrá à juzgar el universo (2). De modo, que si pudiese

(1) Mi reyno no es de este mundo: Si de este mundo fuera mi reyno, mis ministros sin duda pelearian, para que yo no fuera entregado a los Judios. *Juan 18. v. 36.*

(2) El Hijo del hombre ha de venir en la gloria de su Padre con sus Angeles: y entonces dará à cada uno segun sus obras. *Math. 16. v. 27.* = Vi un grande throno blanco, y uno que estaba sentado sobre el, de cuya vis-

verificarse el imposible de que él no hiciese justicia, el hombre que la desea, sería mas justo que el Legislador que la ordena y la negase: Su ley, tan santa como es, sería injusta, porque no teniendo suficientes motivos, se haría impracticable al hombre razonable. El labrador, fortalecido por la esperanza de las recompensas, lleva sin murmurar el peso del día y del calor (1): Privadle de

ta huyó la tierra y el Cielo, vi los muertos, grandes y pequeños, que estaban en pié delante del throno, y fué hecho juicio de cada uno de ellos segun sus obras. *Apoc. 20. v. 11. 12. 13.* = Esperamos segun sus promesas, cielos nuevos y tierra nueva, en los que mora la justicia. 2. *1. Ped. 3. v. 13.* = Entonces estarán los justos con grande constancia contra aquellos que los angustiaron, y que les quitaron sus trabajos. Viendolos serán turbados con temor horrendo, y se maravillarán de la repentina salud, que ellos no esperaban. *Sab. 5. v. 1. 2.*

(1) Tened pues paciencia, hermanos, hasta la venida del Señor. Mirad como el labrador espera el precioso fruto de la tierra, aguardando con paciencia hasta recibir la lluvia temprana, y tardía. *Jay. 5. v. 7.*

toda esperanza, y quedará sin fuerza. Los remordimientos serán meramente un temor pánico para el malvado que sabrá disimular: La paz de la conciencia será solo una vana ilusion para el justo, que no hallará en su corazon al Dios que vé y que juzga; y el hombre de bien, acusando al Cielo de injusticia, ó de impotencia, se vituperará á sí mismo la inutilidad de sus propias virtudes.

ARTICULO II.

De los medios indicados por la Ley Natural, para hacernos observar sus Preceptos.

Al hombre, que desea necesariamente ser feliz, parece que debería bastarle que se le indicase el camino de la felicidad, para determinarse á seguirle; y no llegaríamos á comprehender como podria andar por el camino opuesto, si no nos convenceramos por una experiencia diaria, de que las verdades mas óbvias no influyen sobre su voluntad, sino á tenor de la impresion que hacen á su cora-

zon; que se debilitan, quando el espíritu se distrahe; que se borran, quando están en contradiccion con nuestras inclinaciones, ó tambien por la fuerza del exemplo; que se minoran, por decirlo así, alexándose; y que, en fin, no siendo vistas, son en quanto á nosotros, como si absolutamente no existiesen. Es necesario pues recordarlas con frecuencia á nuestro entendimiento, penetrarnos de ellas, meditar sobre la regla é importancia de nuestros deberes, sobre su aplicacion á la práctica, sobre los motivos capaces de excitar nuestra vigilancia, y de reanimar nuestro valor; á fin que estas verdades luminosas, vengan, como de sí mismas, á darnos la mano en la necesidad, á ilustrarnos, á preservarnos de la ilusion de los sentidos, á afirmarnos en el bien, y á oponerse á la violencia de las inclinaciones que nos arrastran (1).

(1) Amarás el Señor Dios tuyo con todo tu corazon, y con toda tu alma, y con toda tu fuerza. Y estas palabras, que te mando yo hoy, estarán en tu corazon: y las contarás á

Estas saludables verdades tendrán al principio un ayre de austeridad, porque exigen sacrificios; pero si las consideramos en la persona de aquellos que las practican, nada tendrán que no sea dulce y amable. Apoyemonos pues en su exemplo (1), busquémos su sociedad,

tus hijos, y las mediarás sentado en tu casa, y andando por el camino, al irte á dormir, y al levantarte. Y las atarás como por señal en tu mano, y estarán y se moverán entre tus ojos. Y las escribirás en el umbral, y puertas de tu casa. *Deut. 6. v. 5. al 9.* = Guarda, hijo mio, los mandamientos de tu padre, y no dexes la ley de tu madre. Atalos en tu corazon perpetuamente, y rodealos á tu garganta. Quando anduvieres, vayan contigo: Quando durmieres, sean tu guarda, y al despertar, habla con ellos: Porque el mandato es antorcha, y la ley luz, y camino de vida la reprehension de la enseañanza. *Prov. 6. v. 20. al 23.* = Medita estas cosas; ocupa te en ellas; á fin que tu aprovechamiento sea manifesto á todos. *1. Tim. 4. v. 15.*

(1) El que anda con sabios, sabio será: El amigo de los necios, tal será como ellos. *Prov. 13. v. 20.* = Hombres justos sean tus convidados. *Eccl. 9. v. 22.* Con el varon santo trata de continuo, con todo aquel que

y la estimacion que concebirémos para su persona, nos inspirará naturalmente el deseo de imitarlas.

Distinguid no obstante el hombre de bien, de esos hipocritas, cuya boca predica humanidad, y vomita hiel, complacientes para ellos solos, duros y molestos para los demas, siempre asperos quando corrigen, que afectan perfeccion para sorprehender vuestra confianza, que dominan con un cetro de yerro, quando llegan á sojuzgaros, que se hacen enemigos implacables, quando han perdido la esperanza de someteros, y cuya virtud fingida, llena de amargura, cubierta de espinas, siempre melancolica y sospechosa, y nunca verdadera, haría detestar la misma virtud, si pudiese jamas asemejarsela (1). Huid pues

conocieres que guarda temor de Dios, y que quando anduvieres tentando, se condolerá de tí. 37. v. 15. 16.

(1) Guardáos de los falsos profetas, que vienen á vosotros con vestidos de ovejas, y dentro son lobos rapaces: Por sus frutos los conoceréis. *Math. 7. v. 15. 16.* = Has de saber esto, que en los últimos días vendrán

entonces, y desconfiad de un zelo farisaico. El hombre de bien, siempre bueno, va igualmente siempre por el camino recto; pero es preciso que se le vaya á buscar, porque nunca se apresura á producirse; y para gozar de su sociedad, es menester empezar por hacerse digno de su estimacion.

Por lo contrario, una multitud de hombres livianos, ó malos, se presentarán delante de vosotros, para distraer su ociosidad, ó para cubrir á la sombra de vuestras virtudes, las manchas de una reputacion aparente, y quizás aun para seduciros y triunfar despues de vuestra flaqueza. Alexáos. Toda sociedad que no tiene la virtud por vinculo, es sería

tiempos peligrosos: Porque habrá hombres amadores de si mismos, codiciosos, altivos, sobervios, blasfemos, desobedientes á sus padres, desagradecidos, malvados, sin aficion, sin paz, calumniadores, incontinentes, crueles, sin benignidad, traydores, protervos, orgullosos, y amadores de placeres, mas que de Dios: Teniendo apariencia de piedad; pero negando la virtud de ella. Huye tambien de estos tales. 2. *Tim. 3. v. 1. al 5.*

dañosa (1). La salud mas robusta se resiente siempre de la morada contagiosa en que habita.

Pero lo mas temible de nuestros enemigos, es á dentro de nosotros mismos: Sus pasiones luchan sin cesar contra la virtud, y aunque cautivas, conservan tambien inteligencias secretas con los enemigos de afuera. Cerradles pues todos los pasos, y fortificad los puntos débiles, si quereis conservar la plaza. El enemigo vela quando vosotros dormís; vendrá á atacaros por aquella parte, y si os llega á conquistar, os dominará como tirano.

No os limitéis á vigilar: Armáos tambien de la fuerza del Todo-Poderoso para combatir. Habiendoos creado para ser felices, no os abandonará á vuestra flaqueza, quando imploraréis su socor-

(1). No traygais yugo con los infieles... Salid de medio de ellos, y apartaos, dice el Señor, y no toquéis lo que es inmundo. 2. Cor. 6. v. 14. 17. = Os denunciarnos hermanos, en el nombre de nuestro Señor Jesu-Christo, que os apartéis de todo hermano que anduviere fuera de orden. 2. Thes. 3. v. 6.

ro (1). Seguid los ímpetus de un corazón desamparado, que del primer vuelo se dirige al Empireo á buscar la luz y la fuerza que le faltan. En los peligros urgentes, ¡ó Dios, socorredme! en las irresoluciones que desesperan, ¡ó Dios, iluminadme! Baxo la opresion de la calumnia, baxo el cuchillo de la muerte, ¡mi Dios juzgad vos mismo! ¡mi Dios, libradme! Tales son los primeros gritos de la naturaleza, que siente la presencia de su Autor, que proclama su bondad, é implora su asistencia.

A estos diferentes medios debia añadirse el conocimiento de sus propios deberes; y siendo demasiadamente lenta y

(1) Pedid, y se os dará: buscad, y hallaréis: llamad, y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe: y el que busca, halla: y al que llama, se le abrirá. ¿O quien de vosotros es el hombre, á quien si su hijo pidiera pan, le dará una piedra? ¿O si le pidiera un pez, por ventura le dará una serpiente? Pues si vosotros, siendo malos, sabeis dar buenas dadas á vuestros hijos: ¿quanto mas vuestro Padre, que está en los cielos, dará bienés á los que se los pidan? Math. 7. v. 7. al. 11.

dificil la via de la discucion, la Providencia ha destinado al hombre, luego que nace, dos instructores, en las personas de aquellos que le han dado á luz, para ilustrar su espíritu y formar su corazon. Ha prolongado el tiempo de la educacion, prolongando la edad de la infancia, edad preciosa, en que el hombre, por decirlo así, todavia nuevo, sintiendo mejor sus necesidades, y su insuficiencia, es tambien mas docil á la voz de la instruccion.

Pero el pobre, enteramente ocupado de la subsistencia de su familia, ¿ tendrá bastantes luces para instruirlo? ¿ Tendrá oportunidad? ¿ tendrá voluntad de hacerlo? ¿ Qué lecciones darán los padres que no tienen costumbres? ¿ Sobre que autoridad serán apoyadas las máximas de la moral? ¿ qué unidad resultará de ellas para formar los principios?

Las leyes, no hay duda, vendrán á suplir la insuficiencia de la educacion; pero conviene persuadir al espíritu, para hacerle obrar segun razon: Debe la justicia colocarse en el corazon, para hacer al hombre virtuoso; y las

leyes no pueden mandar ni al espíritu, ni al corazon. El hombre conoce tan claramente su independenciam, por lo que mira á esta noble porcion de sí mismo, que toda otra dominacion, fuera de la de Dios, le sería insoportable. Las leyes humanas, pues, no bastan para formar el hombre interior. Ah! ¡ quantos crímenes aun se ocultan á la vigilancia de las leyes! ¡ quantos vicios se escapan á su poder, por la sola imposibilidad de castigarlos! Por fin, debiendo la regla de las costumbres ser la misma para todos los tiempos, y para todos los lugares, ¿ sería jamás estable, ni unánime, si meramente recibiese su sancion de las instituciones humanas? Es pues solo el primer Legislador de esta ley antigua, grabada desde el principio en el corazon de todos los hombres, el solo Legislador supremo que habla á todos por la voz de la conciencia, que domina sobre todos con el imperio de la Divinidad, que lee en el fondo del corazon, que le manda, que le juzga, que castiga, que premia, y que juzga siempre con justicia; no hay sino él solo, que pueda manifestar con

claridad las máximas sagradas de su ley eterna, y fixar las incertidumbres y las variaciones del espíritu humano, por la infalibilidad de su palabra.

Venga pues, se exclama un sábio de la antigüedad, inspirado por la sola convicción de sus propias necesidades (1),

(1) El mejor partido que nos queda, dice Socrates en la Alcibiades de Platon, hablando de los deberes del hombre, es el de esperar con paciencia. Si, es preciso esperar que alguno venga á instruirnos del modo con que nos debemos portar para con los hombres.

El Discipulo. ¿Quando llegará este tiempo? ¿quien nos enseñará estas cosas? Pues que siento en mí un ardiente deseo de conocer este personaje.

Socrates. Aquel de quien se trata, es una persona que se interesa á lo que os toca. Pero el lo hace, á mi parecer, del modo que refiere Homero haberlo hecho Minerva con Diomedes. Ella dispó la niebla que tenia delante los ojos, para hacerle distinguir los objetos. Es igualmente necesario, que la niebla que reside sobre los ojos de vuestro entendimiento, sea disipada, á fin que podais distinguir justamente el bien, del mal: distinción que hasta aquí no os hallais en estado de hacer perfectamente.

venga este divino Legislador, á imprimir con caractéres de fuego sobre el mármol y el bronce, la ley antigua, que las pasiones y las preocupaciones han borrado del corazon del hombre; venga á proclamarla en los quatro ángulos del universo, y á disipar todas las dudas. Si la austeridad de la ley nos desanima, si nuestra flaqueza nos espanta, envíe también un hombre justo, cuyas virtudes sirvan de estímulo y de modelo.

Pero ¿qual será el hombre bastante justo, para llamar todas las atenciones, y merecer todos los sufragios? Es menester, dice el mismo Filósofo, que este hombre no tenga tampoco la gloria de parecer justo, para no ser sospechado de que lo sea por vanidad; es menester, que sea despojado de todo, á excepcion de su propia virtud; es menester, que sin hacer daño á nadie, sea tratado co-

El Dicipulo. Venga pues esta persona, y disipe, quando quiera, estas tinieblas. Yo me hallo, por mi parte, dispuesto á hacer todo quanto será de su gusto mandarme, para hacerme mejor. *Socrates en la Alcib. de Plat.*

mo el mas malo de todos.... que perse-
vére hasta la fin en la justicia.... que sea
azotado, cargado de hierros, que se le
saquen los ojos, que se le clave en cruz,
que se le haga espirar en los mas crueles
suplicios (1).

Mas ¿en dónde se hallará este justo?

FIN DEL TOMO PRIMERO.

T A B L A

Cap. Preliminar. <i>De la existencia de Dios.....</i>	Pág. 9
Cap. I. <i>Debéres primitivos de la Ley natural.....</i>	22
Art. I. <i>Debéres del hombre ácia Dios.....</i>	ib.
Art. II. <i>Debéres del hombre ácia sí mismo.....</i>	30
Art. III. <i>Debéres del hombre ácia el próximo.....</i>	35
§. I. <i>Debéres particulares del hom- bre ácia sus semejantes.....</i>	37
§. II. <i>Socorros que debemos á las di- ferentes clases de desgraciados....</i>	75

(1) Socrat. en la *Repub. de Plat.* 1. 2.

Observ. <i>Sobre la preeminencia de los debéres.....</i>	92
Cap. II. <i>Debéres particulares de ciertas clases de ciudadanos, cuyas relaciones influyen especialmente sobre el bien de la sociedad.....</i>	96
Art. I. <i>Debéres de los casados y de los amigos.....</i>	98
Art. II. <i>Debéres de los padres, y madres, y de los hijos.....</i>	126
Art. III. <i>Debéres de los Soberanos, y de los vasallos; de los amos, y de los criados.....</i>	156
Cap. III. <i>De las tres pasiones que son el origen de todos los vicios.....</i>	180
Art. I. <i>De la sensualidad.....</i>	182
Art. II. <i>De la concupiscencia.....</i>	191
Art. III. <i>Del orgullo.....</i>	197
Cap. IV. <i>Motivos y medios que dá la Ley natural para hacer obser- var sus preceptos.....</i>	ib.
Art. I. <i>De las recompensas que pro- pone la Ley natural.....</i>	ib.
Art. II. <i>De los medios indicados por la Ley natural para hacer obser- var sus preceptos.....</i>	

ERRATAS.

Pag. 3, lin. 19, á... en. Pag. 9, lin. 17, á... en. Pag. 14, lin. 3, al... en el. Pag. 16, lin. 2, á... ; lin. 11, tesoros... tesoros: lin. 17, lo... los: lin. 20, esparre... esparce. Pag. 27, lin. 15, He... Heb. Pag. 31, lin. 20, escandolo... escandalo. Pag. 37, lin. 10 y 11, hacerles hombre... hacerlos hombres: lin. 12 y 13, confortarles y volverles... confortarlos y volverlos. Pag. 38, lin. 2, ostentaciones... ostentacion: lin. 5, averguengeis... avergonzeis. Pag. 49, lin. 9, les... los. Pag. 51, lin. 2, Una... Un. Pag. 63, lin. 6, verdaderos... veridicos. Pag. 65, lin. 19, vos... vosotros. Pag. 67, lin. 15, Una... Un. Pag. 74, lin. 2, el... al. Pag. 79, lin. 15, de la... del. Pag. 82, lin. 11, tormentados... atormentados: lin. 22, en... á. Pag. 85, lin. 14, decisi... decisivos. Pag. 86, lin. 14, de... á. Pag. 89, lin. 11, de... á. Pag. 101, lin. 8, muges... muger. Pag. 106, lin. 5, su... á su. Pag. 115, les... los. Pag. 133, lin. 4, á... en. Pag. 148, lin. 16, hacerlas... hacerles: lin. 18, un... al. Pag. 165, protegerles... protegerlos. Pag. 177, lin. 13, dexeis nunca... nunca dexeis.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

UN

JANIL

NOMA DE NUEVO LEÓN

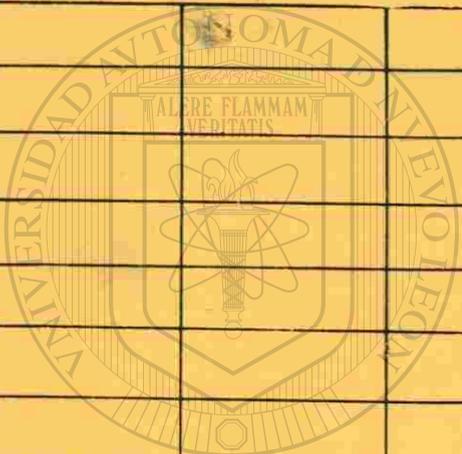
®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSINA

U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta
antes de la última fecha abajo indi-
cada.

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN</p> <p>VALERE FLAMMAM VERITATIS</p>		

BV4620

P4

132952

v. 1

AUTOR

PEY, Abate

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EDAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CONSEJO GENERAL DE BIBLIOTECAS

10

0